

**ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO
ESCUELA DE POSTGRADO**



TESIS DE GRADO

**PARTICIPACIÓN DE LA 5ª BRIGADA DE MONTAÑA EN
APOYO A LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ Y EL
RESTABLECIMIENTO DEL ORDEN INTERNO. CUSCO-2017.**

NOMBRE DE LOS AUTORES

Bach. Víctor HOYOS ARTEAGA
Bach. Jorge Eduardo ÁVALOS ARELLANO

NOMBRE DEL ASESOR

Mg. Guillermo ORTÍZ HERRERA

Para optar el Grado Académico de

MAESTRO EN CIENCIAS MILITARES

Con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de Decisiones

2020

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO
ESCUELA DE POSTGRADO

DEPARTAMENTO GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS No 001 – 2021/ DGI


En la Escuela Superior de Guerra del Ejército - Escuela de Postgrado, a los seis días del mes de enero del año dos mil veintiuno, siendo las... 2.1.5.2.....horas, se reunió el jurado evaluador conformado por los docentes:

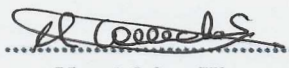
❖	Doctor	Gamaliel Manuel TALAVERA PRADO	Presidente
❖	Maestro	Adrian Víctor CAMACHO SORIANO	Secretario
❖	Maestro	Jeff FERNANDEZ PAUCAR	Vocal

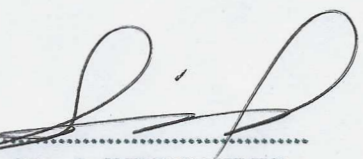
Designados según Resolución de Expedito para Sustentación de Tesis N° 001-2021/SIE/DGI/ESGE-EPG del 05 de enero de 2021, para evaluar la sustentación y defensa de la Tesis de Grado titulada "PARTICIPACIÓN DE LA 5ª BRIGADA DE MONTAÑA EN APOYO A LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ Y EL RESTABLECIMIENTO DEL ORDEN INTERNO, CUSCO - 2017", presentado por los Bachilleres Víctor HOYOS ARTEAGA Y Jorge Eduardo ÁVALOS ARELLANO, para optar al Grado Académico de Maestro en Ciencias Militares con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de decisiones, de acuerdo a lo establecido en el artículo 45° de la Ley Universitaria N° 30220.

Luego de atender la sustentación y defensa de la tesis de grado y realizadas las preguntas de rigor, el jurado acordó concederle la calificación de... APROBADO POR UNANIMIDAD
En mérito del cual, el jurado... APRUEBA.....(aprueba / no aprueba) que se le otorgue el Grado Académico de Maestro en Ciencias Militares con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de decisiones.

Firmado, en Chorrillos a los seis días del mes de enero de 2021.


.....
Dr. Gamaliel Manuel
TALAVERA PRADO
PRESIDENTE


.....
Mg. Adrian Victor
CAMACHO SORIANO
SECRETARIO


.....
Mg. Jeff FERNANDEZ
PAUCAR
VOCAL

CONFORMIDAD

Jurado de Sustentación de Tesis

Los abajo firmantes, miembros del jurado evaluador de la sustentación de tesis titulada: PARTICIPACIÓN DE LA 5ª BRIGADA DE MONTAÑA EN APOYO A LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ Y EL RESTABLECIMIENTO DEL ORDEN INTERNO. CUSCO-2017. Dan conformidad de la aprobación de la defensa de tesis a cargo del:

Bach. Victor Hoyos Arteaga

Bach. Jorge Ávalos Arellano

Sugiriendo continúe con el procedimiento para optar el grado académico de: MAESTRO EN CIENCIAS MILITARES, con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de Decisiones

Presidente (a)

Secretario (a)

Vocal

AGRADECIMIENTO:

A Dios por su infinita bondad y amor al haber guiado y fortalecido en la elaboración de nuestra tesis y ayudar a alcanzar uno de nuestros más grandes sueños.

A nuestra familia por el apoyo incondicional brindada durante nuestra carrera militar.

A nuestros instructores y oficiales por su apoyo incondicional y desinteresado.

A toda la institución en general ya que nos abrieron las puertas para practicar lo aprendido y nos brindaron su apoyo y orientación desinteresadamente.

DEDICATORIA:

Esta tesis está dedicada a nuestras esposas por el constante apoyo recibido, aun en los momentos más difíciles, a nuestros hijos por ser la razón de ser de nuestros esfuerzos y logros de metas trazadas y a nuestros padres por su formación y apoyo para ser lo que ahora somos.

A nuestra Escuela Superior de Guerra por brindar los conocimientos que hace más profesionales.

ÍNDICE

Caratula.....	I
Conformidad	II
Agradecimiento.....	III
Dedicatoria.....	IV
Índice.....	V
Índice de tablas.....	VIII
Índice de figuras.....	X
Resumen.....	XIII
Abstract	XIV
Introducción	15
Capítulo I – El problema de investigacion.....	18
1.1 Descripción del problema	18
"1.2 Delimitación del problema	21
1.2.1 Delimitación temática	21
1.2.2 Delimitación teórica.....	21
1.2.3 Delimitación espacial.....	22
1.2.4 Delimitación temporal.....	22
1.3 Formulación del problema	22
1.3.1 Problema principal	22
1.3.2 Problemas específicos.....	22
1.4 Objetivos de la investigación	23
1.4.1 Objetivo general.....	23
1.4.2 Objetivos específicos	23
1.5 Justificación e importancia de la investigación.....	23
1.6 Limitaciones de la investigación.	24
Capítulo II – Marco teorico.....	25
2.1 Antecedentes de la investigación	25
2.1.1 Investigaciones nacionales	25
2.1.2 Investigaciones internacionales.....	29

2.2. Bases teóricas	32
2.2.1. Participación de la 5ª Brigada de Montaña en apoyo a la Policía Nacional del Perú”	32
2.2.2. Capítulo IV: Sistema de Seguridad y Defensa Nacional.	34
2.2.3. Los Ministerios, Organismos Públicos, Gobiernos Regionales y sus Oficinas de Defensa Nacional.....	35
2.2.4. Educación en Seguridad y Defensa Nacional	36
2.2.5. La 5ª Brigada de Montaña.....	37
2.2.6. Resumen del Plan DIT de la 5ª Brigada de Montaña.....	38
2.2.7. Infraestructura logística.....	39
2.2.8. Marco Legal vigente Constitución Política del Perú	39
2.2.9. Reglas de enfrentamiento y empleo de la fuerza.	42
2.2.10. Niveles de intensidad del uso de la fuerza	42
2.2.11. Uso de armas de fuego	43
2.2.12. Restablecimiento del orden interno.	46
2.2.13. Seguridad ciudadana	47
2.3 Definición de términos	51
Capítulo III – Hipotesis y variables.....	55
3.1. Variables.....	55
3.1.1. Definición conceptual	55
3.1.2. Definición operacional.....	55
3.2. Hipótesis.....	56
3.2.1 Hipotesis general.....	56
3.2.2. Hipótesis específicas	56
3.2.3. Operacionalización de las variables	57
Capítulo IV – Metodología de la investigación	60
4.1. Enfoque de investigación	60
4.2. Tipo de investigación	60
4.3. Método de investigación	60
4.4. Alcance.....	61
4.5. Diseño de la investigación	61
4.6. Población y muestra	61

4.6.1. Población.....	62
4.6.2. Muestra.....	62
4.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	62
4.7.1. Técnicas	62
4.7.2. Instrumentos	63
4.8. Método de análisis de datos	65
Capítulo V - Resultado.....	67
5.1. Análisis descriptivo	67
5.2. Análisis Inferencial.....	109
Capítulo VI – Discusion de resultados.....	114
Conclusiones	120
Recomendaciones	122
Referencias	124
Anexos:	127
Anexo 1 Matriz de consistencia	
Anexo 2 Instrumentos de recolección de datos	
Anexo 3 Informes de validez del instrumento de recolección de datos	
Anexo 4 Autorización para la recolección de datos	
Anexo 5 Base de datos	
Anexo 6 Compromiso ético	
Anexo 7 Autorización para publicación en el repositorio de la ESGE-EPG	
Anexo 8 Declaración Jurada de autoría	
Anexo 9 Hoja de datos personales	
Anexo 10 Aporte de los investigadores	
Anexo 11 Guía documental	
Anexo 12 CD conteniendo la Tesis de Grado y la exposición en PDF	

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Población de la 5ª Brigada de Montaña	62
Tabla 2. Matriz de interpretación cualitativa de valores porcentuales de los resultados estadísticos alcanzados.	63
Tabla 3. Participación de los efectivos de la 5ª Brigada de Montaña en apoyo a la PNP	67
Tabla 4. La 5ª Brigada de Montaña cuenta con los efectivos necesarios	69
Tabla 5. Efectivos de la 5ª Brigada de Montaña se integra eficazmente a las intervenciones de la PNP	71
Tabla 6. Efectivos de la 5ª Brigada de Montaña capacitados y entrenados	73
Tabla 7. Efectivos de la 5ª Brigada de Montaña comprometidos	75
Tabla 8. La 5ª Brigada de Montaña está en condiciones adecuadas, desde el punto de vista logístico, para participar en misiones de apoyo a la PNP para combatir la delincuencia común y organizada.	76
Tabla 9. La 5ª Brigada de Montaña cuenta con vehículos y armas no letales suficientes para participar en misiones de apoyo a la PNP en la lucha contra la inseguridad ciudadana	78
Tabla 10. La 5ª Brigada de Montaña está abastecida con vestuario y raciones de campaña adecuadas para participar en misiones de apoyo a la PNP en la lucha contra la inseguridad ciudadana.	80
Tabla 11. La participación de la 5ª Brigada de Montaña en misiones de apoyo a la PNP necesita de un presupuesto de emergencia adicional al que normalmente se le asigna	82
Tabla 12. La participación de la 5ª Brigada de Montaña en misiones en apoyo a la PNP requiere de recursos del Gobierno regional y local	84
Tabla 13. El Decreto Legislativo N° 1095 regula la participación de la Fuerza Armada en misiones de asegurar la paz y el orden interno en el territorio nacional	85
Tabla 14. Existe un marco jurídico específico para normar la participación de la fuerza armada en apoyo a la PNP en la lucha contra la	87

inseguridad ciudadana.

- | | |
|--|-----|
| Tabla 15. El personal militar de la 5a Brigada de Montaña que participa en misiones de apoyo a la PNP están capacitados sobre la normativa legal vigente | 89 |
| Tabla 16. La participación de los efectivos de la 5ª Brigada de Montaña, en misiones de apoyo a la PNP requiere de capacitación previa en materia de Derechos Humanos. | 91 |
| Tabla 17. La participación de los efectivos de la 5ª Brigada de Montaña, en misiones de apoyo a la PNP en materia de lucha contra la inseguridad ciudadana requiere de asesoría legal. | 93 |
| Tabla 18. La delincuencia común se ha incrementado en la Región Cusco, últimamente. | 94 |
| Tabla 19. Se ha incrementado los delitos violentos en los últimos años en la Región Cusco | 96 |
| Tabla 20. La delincuencia común afecta a todos los barrios de la ciudad del Cusco | 98 |
| Tabla 21. La delincuencia común está involucrando a menores de edad en la comisión de sus delitos en la Región Cusco | 100 |
| Tabla 22. La delincuencia común está afectando a todas las provincias de la Región Cusco | 102 |
| Tabla 23. El accionar del crimen organizado viene afectando el turismo de la Región Cusco | 103 |
| Tabla 24. El accionar del crimen organizado viene haciendo uso de armas de fuego en la comisión de sus delitos | 105 |
| Tabla 25. El accionar del crimen organizado tiene entre sus víctimas preferidas a los turistas extranjeros | 106 |
| Tabla 26. El accionar del crimen organizado tiene como cómplices a miembros de las fuerzas policiales. | 107 |
| Tabla 27. El accionar del crimen organizado se incrementa por la impunidad existente en la región Cusco | 108 |

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Organigrama de la 5ª Brigada de Montaña	38
Figura 2. Organización territorial de la 5ª Brigada de Montaña. Fuente: Tomado de: 5ª Brigada de Montaña.	38
Figura 3. La participación de los efectivos de la 5ª Brigada de Montaña en apoyo a la PNP contribuirá a aumentar la eficacia en la lucha contra la inseguridad ciudadana	68
Figura 4. La 5ª Brigada de Montaña cuenta con los efectivos necesarios para participar en misiones en apoyo a la PNP para combatir la inseguridad ciudadana	69
Figura 5. La participación de los efectivos de la 5ª Brigada de Montaña se integra eficazmente a las intervenciones de la PNP para combatir la inseguridad ciudadana	71
Figura 6. Los efectivos de la 5ª Brigada de Montaña están capacitados y entrenados para participar en apoyo a la PNP para combatir la inseguridad ciudadana	73
Figura 7. Los efectivos de la 5ª Brigada de Montaña están comprometidos en participar en apoyo a la PNP en el combate contra la inseguridad ciudadana	75
Figura 8. La 5ª Brigada de Montaña está en condiciones adecuadas, desde el punto de vista logístico, para participar en misiones de apoyo a la PNP para combatir la delincuencia común y organizada.	77
Figura 9. La 5ª Brigada de Montaña cuenta con vehículos y armas no letales suficientes para participar en misiones de apoyo a la PNP en la lucha contra la inseguridad ciudadana	78
Figura 10. La 5ª Brigada de Montaña está abastecida con vestuario y raciones de campaña adecuadas para participar en misiones de apoyo a la PNP en la lucha contra la inseguridad ciudadana.	80
Figura 11. La participación de la 5ª Brigada de Montaña en misiones de apoyo a la PNP necesita de un presupuesto de emergencia adicional al que normalmente se le asigna	82

- Figura 12. La participación de la 5ª Brigada de Montaña en misiones en apoyo a la PNP requiere de recursos del Gobierno regional y local 84
- Figura 13. El Decreto Legislativo N° 1095 regula la participación de la Fuerza Armada en misiones de asegurar la paz y el orden interno en el territorio nacional 86
- Figura 14. Existe un marco jurídico específico para normar la participación de la fuerza armada en apoyo a la PNP en la lucha contra la inseguridad ciudadana. 87
- Figura 15. El personal militar de la 5ª Brigada de Montaña que participa en misiones de apoyo a la PNP están capacitados sobre la normativa legal vigente 89
- Figura 16. La participación de los efectivos de la 5ª Brigada de Montaña, en misiones de apoyo a la PNP requiere de capacitación previa en materia de Derechos Humanos. 91
- Figura 17. La participación de los efectivos de la 5ª Brigada de Montaña, en misiones de apoyo a la PNP en materia de lucha contra la inseguridad ciudadana requiere de asesoría legal. 93
- Figura 18. La delincuencia común se ha incrementado en la Región Cusco, últimamente. 95
- Figura 19. Se ha incrementado los delitos violentos en los últimos años en la Región Cusco 96
- Figura 20. La delincuencia común afecta a todos los barrios de la ciudad del Cusco 98
- Figura 21. La delincuencia común está involucrando a menores de edad en la comisión de sus delitos en la Región Cusco 100
- Figura 22. La delincuencia común está afectando a todas las provincias de la Región Cusco 102
- Figura 23. El accionar del crimen organizado viene afectando el turismo de la Región Cusco 104
- Figura 24. El accionar del crimen organizado viene haciendo uso de armas de fuego en la comisión de sus delitos 105

- Figura 25. El accionar del crimen organizado tiene entre sus víctimas 106
preferidas a los turistas extranjeros
- Figura 26. El accionar del crimen organizado tiene como cómplices a 107
miembros de las fuerzas policiales.
- Figura 27. El accionar del crimen organizado se incrementa por la 108
impunidad existente en la región Cusco

RESUMEN

El presente estudio está orientado a la problemática que generó la participación de la 5ª Brigada de Montaña en apoyo a la Policía Nacional del Perú para el restablecimiento del orden interno, en la Región Cusco, año 2017.

Se describe la realidad problemática y se plantean los problemas y objetivos principales y específicos, referidos a la participación de la 5ª Brigada de Montaña en apoyo a la Policía Nacional del Perú y el restablecimiento del orden interno.

El método utilizado es el deductivo dentro de un enfoque cuantitativo, siendo el tipo de investigación no experimental. La población estuvo constituida por el personal de oficiales del Cuartel General y de las unidades de la 5ª Brigada de Montaña, siendo de 89 personas, cantidad igual para la muestra, por ser la población pequeña ($n=N$). Los instrumentos usados fueron el cuestionario, la guía de entrevista y las fichas bibliográficas, los cuales permitieron arribar a las conclusiones y recomendaciones planteadas por los investigadores.

Con respecto a la hipótesis específica 1, se rechazó la hipótesis nula, por lo tanto, los requerimientos humanos de la 5ª Brigada Montaña, inciden significativamente en el restablecimiento del orden interno. Con respecto a la hipótesis específica 2, se rechazó la hipótesis nula, por lo tanto, los requerimientos materiales y presupuestales de la 5ª Brigada Montaña en apoyo a la policía nacional del Perú, inciden significativamente en el restablecimiento del orden interno. Con respecto a la hipótesis específica 3, se rechazó la hipótesis nula, por lo tanto, el marco legal vigente aplicado a la 5ª Brigada de Montaña en apoyo a la policía nacional del Perú, incide de manera significativa con el restablecimiento del orden interno.

En relación a la hipótesis general, se rechazó la hipótesis nula, por lo tanto, existe relación entre la participación de la 5ª Brigada de Montaña en apoyo a la policía nacional del Perú y el restablecimiento del orden interno. Con respecto a ello, y con la finalidad de conocer si los datos son verdaderos y no debidos al azar se aplicó la prueba estadística Rho de Spearman (0.596 con una Sig. bilateral de 0.00 < 0,05).

Palabras claves: Participación de la 5ª Brigada de Montaña, apoyo a la PNP, restablecimiento del orden interno, seguridad, ciudadanía

ABSTRACT

This study is oriented to the problems generated by the participation of the 5th Mountain Brigade in support of the National Police of Peru for the restoration of internal order, in the Cusco Region, in 2017.

The problematic reality is described and the main and specific problems and objectives are raised, referring to the participation of the 5th Mountain Brigade in support of the Peruvian National Police and the restoration of internal order.

The method used is the deductive method within a quantitative approach, the type of research being not experimental. The population consisted of the personnel of officers from the Headquarters and from the units of the 5th Mountain Brigade, being 89 people, the same amount for the sample, as the population is small ($n = N$). The instruments used were the questionnaire, the interview guide and the bibliographic sheets, which allowed us to arrive at the conclusions and recommendations made by the researchers.

With respect to specific hypothesis 1, the null hypothesis was rejected, therefore, the human requirements of the 5th Mountain Brigade in support of the national police of Peru, significantly affect the restoration of internal order. With respect to specific hypothesis 2, the null hypothesis was rejected, therefore, the material and budgetary requirements of the 5th Mountain Brigade in support of the national police of Peru, significantly affect the restoration of internal order. With respect to specific hypothesis 3, the null hypothesis was rejected, therefore, therefore, the current legal framework applied to the 5th Mountain Brigade in support of the national police of Peru, has a significant impact on the restoration of internal order.

In relation to the general hypothesis, the null hypothesis was rejected, therefore, there is a relationship between the participation of the 5th Mountain Brigade in support of the national police of Peru and the restoration of internal order. In this regard, and in order to know if the data are true and not due to chance, the Spearman's Rho statistical test was applied (0.596 with a bilateral Sig of 0.00 < 0.05).

Key words: Participation of the 5th Mountain Brigade, support to the PNP, restoration of internal order, security, citizens hip

INTRODUCCIÓN

“La vulnerabilidad del orden interno es uno de los flagelos que se presenta en casi todos los países de Sudamérica, unos más golpeados que otros, siendo todos de carácter complejo ya que se expresan en diversos entornos y dimensiones, constituyéndose en una intimidación o advertencia para el país en la medida que socavan el orden establecido, deterioran la sociedad y generan un redimensionamiento de males sociales que ponen en peligro la gobernabilidad y las oportunidades de desarrollo nacional”.

El gobierno de turno ha optado por utilizar a las Fuerzas Armadas para que estas apoyen a la Policía Nacional del Perú (PNP) en el restablecimiento del orden interno, experimentando o reforzando medidas nuevas o ya dadas por otros gobiernos, para enfrentar situaciones de violencia. Sin embargo, es por todos conocidos, que la población en general e incluso autoridades de gobiernos regionales y locales, solicitan al gobierno central, la actuación de las Fuerzas Armadas, de forma más directa inclusive para frenar la ola delincencial que azota al país.

Ante esta situación, las Fuerzas Armadas, entre ellas el Ejército, tiene que estar preparado para afrontar este nuevo tipo de misiones; es por ello que el grupo de investigación ha tomado como unidad de análisis a la 5ª Brigada de Montaña, con sede en Cusco, para efectuar un estudio detallado de los problemas que podría afrontar una Gran Unidad de Combate del Ejército del Perú, al tener que participar en apoyo a la PNP para el restablecimiento del orden interno, para lo cual en el presente estudio, cuyos resultados podrían tomarse en consideración para cualquier Gran Unidad del Ejército.

El problema planteado por el grupo investigador es ¿De qué manera la participación de la 5ª Brigada de Montaña en apoyo a la PNP incide en el restablecimiento del orden interno, en la Región Cusco, 2017? El objetivo

propuesto es describir de qué manera la participación de la 5ª Brigada de Montaña en apoyo a la PNP incide en el restablecimiento del orden interno.

La investigación se realizó en las instalaciones de la 5ª Brigada de Montaña en la ciudad del Cusco, lugar donde se recolectó información de fuentes de primera mano, que sirvió de guía para el desarrollo de esta investigación. El presente informe de investigación está distribuido en cuatro capítulos de acuerdo al siguiente detalle:

En el capítulo I, se planteó la realidad problemática, formulándose el problema y objetivo principal y los específicos, alrededor de los cuales giró todo el trabajo de investigación. Asimismo, se consideró la justificación e importancia de la investigación, así como las limitaciones que tendrían que resolverse.

En el capítulo II se desarrolló un marco teórico que sustenta las variables de estudio, así como las dimensiones referidas al objeto de estudio, citando los antecedentes, tanto nacionales como internacionales de otros investigadores que han desarrollado estudios anteriores. Finalmente, se desarrolla la definición de términos. Se plantean las hipótesis para cada uno de los problemas, las mismas que se han sometido a una contrastación, mediante la estadística inferencial, empleando el software estadístico SPSS 24.

En el capítulo III se describieron y definieron las variables de estudio. Asimismo, se formularon las hipótesis, tanto la hipótesis general como las específicas.

En el capítulo IV, se muestra la metodología de la investigación, planteando el enfoque cuantitativo. Siendo el tipo de investigación de tipo descriptivo-transversal. La población y la muestra estuvieron constituidas por 89 oficiales que laboran en el Cuartel General y las unidades de la 5ª Brigada de Montaña. En este mismo capítulo se describen las técnicas e instrumentos de recolección de los datos y el procedimiento para su análisis.

El capítulo V se refiere a la presentación y análisis de los resultados obtenidos, producto del trabajo de campo, utilizando para ello la estadística descriptiva e inferencial para el análisis de las dimensiones de estudio. En capítulo VI se refiere a la discusión de los resultados.

Finalmente, se presentan las conclusiones y recomendaciones a las que los investigadores han llegado, como producto de todo el estudio. De igual forma se incluyen anexos correspondientes.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA DE INVESTIGACION

1.1 Descripción del problema

Es por todos conocido, que las expresiones de violencia manifiesta en los diversos países del orbe constantemente vienen vulnerando el orden interno, en especial a aquellos en desarrollo o del tercer mundo, situación del problema que se vincula con la demografía y el crecimiento de la economía, pero que paralelamente un elevado número de la población no se beneficia con este despegue económico, generándose un problema sociocultural que se presenta en nuestra sociedad.

Este problema nace debido a que, en el sector de responsabilidad de la 5ta Brigada de Montaña, se presentaron diversos problemas sociales en represión al estado, manifestándose en paros, huelgas y marchas, que de un momento a otro pasaban de ser pacíficas a violentas, ante esta situación el estado hizo empelo de su fuerza mediante el accionar de la Policía Nacional del Perú, sin embargo, esta fue rebasada, por lo que se solicitó el apoyo de las Fuerzas Armadas (Ejercito del Perú – 5ta Brigada de Montaña), revelándose diferentes problemas que son motivo de estudio.

Sudamérica no es la excepción de este flagelo, sino más al contrario son sus países, al igual que los de Centroamérica, los que afrontan con más frecuencia las acciones delictivas, generadas por acciones violentas y sumado a esto delincuentes comunes y en muchas veces, por bandas organizadas, que tienen en zozobra a toda una sociedad, donde ésta clama por ayuda a sus

autoridades, exigiéndole pronta solución a este flagelo, con el fin de vivir en un ambiente de bienestar común.

En este análisis de la participación de las fuerzas armadas en actividades de restablecimiento del orden interno existen diferentes casos de apoyo a la policía en los países de Sudamérica:

Caso de Brasil:

Su gobierno realizó su primer operativo militar en 1994 con la llamada Operación Rio, en la cual el Ejército empleó 16,500 soldados para combatir el narcotráfico en 12 favelas de Rio de Janeiro.

Caso de Chile

El primer gobierno del presidente, Sebastián Piñera, declaró que su país estaba “en guerra contra un enemigo poderoso”, luego de habilitar la intervención militar para controlar las protestas, dejando al menos 11 muertos y miles de detenidos. “Si bien es cierto que las fuerzas policiales seguían ejerciendo sus tareas de patrullaje y control de los servicios de vía pública y control de aquellos sectores que fueron afectados. Las fuerzas militares salieron a patrullar la ciudad en aquellos sectores más conflictivos”.

Caso de Bolivia

“Si bien el comandante de las Fuerzas Armadas de Bolivia no quiso enfrentarse a la población, tampoco Evo Morales, en calidad de jefe de Estado, impartió la orden de reprimir las manifestaciones por la fuerza, como sí lo hizo el presidente Gonzalo Sánchez de Lozada en 2003. Sin embargo, la conflictividad había llegado a tan alto punto, que sobrepasaba los esquemas de seguridad, momento en el que la Policía levanta las manos y decide no intervenir más, por lo que el mandatario decide sin la Policía en acción, emplear al Ejército como último recurso. No obstante, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ha condenado el uso desproporcionado de la fuerza de la Policía y el Ejército bolivianos en los enfrentamientos en Cochabamba que dejaron al menos cinco cocaleros muertos por heridas de bala, 34 heridos y más de un centenar de detenidos”.

El Perú no es ajeno a esta situación de inseguridad, convirtiéndose en una secuencia de falencias que la ciudadanía exige a nuestro gobierno de turno, para

darle una solución inmediata; pues cada día se acentúa y se propala más, azotando a la urbe de la capital, la Provincia Constitucional del Callao y principales ciudades más importantes del país, como: Piura, Chiclayo, Cusco, Trujillo, Huancayo, Arequipa, Tacna, Tumbes, entre otras.

Teniendo en consideración la difícil situación sobre la vulnerabilidad del orden interno que se ha venido agudizando en estos años, mostrando un avance incontrolable, y pese a los esfuerzos del gobierno de turno, las Fuerzas Armadas, entre ellas el Ejército del Perú, deben estar alertas y preparadas para afrontar misiones, para contribuir a combatir este desorden y anomia de la sociedad, pues la escasa probabilidad que exista un conflicto bélico contra un enemigo exterior, hará que esta sociedad en conjunto reclame su accionar ante esta amenaza, la cual orienta el esfuerzo a nuevos escenarios a nivel nacional, como la vigilancia, control de penales, brindar seguridad a los servicios públicos esenciales, y otros puntos críticos de las ciudades (economía de la región), hasta el patrullaje en las calles realizando apoyo a la PNP.

En Cusco la sensación de inseguridad entre los cusqueños sigue siendo muy alta. Supera el 90,5% según Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2020). Esta percepción de inseguridad es mayor en los varones que en las mujeres cusqueñas (91,4% contra el 89,7%). Mientras que el 36,2% de las mujeres de esta ciudad dicen haber sido víctimas de algún tipo de delito y el 35,7% de los varones afirman lo mismo. Respecto al tipo de delitos, el 18,1% de los encuestados afirmaron que fueron víctimas de robos; el 7,1% fue víctima de intento de robo y el 6,4% fue víctima de estafa.

Entre los factores que inciden en el nivel de sensación de inseguridad ciudadana en la mayoría de los ciudadanos de la ciudad del Cusco se tienen las siguientes: Se hace mucha publicidad de hechos criminales y delictivos que a decir del general son aislados. Por esa razón la población cree que los secuestros y crímenes de menores son frecuentes, que los feminicidios y homicidios son muy numerosos y que los robos ocurren habitualmente.

La 5ª Brigada de Montaña, cuyas unidades se encuentran acantonadas en Regiones Apurímac, Madre de Dios y Cusco, cubre un espacio geográfico, socioeconómico de trascendencia expectante, en la Región Cusco se mueve toda

una actividad turística de atractivo mundial, al estar ubicada en su territorio la octava maravilla del mundo: La ciudadela de Machu Picchu, entre otras ruinas importantes como capital del Imperio Incaico, actividad que trae grandes divisas, expandiendo su economía de esta importante Región, donde esta Gran Unidad de Montaña, debe estar preparada, tanto moral como material para afrontar profesionalmente tan delicada misión.

Por tal motivo, dicha investigación abordará los posibles problemas que tendría que afrontar la 5ª Brigada de Montaña en apoyo a la Policía Nacional del Perú ante estas misiones que le asignaría el Supremo Gobierno, orientadas a combatir las nuevas tendencias de amenazas, específicamente en la Región Cusco, con el único fin de salvaguardar a la ciudadanía y al turista, tanto nacional como extranjero y así permitir el desarrollo socioeconómico y cultural de la región; estas nuevas amenazas estarían orientadas hacer frente a las protestas sociales, crimen organizado, protección de instalaciones y otras situaciones de violencia.

La 5ª Brigada de Montaña, al igual que otras Grandes Unidades de Combate del Ejército, tienen serias limitaciones refiriéndose a infraestructura logística (recursos materiales), recursos humanos y presupuestales, más aún sabiendo que esta sería una nueva experiencia que obligaría a disponer de personal capacitado y entrenado, amparado al marco legal (ley 1095), para evitar posibles denuncias al militar que cumple su función y enmarcado dentro de derechos humanos.

1.2 Delimitación del problema

1.2.1 Delimitación temática

Son dos temas de los que trata la presente tesis:

Participación de la 5ª Brigada de Montaña en apoyo a la Policía Nacional del Perú y el restablecimiento del orden interno.

1.2.2 Delimitación teórica

La variable X

Se refiere a la participación de la 5ª Brigada de Montaña en apoyo a la Policía

Nacional del Perú. Es el empleo probable de la 5ª Brigada de Montaña, ante la decisión política del estado peruano, de emplear a los institutos armados en nuevas misiones, ante el rol de las nuevas amenazas, en el caso particular, sobre el restablecimiento del orden interno, en su sector de responsabilidad.

La variable Y

Se refiere al restablecimiento del orden interno. Consiste en planificación y ejecución de una o más acciones por parte de la 5ª Brigada de Montaña, para apoyar las operaciones de la PNP, con la finalidad de contrarrestar y erradicar cualquier riesgo que atente contra la ciudadanía.

1.2.3 Delimitación espacial

La investigación se desarrolla en el contexto geográfico de la provincia de Cusco.

1.2.4 Delimitación temporal

La investigación se desarrolla durante los años 2017 y 2018.

1.3 Formulación del problema

1.3.1 Problema principal

¿De qué manera la participación de la 5ª Brigada de Montaña en apoyo a la policía nacional del Perú, incide en el restablecimiento del orden interno? Cusco, 2017.

1.3.2 Problemas específicos

¿De qué manera los requerimientos de recursos humanos de la 5ª Brigada de Montaña inciden en el restablecimiento del orden interno? Cusco, 2017.

¿De qué manera los requerimientos de recursos materiales y presupuestales de la 5ª Brigada Montaña en apoyo a la policía nacional del Perú, inciden en el restablecimiento del orden interno? Cusco, 2017.

¿De qué manera el marco legal vigente aplicado a la 5ª Brigada de Montaña en apoyo a la policía nacional del Perú, inciden en el restablecimiento del orden interno? Cusco, 2017.

1.4 Objetivos de la investigación

1.4.1 Objetivo general

Describir de qué manera la participación de la 5ª Brigada de Montaña en apoyo a la policía nacional del Perú, incide en el restablecimiento del orden interno.

1.4.2 Objetivos específicos

Describir de qué manera los requerimientos de recursos humanos de la 5ª Brigada Montaña en apoyo a la policía nacional del Perú, incide en el restablecimiento del orden interno.

Describir de qué manera los requerimientos de recursos materiales y presupuestales de la 5ª Brigada Montaña en apoyo a la policía nacional del Perú, incide en el restablecimiento del orden interno.

Describir de qué manera el marco legal vigente aplicado a la 5ª Brigada de Montaña en apoyo a la policía nacional del Perú, incide en el restablecimiento del orden interno.

1.5 Justificación e importancia de la investigación

La presente investigación se justifica metodológicamente pues el trabajo de investigación se desarrolló en un enfoque cuantitativo, aplicando un método deductivo, tomando un tema que es muy álgido y de complejidad, considerando que una de las soluciones que pide la gran mayoría de la población, es la intervención de las FFAA, en apoyo a la Policía Nacional del Perú, para dar solución a situaciones de violencia y restablecer el orden interno, motivo por el cual el grupo investigador realizó un estudio en la 5ª Brigada de Montaña, unidad de análisis en la presente investigación, Gran Unidad de Combate del Ejército, cuyo empleo en este sector repercute de manera considerable en toda la región, al ser esta región zona de turismo de reconocimiento mundial, cuya actividad turística es el sustento al desarrollo socioeconómico y cultural de la región y del país, por la ubicación de una de las modernas maravillas del mundo: Machu Picchu.

Siendo las situaciones violentas en contra del orden interno constantes y violentas en nuestro país, se hace necesario replantear la doctrina y sobre como

detectar las falencias o limitaciones con que cuenta la 5ª Brigada de Montaña, visto desde el punto de recursos humanos, materiales y presupuestales, así como determinar un entendimiento legal y adecuado a personal militar que tenga que intervenir, lo haga sin riesgo de verse involucrado en delitos por exceso de funciones o delitos de lesa humanidad siendo adversa a la población.

Asimismo, se hace prioritario realizar un estudio referente a los problemas que tendría que afrontar la 5ª Brigada de Montaña para cumplir su misión, incrementar su situación de recursos humanos, infraestructura logística (vehículos, equipo y materiales diversos), presupuestales y por último el aspecto legal. Situaciones que se presentarían, pues este nuevo tipo de misión, exige un reequipamiento y una capacitación y entrenamiento adecuado de su personal que tenga que intervenir, sustentados en bases legales que les garantice el no involucramiento en denuncias y sentencias penales futuras.

Finalmente, este trabajo de investigación es de suma importancia ya que, como producto de un exhaustivo estudio aplicado al método de investigación científica, se han obtenido conclusiones y resultados que se plasman en las recomendaciones; asimismo, este estudio servirá de base o modelo para continuar diversos estudios relacionados con el tema.

1.6 Limitaciones de la investigación.

La investigación en conjunto tuvo limitaciones en la verificación de la información, pues es un tema un poco novedoso y particular, no tocado mucho por otros investigadores; asimismo se presentaron limitaciones en cuanto a la obtención de información clasificada de la unidad estudiada, por el compartimentaje que siempre reserva el ente militar encargado de la custodia y el manejo de la misma; sin embargo esta limitación se superó, con la participación de uno de los integrantes del grupo de investigación que labora actualmente en la Brigada.

CAPÍTULO II

MARCO TEORICO

2.1 Antecedentes de la investigación

2.1.1 Investigaciones nacionales

Ortiz y Saux (2018). “Participación de las fuerzas armadas del Perú en misiones de paz: beneficios e importancia”, tesis de grado de maestro en ciencias militares en la Escuela Superior de Guerra del Ejército, Lima. “En dicha tesis, sus autores describen la participación de las Fuerzas Armadas en las Misiones de Paz, importancia y beneficios. Es una investigación de tipo cuantitativa, no experimental básica – descriptiva. La observación y el análisis de un mundo marcado por el conflicto en diferentes regiones, las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas son la expresión más visible del compromiso solidario de la comunidad internacional para promover la paz y la seguridad. Para el presente trabajo de investigación las misiones de paz representa para las Fuerzas Armadas un medio para lograr aspectos de la política de Estado que incluye el apoyo al sistema internacional y al respeto al derecho internacional, permitiendo que personal militar este generando experiencias muy interesantes que les van a servir en otro tipo de operaciones, van a logra que el personal militar tenga otra visión de la seguridad mundial y van a permitir la instrucción, el entrenamiento en operaciones militares acorde a las nuevas generaciones de la guerra”.

Esta tesis de investigación nos proporcionó algunos conocimientos básicos sobre

las operaciones de paz que conducen las naciones unidas, las cuales poseen conceptos y procedimientos similares a las acciones militares que son objeto de investigación de nuestra tesis.

Alvarado, Toro y Andrade (2018). “Capacitación del personal de la 35 Brigada de Selva en apoyo a la Policía Nacional (DINANDRO) en su sector de responsabilidad”, tesis de grado de maestro en ciencias militares en la Escuela Superior de Guerra del Ejército, Lima. “En dicha tesis, sus autores aplican un cuestionario a una muestra estratificada de 60 oficiales que prestan y prestaron servicio en la 35ª Brigada de Selva. Se siguió un diseño no experimental, transeccional correlacional – prospectivo, que se complementó con entrevistas a líderes militares con experiencia en esa GUC y el análisis documental necesario alcanzándose como resultado que una mayoría significativa (83.53%) confirma que si existe un grado de relación evidente donde capacitar para cumplir misiones de apoyo a la PNP (DINANDRO) por parte de la 35ª Brigada de Selva (Caballococha), requiere ser concretado desde las escuelas de formación en base a un nivel de estándar básico para luego ser diseñado en un entrenamiento operacional (colectivo), orientado al desempeño en un centro de entrenamiento especializado de la GUC y complementado con las actividades operativas en el sector de responsabilidad”.

Esta tesis de investigación tiene mucha relación con el trabajo de investigación que estamos realizando, en vista que se realizan operaciones conjuntas entre el ejército y la policía nacional del Perú, en ese sentido esta tesis es una guía muy apropiada para nuestro trabajo.

Grados, Rodríguez y Grandez (2018), “Participación de unidades del Ejército y desarrollo de cultivos alternativos a la siembra de coca en apoyo al estado en el VRAEM”, tesis de grado de maestro en ciencias militares en la Escuela Superior de Guerra del Ejército, Lima. En dicho trabajo de investigación, sus autores parten de un esquema hipotético deductivo y lógico, el estudio fue aplicado y se justifica por el interés de los investigadores de comprender como van a actuar en lo sucesivo algunas unidades militares de apoyo al Estado en el Comando Especial del valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro. Siguiendo un diseño no experimental, transaccional, correlacional y prospectivo

complementado con entrevistas a líderes militares con experiencia en el VRAEM y el análisis documental, se llegó a inferir que una mayoría significativa (91.47%) que confirma un grado de correlación muy alto respecto que: cobra vital importancia gestionar la participación de unidades del Ejército en el marco de la reciente estrategia VRAEM 2021 (DEVIDA), reevaluando la actual articulación territorial operativa del CE-VRAEM, proponiendo la implementación de patrullas de protección ambiental colectivas (PNP-Fiscales del ambiente con efecto multiplicador en comités de autodefensa rurales y la implementación del empleo de unidades de apoyo al Estado para el desarrollo de cultivos alternativos orientado a lograr la articulación de productores organizados con la autogestión de su propio desarrollo humano sostenido.

Esta tesis de investigación desarrolla un tema que tiene similitud, con nuestro tema de investigación en cuanto al empleo de las fuerzas en acciones militares, motivo por el cual nos servirá de base para nuestro trabajo.

Hurtado (2018). “Participación del ejército del Perú en tareas de seguridad pública en apoyo a la policía nacional del Perú, desde las experiencias de México y Colombia”, tesis de grado de maestro en ciencias militares en la Escuela Superior de Guerra del Ejército, Lima. El autor señala que la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública es un tema a nivel mundial hoy en día, donde cada vez son más los países que la emplean en apoyo a la Policía o como tarea directa, ya que ésta última se ve totalmente sobrepasada o porque existen muchos indicios de corrupción institucional. El presente trabajo de investigación se centra en analizar la posibilidad que el Ejército combata el Crimen Organizado, pues los tres últimos gobiernos han fracasado en su intento y sus estrategias no han tenido los resultados que se esperaban; por el contrario, este flagelo ha ido incrementándose. Se ha empleado como metodología de estudio el método cualitativo desarrollando el diseño hermenéutico clásico donde se recolectará la información respecto a los nuevos roles, presupuestos, estrategias y marco legal; para ellos se estudian los casos de países como México y Colombia, que nos permita determinar cuál es el mejor camino a tomar sobre si es conveniente o no que el Ejército participe en tareas de seguridad pública.

Esta tesis de investigación desarrolla un tema común para todos los países del mundo y con mayor similitud en los países de Sudamérica como es la seguridad pública y las fuerzas que se emplean para hacerlas frente, en ese sentido esta tesis nos sirvió mucho en el trabajo que realizamos por la similitud del problema de investigación.

Cárdenas y Cárdenas (2018). “Capacidad operativa de la 4ª Brigada de Montaña y apoyo a la PNP en la erradicación de la minería ilegal, tesis de grado de maestro en ciencias militares en la Escuela Superior de Guerra del Ejército, Lima. Dicho trabajo de investigación plantea establecer la relación entre la capacidad operativa de la 4ª Brigada de Montaña con el apoyo a la PNP en la erradicación de la minería ilegal”. Respecto a la metodología empleada: El tipo de la investigación fue aplicada, siguió un esquema hipotético deductivo, lógico y reduccionista con alcance descriptivo y explicativo. El diseño desarrollado correspondió a no experimental, transeccional, descriptiva-correlacional prospectiva. El tamaño muestral fue de 60 oficiales que prestaron servicio en la GUC (2017-2018). Los datos obtenidos, así como por las entrevistas realizadas y las concepciones están referidas en el DL N° 1137 (2012) Ley del Ejército, RM N° 1411-CCFFAA (2016) Roles estratégicos, RM N° 1490-CCFFAA (2016) Capacidades institucionales, RCGE N° 512-DIPLANE (2016) Roles y capacidades del Ejército del Perú, CCFFAA (2015) MFA CN 01-14 Manual uso y empleo de la fuerza en operaciones y acciones militares, Directiva N° 3001/4BM/H-1/SEPLANO/07.00 (2018) Capacidad operativa de la 4ª Brigada de Montaña. “Respecto a los resultados, se halló que existe una correlación positiva considerable donde una mayoría significativa (83.10%) confirma, se ha podido determinar a la luz de toda la información obtenida y analizada, que existe un grado de correlación positivo considerable respecto que en el caso de la capacidad operativa de la 4ª Brigada de Montaña cobra vital importancia operativizar de manera connatural, flexible y articuladamente las capacidades de comando control, instrucción entrenamiento y apoyo logístico efectivizando un nivel de estándar básico militar-policial para las acciones de erradicación de la minería ilegal en la Región Puno”.

Esta tesis desarrolla un tema de investigación de acciones militares, donde el

procedimiento para el empleo de las fuerzas es similar al empleo de las fuerzas en nuestro tema de investigación, por lo tanto este trabajo de investigación nos va ser de mucha utilidad para el desarrollo de nuestro trabajo.

Noreña (2018), “Conflicto socio ambiental Tía María el 2015 en Arequipa y el apoyo del ejército peruano”, tesis de grado de maestro en ciencias militares en la Escuela Superior de Guerra del Ejército, Lima. “En dicha investigación, su autor se sustenta en la experiencia de haber laborado en el MINDEF y visto la participación de las FFAA ante la ocurrencia de los problemas ocurridos en Arequipa frente al problema minero. El problema que se presenta en esta monografía es: ¿En qué medida la participación del Ejército del Perú influyo en la suspensión del conflicto social Tía María? El presente trabajo presenta a los principales actores que desencadenaron situaciones adversas, así como también analizar las actividades de las fuerzas Armadas en especial la participación del Ejército del Perú a fin de sustraer las enseñanzas derivadas de la actividad desarrollada y que nos sirva de referencia en las intervenciones futuras. En las conclusiones detallamos que las FFAA debe de estar equipada con logística apropiada y con procedimientos adecuados para la seguridad interna de acuerdo a el marco jurídico internacional, en este contexto de acuerdo al mandato de la constitución y en cumplimiento de sus funciones de seguridad y orden público, el Estado debe minimizar cualquier riesgo que atente contra los integrantes de las FFAA cuando por función intervengan en apoyo de la Policía Nacional”.

En el trabajo de investigación que estamos desarrollando, esta tesis nos ha servido para de base en vista que tanto las fuerzas que participaron como el misionamiento, poseen mucha similitud de nuestro trabajo de investigación.

2.1.2 Investigaciones internacionales

Sansó-Rubert (2015) “La seguridad ciudadana y las Fuerzas Armadas: ¿despropósito o último recurso frente a la delincuencia organizada” PublindeX, https://scienti.minciencias.gov.co/publindeX/download.file?tpoArchivo=ART&cod_fasciculo=13&cod_articulo=97&cod_revista=80. “El autor señala que, con relación al papel desempeñado por las Fuerzas Armadas, su dedicación y empleo en la lucha contra la delincuencia organizada en concreto genera mucha controversia. Defensores y detractores esgrimen razones y argumentos para

defender el rol que se desea otorgar a las Fuerzas Armadas (o arrogarse estas mismas, según cada caso), como proveedoras de seguridad ciudadana frente al crimen organizado. Su inicial empleo en la confrontación contra el tráfico de drogas por todo el mundo ha propiciado el debate sobre su plena inmersión en la lucha contra toda tipología de delincuencia organizada, lo cual ha generado, de facto, diversos escenarios. El autor señala que los países emplearán sus fuerzas armadas en las décadas venideras podrá experimentar variaciones, en virtud de los cambios en la magnitud de las amenazas, la debilidad institucional y las decisiones políticas. Las experiencias que paulatinamente se vayan acumulando, con sus éxitos y sus fracasos, obrará como un conjunto de experiencias y aprendizajes para orientar a los futuros decisores políticos y legisladores. El autor concluye que las fuerzas armadas están llamadas a cobrar trascendencia en la lucha contra la criminalidad organizada”.

Esta tesis desarrolla un tema de investigación donde las FFAA son las protagonista en la lucha contra la delincuencia organizada, si bien es cierto que la similitud con nuestro tema de investigación es regular, en vista que las fuerzas empleadas son las mismas sin embargo la misión y los oponentes son diferentes , los procedimientos empleados para el cumplimiento de la misión tienen similitudes sirviéndonos como referencias para el desarrollo de nuestro trabajo.

Pesantes (2015), “El rol de las Fuerzas Armadas en la seguridad interna del estado. La falta de cumplimiento de los estándares internacionales por parte de Ecuador”, tesis para obtener el título en derecho en la Universidad San Francisco de Quito, Ecuador. “En este trabajo, su autor señala que la reforma de la Ley de Seguridad Pública y del Estado, así como el proyecto de enmienda que pretende reformar el artículo 158 de la Constitución de la República de Ecuador, contravienen las sentencias y estándares internacionales fijados por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, pues estos se fundamenta en que en la actualidad la ley asigna a las Fuerzas Armadas para precautelar la protección interna, y el mantenimiento y control del orden público y la seguridad ciudadana. Con relación a la utilización de los militares en este tipo de situaciones, el Tribunal Internacional ha manifestado que los Estados tienen que ser extremadamente cuidadosos y deben limitar al máximo el uso de estos en tareas

de seguridad ciudadana. Dice el autor que los organismos internacionales han dicho que estos efectivos (militares) pueden realizar este tipo de labores únicamente dentro de un estado de excepción, lo que no implica que automáticamente se pueda disponer esta medida, sino que debe existir una circunstancia excepcional que realmente justifique la adopción de tal decisión. Por lo expuesto, a lo largo de esta investigación se analiza la regulación que rige a las Fuerzas Armadas tanto a nivel interno como internacional, así como las posturas existentes sobre el uso o no de los militares en la seguridad interna. El autor concluye que el estado ecuatoriano incumple las decisiones y estándares internacionales debido a que existen diferentes instrumentos que obligan al país a respetar las decisiones, normas y principios internacionales”.

Esta tesis desarrolla un tema de investigación, que tiene mucha relación con nuestro tema de investigación, motivo por el cual nos fue de mucha utilidad en el desarrollo de nuestro trabajo.

Rocabado (2012), “¿La seguridad ciudadana en Bolivia: ¿hay espacio para las Fuerzas Armadas?”. URVIO, Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana, pag. 25-40. “En dicho trabajo, su autor considera que la Policía está saturada por su actuación en diversos campos de intervención y que tiene limitaciones estructurales (falta de presupuesto, personal y otros recursos) para realizar acciones amplias que tengan importantes resultados. Además, la percepción social asocia a la Policía con problemas como falta de transparencia y gobernanza institucional, incluyendo problemas de corrupción de algunos de sus miembros. Ahora bien, el autor observa que la actuación de las Fuerzas Armadas en Bolivia ha ocurrido bajo un enfoque de campaña o cortoplacista. Una vez que se identifica el ascenso de delitos y casos, o aumentan los reclamos de la población para una protección inmediata, surge entonces la acción militar complementaria. El autor señala que este enfoque de campaña plantea el problema de continuidad de la acción y de los efectos esperados, lo que lleva a que una vez que baja la intensidad del control policial-militar, la delincuencia incrementa su accionar hasta que otro ciclo de control se establece. El autor concluye que en Bolivia se observan problemas de sostenibilidad en las políticas públicas que usa el Ejército en labores de seguridad ciudadana”.

El tema tratado en este trabajo de investigación sobre seguridad ciudadana tiene las mismas características del trabajo que estamos desarrollando, motivo por el cual las conclusiones a las que llega el autor, fue una referencia importante para nuestro trabajo.

García y Chípulin (2016), “Fuerzas armadas y seguridad: Ambivalencia crítica en el México democrático, TRACE, pag. 79-105. En esta investigación, sus autores determinaron, el presidente de la república mexicana podrá hacer uso de la totalidad de las Fuerzas Armadas, tal y como lo establece el propio numeral 89 fracción VI de la Constitución Federal, es decir, sólo en los casos de sedición y rebelión, situación que se complementará con lo estipulado por el precepto 119 constitucional”. “Los autores señalan que el segundo ordenamiento en recurrirse para determinar las particularidades de la seguridad, es el Código Penal Federal, mismo que en su Libro Segundo consagra los llamados delitos contra la nación, dentro de los cuales se encuentran los siguientes tipos penales: Traición a la Patria, Espionaje, Motín, Terrorismo, Sabotaje y Conspiración. Situación ante la cual se infiere que la seguridad interior es en sí, un género de los delitos contra la seguridad nacional, toda vez que el propio Código de Justicia Militar coincide con el Código Sustantivo Federal en materia Penal, en los delitos de rebelión y sedición, sólo que para este último ordenamiento, ambos delitos se consolidan como tipos penales contra la seguridad interior, razón por la cual se concluye que estos dos son en sí, un género de los delitos contra la seguridad nacional”.

En la presente tesis se trata de un tema sobre la participación de las fuerzas armadas y seguridad, orientándolo más la para jurídica, a las leyes que posee ese país para la intervención de sus fuerzas armadas en la seguridad, en este sentido siendo las leyes diferentes en cada país se vuelve un tanto particular, sin embargo nos proporcionó algunos conceptos que contribuyeron con el desarrollo de nuestro trabajo.

2.2. Bases teóricas

2.2.1. Participación de la 5ª Brigada de Montaña en apoyo a la Policía Nacional del Perú.

Existen diferentes definiciones sobre Libro Blanco de la Defensa Nacional. “El Ministerio de Defensa del Perú- MINDEF, establece que el libro Blanco de la Defensa Nacional del Perú, tiene como propósito esencial dar a conocer a la

ciudadanía y a los países amigos, que el Perú se guía por los principios de respeto al derecho internacional, fiel cumplimiento de los tratados, solución pacífica de controversias, respeto a la soberanía de los Estados y a las fronteras internacionales, no intervención y prohibición de la amenaza o del uso de la fuerza; en concordancia con los principios de las Cartas de la OEA y de la ONU”.

“Asimismo, mantiene que en La Constitución Política del Perú en su artículo 44° establece los deberes fundamentales del Estado, éstos corresponden a dos campos: *del desarrollo y defensa*.

Los postulados al desarrollo se impulsan a orientar y promover el bienestar que se fundamenta en la justicia, desarrollo integral y equilibrado de la Nación. Los postulados de la defensa se orientan a garantizar la plena vigencia de los derechos humanos, a defender la soberanía nacional y a proteger a la población de las amenazas contra la seguridad.

De modo que el MINDEF expresa que: El Acuerdo Nacional suscrito el 2002, por el Presidente de la República, ex Presidentes de la República, líderes de partidos políticos, dirigentes de organizaciones económicas, sociales, culturales, religiosas y sindicales, estableció la Novena Política de Estado, Política de Seguridad Nacional, destinada velar y garantizar la independencia, soberanía, integridad territorial y la salvaguarda intereses nacionales.

El Libro Blanco consta de nueve capítulos. El primero, *Globalización y cambio*, que aborda cinco temas: el escenario mundial y los entornos continental y hemisférico, regional y subregional. El capítulo II refiere al Perú en el mundo, en donde se desarrolla las particularidades y características del total del territorio y poblador peruano, asimismo, el perfil geoestratégico que diferencia al Perú como país marítimo, andino, amazónico, con presencia en la cuenca del Pacífico y en la Antártida, y con proyección geopolítica bioceánica”.

En su capítulo III, se indica una Política del Gobierno para aplicar una “Seguridad y Defensa Nacional, se fija que el Perú tiene como política, el estricto respeto a los derechos internacionales, la igualdad jurídica y soberana de los estados, el principio de no injerencia y la no intervención en asuntos internos de otros países; libre determinación de los pueblos, leal cumplimiento de los tratados, la solución estrecha, pacífica de conflictos y la prohibición del uso o

amenaza de uso de la fuerza; el derecho soberano de cada nación de construir y mantener libremente el sistema socio- económico y político que elija”.

“Los capítulos IV, V, VI, VII, VIII y IX, se refieren específicamente al Sistema de Seguridad y Defensa Nacional, estructura del Ministerio de Defensa, Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, la visualización Internacional de los institutos armados, la Reforma del Sector Defensa y Recursos Económicos para la defensa Nacional, respectivamente”.

Para el presente estudio, los investigadores orientan su esfuerzo a analizar los capítulos IV del mencionado Libro Blanco de la Defensa Nacional, como un preámbulo para el empleo de las fuerzas armadas en materia de seguridad ciudadana.

2.2.2. Capítulo IV: Sistema de Seguridad y Defensa Nacional.

“El Sistema de Seguridad y Defensa Nacional es presidido por el Presidente de la República e integrado por:

El Consejo de Seguridad Nacional;

El Sistema de Inteligencia Nacional;

El Sistema Nacional de Defensa Civil;

Los Ministerios, Organismos Públicos y Gobiernos Regionales.

Consejo de Seguridad Nacional

Órgano rector del Sistema de Seguridad y Defensa Nacional.

Composición

Está conformado por:

- Presidente de la República, quien lo preside;
- Presidente del Consejo de Ministros;
- Ministro de Relaciones Exteriores;
- Ministro del Interior;

- Ministro de Defensa;
- Ministro de Economía y Finanzas;
- Ministro de Justicia;
- Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas;
- Presidente del Consejo Nacional de Inteligencia.

El Presidente de la Nación en su calidad de Presidente del Consejo de Seguridad Nacional, de acuerdo con la naturaleza de asuntos a tratar y a petición de cualquiera de sus miembros, dispone la participación de cualquier otro funcionario del Estado, teniendo derecho a voz sin voto”.

Funciones

- Corresponde al Consejo de Seguridad Nacional aprobar:
- Política de Seguridad y Defensa Nacional;
- Requerimientos presupuestales originados como consecuencia del Planeamiento Estratégico para la Seguridad y Defensa Nacional.
- Las adquisiciones del equipamiento militar de carácter estratégico destinado a la Defensa Nacional procurando dentro de la función asignada a cada institución castrense la estandarización del equipamiento.
- Directivas sobre Seguridad Nacional;
- Demás aspectos relacionados con la Seguridad Nacional.

2.2.3. Los Ministerios, Organismos Públicos, Gobiernos Regionales y sus Oficinas de Defensa Nacional

Naturaleza y finalidad

“Los Ministerios, Organismos Públicos y Gobiernos Regionales son elementos de ejecución del Sistema de Seguridad y Defensa Nacional, encargándose de,

planear, programar, ejecutar y supervisar las acciones de la Defensa Nacional, en las áreas específicas de responsabilidad”.

“Oficina de Defensa Nacional

Asesoran al ministro, jefe del Organismo o al presidente del Gobierno Regional en el planeamiento, programación, ejecución y supervisión de las acciones de Seguridad y Defensa Nacional.

La Oficina de Defensa Nacional mantiene relaciones técnicas con la Dirección General de Política y Estrategia del Ministerio de Defensa.

Ministerio de defensa

Órgano principal de ejecución del Sistema de Seguridad y Defensa Nacional, encargado de formular, coordinar, implementar, ejecutar y supervisar la política de Defensa Nacional en el campo militar, así como de diseñar, planificar y coordinar dicha política en los otros campos de la actividad nacional, de acuerdo a las leyes vigentes”.

2.2.4. Educación en Seguridad y Defensa Nacional

La educación en materia de seguridad y defensa nacional es obligatoria en todos los campos, niveles y modalidades del Sistema Educativo del Perú. Como se puede apreciar, ese es el engranaje de todo el Sistema de Seguridad y Defensa Nacional, establecido en el Capítulo IV del Libro Blanco de la Defensa Nacional, que abarca tanto en la seguridad y defensa exterior e interior del territorio, incluyendo los desastres naturales, producidos por la naturaleza o por la intervención del hombre. El apoyo de las fuerzas armadas hacia su población se canaliza a través del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Sinagerd).

Políticas de Estado del Acuerdo Nacional

“Primera Política de Estado

Fortalecimiento del régimen democrático y del Estado de Derecho.

Segunda Política de Estado

Democratización de la vida política y fortalecimiento del sistema de partidos

Tercera Política de Estado

Afirmación de la identidad nacional

Cuarta Política de Estado

Institucionalización del diálogo y la concertación

Quinta Política de Estado

Gobierno en función de objetivos con planeamiento estratégico, respectividad nacional y procedimientos claros.

Sexta Política de Estado

Política exterior para la paz, la democracia, el desarrollo y la integración

Sétima Política de Estado.

Erradicación de la violencia y fortalecimiento del civismo y de la seguridad ciudadana.

Octava Política de Estado

Descentralización política, económica y administrativa para propiciar el desarrollo integral, armónico y sostenido del Perú.

Novena Política de Estado

Seguridad nacional”

2.2.5. La 5ª Brigada de Montaña

Esta Gran Unidad de Combate, pertenece a la III División de Ejército, asume misiones de seguridad y defensa de la integridad y soberanía nacional, estando lista para intervenir oportunamente en caso la situación lo requiera, especialmente en el corredor de la sierra, como también la defensa interior del territorio.

Participa activamente en toda actividad social, deportiva, cultural y la mayor parte del personal de tropa es oriundo de la zona. Es muy usual y pintoresco ver a su personal escenificando el gran ritual del Inti Raymi, celebrando el 24 de junio de cada año, el gran ceremonial donde se rinde culto al dios Sol, durante la semana turística, escenificándose en la Fortaleza de Sacsayhuaman.

El Estado también le ha asignado la responsabilidad de apoyar al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de desastres (Sinagerd), conformando una unidad de primera respuesta en caso la Región Cusco o parte de ella, sufra las consecuencias devastadoras de un desastre natural de gran magnitud.

La 5ª Brigada de Montaña está constituida por el Comando y Estado Mayor, así como las unidades de comando, unidades de maniobra, de apoyo de combate y de servicios, las mismas que se encuentran ubicadas estratégicamente, tal como se aprecia a continuación:

Organización de la 5ª Brigada de Montaña.

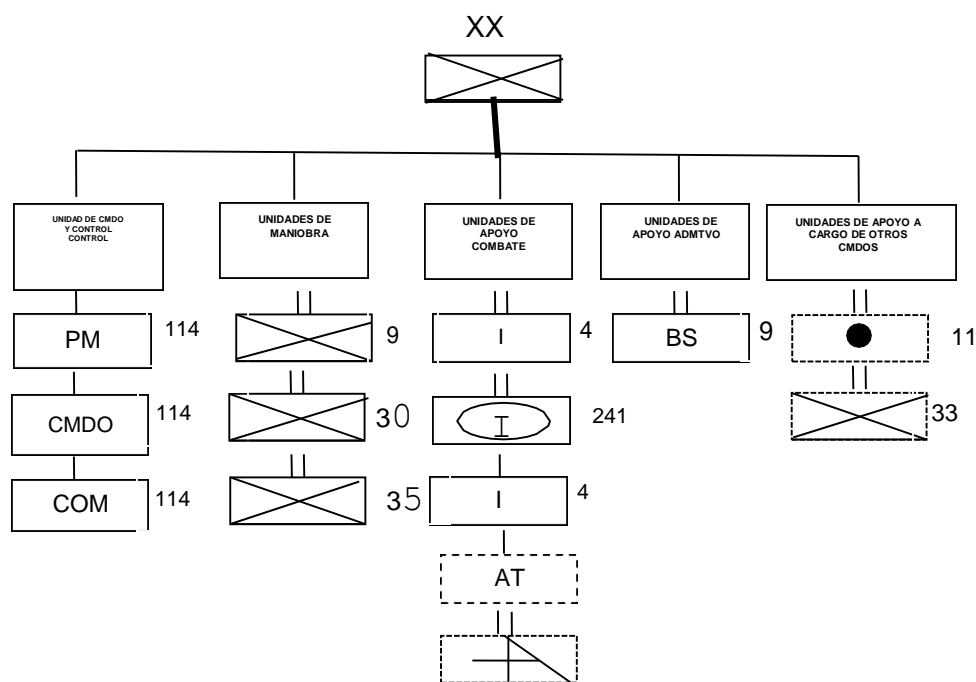


Figura 1. Organigrama de la 5ª Brigada de Montaña

2.2.6. Resumen del Plan DIT de la 5ª Brigada de Montaña

El punto de aplicación de las Unidades de la 5ª Brigada de Montaña, en caso se pongan en ejecución los planes DIT, las unidades solo actúan con orden o decreto que autorice su empleo, protegiendo los objetivos esenciales (empresas o instalaciones que proporcionan, servicios públicos esenciales de Regiones del Cusco, Apurímac y Madre de Dios). Hasta la fecha, en los últimos años no se han puesto en ejecución estos Planes, ni en Cusco ni Apurímac; sin embargo, en Madre de Dios se ha llevado a cabo acciones militares por los constantes disturbios producidos por la acción de la Minería ilegal que impera en dicha

Región de la selva. Las unidades castrenses que conforman la 5ª Brigada de Montaña, están distribuidas estratégicamente por todas las 3 Regiones antes mencionadas, siendo la clave principal recibir misiones de apoyo a la Policía Nacional del Perú.

2.2.7. Infraestructura logística

La logística tiene muchos significados, sin embargo, se puede resumir como la actividad humana que une varios pasos que es desde la adquisición de un bien o producto hasta la distribución al público usuario de ese bien; optando en consideración el menor costo de dicha actividad.

“Por lo cual la logística trata de encontrar o gerenciar estratégicamente la adquisición, el movimiento, y el almacenamiento de materia prima y/o producto y el control físico de inventarios, adecuadamente como toda la fluidez de información organizada, por los cuales la organización y su línea de distribución se encauzan de modo que la rentabilidad presente y futura de la empresa es maximizada en términos de costos y efectividad”.

2.2.8. Marco Legal vigente Constitución Política del Perú

El Artículo 171.- Los institutos armados y el desarrollo del país, estipula que apoyen las Fuerzas Armadas a la Policía Nacional participen en el desarrollo económico social del país, y en la defensa civil de acuerdo a ley.

El Decreto Legislativo 1095, establece las Reglas de Empleo y uso de la Fuerza por parte de las fuerzas armadas en el territorio nacional.

“Dicho Decreto Legislativo N° 1095, publicado el 10 de julio del 2010, tiene por objeto establecer dentro del marco legal que regula los principios, formas, condiciones, maneras y límites la manera de proceder para el empleo y uso de la fuerza por parte de las Fuerzas Armadas en cumplimiento cabal dentro de su función, mediante el empleo de su adecuada potencialidad y capacidad coherente para la adecuada protección de una sociedad, en defensa del Estado de Derecho con el fin de salvaguardar y asegurar la tranquilidad y el orden interno en el territorio nacional”.

En su artículo 4, manifiesta la finalidad de la intervención de dichas instituciones como es Fuerza Armada en defensa del Estado de Derecho y protección de la sociedad:

Enfrentar a grupos hostiles, planeando operaciones militares, previa disposición de una norma jurídica con declaración del Estado de Emergencia, cuando las Fuerzas Armadas tomen el control del orden interno; dando el apoyo a la Policía Nacional, para así restablecer el orden ante otras situaciones de violencia extrema; dando apoyo a la Policía Nacional, en casos de tráfico ilícito de drogas, terrorismo o salvaguardar de instalaciones estratégicas otras situaciones y demás casos constitucionalmente justificados cuando la capacidad de la Policía sea desbordada en su control del orden interno, o sea previsible de un peligro de que ello ocurriera. (p - 3).

En su artículo 5, cuando la intervención de las Fuerzas Armadas en Estado de Emergencia se enmarque a realizar operaciones militares para hacer frente a un grupo humano hostil o elemento de éste, rigen normas del Derecho Internacional Humanitario.

De igual modo, al actuar las Fuerzas Armadas en un Estado de Emergencia se realizar acciones militares en apoyo a la Policía Nacional para un mejor control del orden interno, donde se aplican las normas del Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Al igual al realizar acciones militares distinta al enfrentar a grupo hostil.

De tal manera que el Decreto Legislativo, en su Artículo 6, “establece que el empleo de la fuerza ante acciones del grupo hostil en zonas declaradas en estado de emergencia, es el mandatario de la nación, el señor Presidente de la República quien aprueba la intervención de las Fuerzas Armadas frente a actos realizados por un grupo hostil, para conducir operaciones militares, previa declaración del Estado de Emergencia, encargándoles el control del orden interno”. (p- 4).

Se enmarca dentro de principios rectores que rigen antes, durante y después al empleo de dicha fuerza, reconocidos por normas del Derecho Internacional Humanitario manifiesta:

Humanidad.

“Los individuos y/o personas puestos fuera de combate y aquellas que no

participan directamente de las hostilidades son respetados, protegidos y tratados con humanidad. En el mismo sentido, las personas que participan directamente de las hostilidades no son objeto de sufrimientos innecesarios.

Distinción.

Diferenciación que se debe tener en cuenta entre quienes participan y quienes no participan directamente de las hostilidades. La población civil no puede ser objeto de ataque. Debe distinguirse entre los objetivos militares y aquellos que no lo son. Sólo los objetivos militares pueden ser objeto de ataque.

Limitación.

Los medios y métodos de empleo de la fuerza en el enfrentamiento no son ilimitados, El Derecho Internacional Humanitario prohíbe el empleo de aquellos que pudiesen causar daños innecesarios.

Necesidad militar.

Justifica el empleo de la fuerza y que permite obtener la legítima y concreta ventaja militar esperada. No constituye excusa para conducta alguna que esté prohibida por el Derecho Internacional Humanitario.

Proporcionalidad.

Autoriza una operación militar cuando sea previsible que no causará daños incidentales entre la población civil o daños a bienes de carácter civil, que sean excesivos en relación con la ventaja militar concreta y prevista”. (*Decreto Legislativo 1095, P-6*).

Requisitos y condiciones para el empleo de la fuerza expresa:

El Artículo 10.- Empleo de la fuerza ante un grupo hostil, establece que “El empleo de la fuerza por parte de las Fuerzas Armadas, procede luego de la declaración del Estado de Emergencia, disponiendo que éstas asuman el control del orden interno para enfrentar a un grupo hostil”. (p-6).

El Artículo 12.- Control del orden interno, establece que “Durante la vigencia del Estado de Emergencia, el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas designa al Comando Operacional para el control del orden interno, con la participación de la Policía Nacional, la que previa coordinación y el apoyo, cumple las disposiciones que dicta el Comando Operacional.” (p. 7)

2.2.9. Reglas de enfrentamiento y empleo de la fuerza.

A continuación, se transcriben literalmente los artículos 13 y 14, que norman las Reglas de Enfrentamiento:

Artículo 13.- Reglas de enfrentamiento dice:

“Órdenes de mando que determinan como y contra quien se emplea la fuerza durante una operación militar. Dictan instrucciones que da el Estado para tener presente y claramente las circunstancias y los límites en los que sus fuerzas terrestres, navales y aéreas pueden emprender o proseguir operaciones militares contra grupos hostiles”.

“A la intervención y empleo de la fuerza realizada por las Fuerzas Armadas contra un grupo hostil durante el Estado de Emergencia se sujeta o rigen con las reglas de enfrentamiento, ejecutándose las operaciones de conformidad con el Derecho Internacional Humanitario.

Realizada las acciones con operaciones militares donde se ejecutan con la finalidad de proteger la vida de la población, la integridad física y vida de los miembros de las Fuerzas Armadas, defender el Estado, es doblegar la capacidad del grupo hostil y proteger el patrimonio público y privado”.

Artículo 14.- Empleo de la fuerza

“Procede contra objetivos militares, acorde a los principios que son establecidos en el artículo 7 de dicho. Decreto Legislativo y debe estar previsto en un plan u orden de operaciones”.

2.2.10. Niveles de intensidad del uso de la fuerza

2.2.10.1. Nivel preventivo

Presencia Militar.

“Es la demostración de autoridad, donde los miembros de las Fuerzas Armadas están uniformados, equipados, en actitud diligente y de alerta, actuando preventiva y disuasivamente a fin de mantener o restablecer el orden interno.

Contacto Visual.

Dominio visual sobre una persona, grupo de personas, vehículos, áreas o instalaciones, que permite ejercer un cierto control sobre la situación”.

Verbalización.

Comunicación oral, utilizando el tono y los términos necesarios que sean fácilmente comprendidos, con miras a mantener o restablecer el orden interno.

2.2.10.2. Nivel reactivo

Acabadas en su totalidad acciones del nivel preventivo y anterior a ser usada a la fuerza de una manera que sea reactivo, se difunde la advertencia que a continuación le procede correspondientemente, procediendo a hacer el uso de la fuerza gradualmente, teniendo en cuenta que siempre y cuando la situación divida se lo permita, de la manera siguiente:

Control físico

Acción donde se utiliza técnicas de fuerza empleada por los individuos y/o corporal, con el fin de controlar, reducir, inmovilizar o conducir ante la autoridad que corresponda a quienes se encuentren distorsionando y/o alterando el orden interno.

Medios no letales.

Empleo de equipamiento y armas con bajo potencial en el cual ocasione daño, para contrarrestar o superar dicha amenaza que pudiera estar presentándose existente.

Medios letales.

Excepcionalmente, es el empleo de armas de fuego, de acuerdo a normas previstas en el Artículo 19 del dicho Decreto Legislativo.

2.2.11. Uso de armas de fuego

“Excepcionalmente, algunos miembros de las Fuerzas Armadas en cumplimiento de su función por su misión asignada pueden usar armas de fuego en defensa propia o de otras personas, en caso de peligro inminente de muerte o lesiones graves, o con el propósito de evitar la comisión de un delito particularmente grave que entrañe una seria amenaza a la vida, o con objeto de detener a una persona que represente ese peligro y oponga resistencia a su autoridad, o para impedir su fuga, y sólo en caso de que resulten insuficientes las medidas menos extremas para lograr dichos objetivos”.

A consecuencia del empleo de estos materiales o uso de las armas de fuego ocasionaran o produjeran heridos, dichos integrantes de las Fuerzas Armadas que intervinieron habilitaran dicha atención con búsqueda de apoyo médico inmediata, sin discriminación. En caso de que se registren personas fallecidas se adoptan los protocolos correspondientes para el tratamiento de los restos humanos. En iguales circunstancias o casos, se procede a informar a los familiares.

2.2.11.1. Principios, niveles y excepcionalidad

“En el Artículo 22 del Decreto Legislativo 1095, establece que las Fuerzas Armadas pueden actuar en apoyo a la Policía Nacional en los siguientes casos:

Tráfico ilícito de drogas

Terrorismo.

Protección de instalaciones estratégicas para el funcionamiento del país y servicios públicos esenciales.

En otros casos constitucionalmente justificados en que la capacidad de la Policía sea sobrepasada en el control del orden interno, sea previsible o existiera el peligro de que esto sucediera”.

2.2.11.2. Solicitud y autorización

“La autoridad del lugar en que se producen los hechos descritos en el artículo 21 del presente Decreto Legislativo debe pedir o solicitar la intervención de las Fuerzas Armadas al Ministro del Interior, quien, una vez evaluados los hechos, formaliza el pedido al Presidente de la República.

El presidente de la República autoriza la actuación de las Fuerzas Armadas, mediante Resolución Suprema, refrendada por los Ministros de Defensa e Interior”. (Artículo 25 del DL 1095. P- 10).

Los Institutos de las Fuerzas Armadas manifiestan dentro de sus planes de instrucción y entrenamiento todas las provisiones que sean necesarias a efectos de impartir la adecuada instrucción a su personal, como también su preparación, entrenamientos apropiados y equipamiento para el cumplimiento del presente Decreto Legislativo.

2.2.11.3. Jurisdicción y competencia

Artículo 27.- Competencia del Fuero Militar Policial

“El desempeño a conductas ilícitas atribuibles al personal militar al desenvolvimiento en las acciones realizadas, en aplicación del presente DL o en ejercicio de su función, son de jurisdicción y competencia del Fuero Militar Policial, de conformidad al artículo 173 de la Constitución Política”.

Responsabilidad

El Artículo 28 establece que el incumplimiento del presente DL y su Reglamento son investigados y sancionados, según corresponda. De igual manera, establece que el superior jerárquico asume la responsabilidad correspondiente cuando hubiera tenido conocimiento de que sus subordinados infringieron las disposiciones del presente Decreto Legislativo y su Reglamento, y no hubiera adoptado oportunamente las medidas preventivas o correctivas a su disposición.

Artículo 30.- Exención de responsabilidad penal

Los supuestos de exención de responsabilidad penal derivados del empleo y uso de la fuerza en aplicación del presente DL. Son regulados conforme a lo establecido en los numerales 3, 8 y 11 del Artículo 20 del Código Penal y en la Ley N° 27936, en materia de legítima defensa y cumplimiento del deber.

2.2.11.4. Informe operacional

Artículo 31.- Presentación de informe

“Terminadas las operaciones previstas en el presente Decreto Legislativo, el comandante de la fuerza militar presenta un informe por escrito a su superior, dando cuenta de los siguientes aspectos: fecha, hora y lugar de las operaciones, unidad o elemento participante, hechos que condujeron a su participación, en las acciones efectuadas, sus resultados y otros aspectos de importancia”.

Comentario de los investigadores sobre el DL 1095.

Este Decreto Legislativo regula el marco legal de la actuación de las fuerzas armadas en apoyo a la Policía Nacional, teniendo muy presente que es una decisión política neta del presidente, del mandatario de la Nación, el disponer su empleo para la protección de la sociedad, en defensa del Estado de Derecho con el

fin de asegurar la paz y el orden interno en nuestro territorio nacional.

Otorga la posibilidad que las instituciones armadas tengan que intervenir en este tipo de misiones, cuando en su artículo 22 establece que “En similares casos constitucionalmente justificados en donde se desborda la capacidad de la Policía o sea sobrepasada en el control del orden interno, o existiera el peligro de que esto ocurriera.” Por lo que se concluye que, si es posible constitucionalmente hacer uso de las fuerzas armadas para resguardar y/o proteger a la sociedad peruana, en casos de control interno.

Sin embargo, existiría un vacío legal más específico de que las fuerzas armadas tuvieran que intervenir para apoyar a contrarrestar la delincuencia común y organizada, al tomar en cuenta que estas bandas actúan organizadas, la posibilidad de su accionar, es mucho mayor, pero el grupo investigador es de opinión que el Poder Legislativo tendría que proponer y aprobar algún Decreto legislativo más específico para evitar que el personal del orden o militar que intervenga, evite estar involucrado de oficio en delitos contra los derechos humanos o contra la normativa legal del aparato estatal.

2.2.12. Restablecimiento del orden interno.

Seguridad

Según la Real Academia de la Lengua (RAE), seguridad viene del latín *securitas*, que quiere decir, eleva la propiedad en algo donde no se registran peligros, daños como también algún riesgo. Se puede decir que es algo estable, cierto e indubitable. Donde se asegura que la seguridad, se considera como una certeza.

Clasificación de la seguridad

Existen muchas taxonomías de seguridad; dando al grupo que realizo dicha investigación que tome en cuenta las siguientes:

Seguridad personal

Seguridad ciudadana

Seguridad jurídica

Seguridad industrial
Seguridad alimentaria
Seguridad informática
Seguridad militar
Seguridad policial
Seguridad laboral

2.2.13. Seguridad ciudadana

Basándonos en la definición anterior, se puede definir como seguridad ciudadana, como la sensación de estabilidad integral de que una determinada sociedad o grupo humano que experimenta de un lugar o ambiente seguro, luego de adoptar unas medidas de lograr el statu quo de tranquilidad que se respira o se siente en todo el perímetro que le antecede.

Según la Ley No 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, se comprende por Seguridad Ciudadana a “la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, con el fin de asegurar su convivencia pacífica, la neutralización de la violencia, la utilización pacífica de las vías y espacios públicos. Así como, contribuir a la prevención de los delitos y faltas”.

Experiencia de países que militarizaron la seguridad ciudadana (01 oct.15). Casos descritos que se muestran de países Latinoamericanos y el Caribe, donde se ha experimentado el accionar al empleo de las fuerzas armadas, en circunstancias particulares de cada uno, extraídos del Diario La República, el 1 de octubre del 2015, en base a las experiencias de la República Dominicana, El Salvador, México y Argentina. Resultados no tan satisfactorios, por cierto:

La experiencia de la República Dominicana

En su artículo "Encarando al Jano bifronte: ¿reforma o militarización policial?", la doctora Lilian Bobea, investigadora cuenta que encontró una tasa de muertes violentas en este país donde pasó de registrar 13.9 por 100 000 habitantes,

en el año 2000 a casi duplican a una tasa de 26.7 muertes en el 2005, en la región evidencia que la última década se registró un incremento de criminalidad que en parte importante está asociada al delito de tráfico ilícito de drogas, debido al sofisticado accionar de las pandillas armadas que en su mayoría casos le disputan a algunos Estados, el monopolio de la violencia legal. Igualmente, afectada se vio visualizado la percepción de la seguridad ciudadana. Según la encuesta Demo del año 2004 y LAPOP de 2006, el número de ciudadanos que afirmaban sentirse seguros pasó del 42 % en 1994 al 79 % para el año 2006.

Ante esta lacra de este fenómeno en dicha regional (Caribe pasó a registrar las tasas más bajas de homicidio en la zona de Latinoamérica a tener las más altas en menos de una década) el presidente Leonel Fernández impulso en el 2005 una nueva reforma de seguridad pública cuyo fin era desmilitarizar a la policía. En el primer año de la implementación de esta reforma la tasa de mortandad exacerbadas se redujo en un 26.7 por cada 100 000 habitantes a tan solo 17 muertes. Por primera vez, la conducción de la política pública de seguridad estuvo en manos de una instancia civil.

La seguridad en retroceso: El Salvador

“Un caso similar, El Salvador; País que vivió una de las etapas más duras de su historia acaecida, por el conflicto armado en la década de los 80. En aquella época, seguridad pública se encontraba bajo responsabilidad de las Fuerzas Armadas; y la conducción de la política criminal, por parte del Ministerio de Defensa.

En 1996 se constituyó el Consejo Nacional de Seguridad Pública (CNSP), se dispuso la constitución de la Policía Nacional Civil (PNC), la Academia Nacional de Seguridad Pública (ANSP) y la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), entre otras instituciones, para ponerle fin a la militarización de la seguridad ciudadana”.

Es así que, se deslizo la respuesta a las llamadas "amenazas emergentes" o "irregulares" a la seguridad latente (en particular a la situación de maras, grupos o pandillas relacionadas al crimen organizado) a militares. Esta política fue fortalecida cuando el 2003, el presidente Francisco Flores implanta el "Plan Mano Dura" realizando la colaboración de la PNC y la Fuerzas Armadas. Después de un

tiempo, el presidente Elías Antonio Saca continúa con el "Plan Súper Mano Dura" y en el 2006 el Viceministro de ese momento de Gobernación reveló el "Plan Anti-delincuencial", de la misma corriente.

Pero para que los planes sean posibles, el encargado del Poder Ejecutivo tuvo que promulgar varios decretos excepcionales, abusando de este recurso constitucional y eliminando algunas distinciones entre seguridad pública y la defensa nacional y debilitando a la institución policial, la justicia penal y control civil.

La creciente militarización en Argentina

“En Argentina, en donde la notoria y elevada creciente de percepción de inseguridad en la población generó un apoyo y desmesurado mayor compromiso de la Gendarmería Nacional en la seguridad ciudadana (por su estructura y su doctrina, siendo similar a una castrense que a un órgano policial) así mismo la dictaminación de políticas restrictivas sobre la libertad (la sanción de la imputabilidad de es de 16 a 14 años es un buen ejemplo).

La irregularidad con este enfoque, al igual que los otros donde se busca dar solución al problema complejo distorsionando por diversas aristas con una política represiva que en la práctica se muestra no solo ineficaz en la aplicación de la justicia sino de igual manera contraproducente (eleva el nivel de inseguridad así como el elevado número de crímenes violentos)”.

Accionar del Crimen organizado

Según la Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito–UNODOC (2014), la delincuencia (crimen), y otros delitos en mención ya sean graves representan una seria preocupación y amenaza para el subsecuente desarrollo de un país. Sus resultados tienen un significativo impacto sobre las estructuras del Estado donde se reducen su capacidad para ocuparse y proveer de servicios adecuados, resguardar a los individuos y/o protegerlos al igual de mantener la confianza de los ciudadanos e inversionistas en el país. Esta situación esta situación se pone cada vez peor, cuando se trata de estructuras de gobierno que afrontan grandes retos al cambio en un entorno de desigualdad, desatención, pobreza, personal incapacitado e inadecuado capital humano aunado a esto y la falta de oportunidades.

El entorno criminal no solo se incrementa también se encuentran en una escala de cambios desarraigados y recurriendo a medios cada vez más crueles y violentos (especialmente cuando se asocia a entornos con movimientos, guerrilleros o terroristas), sino que reta al gobierno valiéndose de artimañas y métodos inapropiados para evadir la justicia y lavar el dinero delictivo proveniente de actividades ilícitas. En este entorno, ha ido recurriendo a un modus operandi donde la organización con su mando o cabecilla, era el máximo dueño único y manejaba a su antojo a toda acción personalmente, y hasta delegando para que ejerza el control mediante testaferros y últimamente, con empaquetamientos financieros difíciles de rastrear. (UNODOC).

Para enfrentar a la delincuencia, bandas organizadas y demás delitos álgidos, el actual gobierno debe visualizar a una serie de instituciones y dependencias que operan en ámbitos jurídicos, acciones (como para la prevención, represión, control y rehabilitación) de investigación. Asimismo, los demás agentes económicos, familias y las empresas, utilizan parte de sus recursos para evitar situaciones de victimización (gastos en seguridad privada, infraestructura y material logístico como equipos para controlar y restringir el acceso a desconocidos, entre otros).

El crimen organizado tiene diversas modalidades de acción, para el actual estudio se mencionarán los más comunes que están golpeando al país, no solo en la capital sino en distintas urbes de provincias, entre los cuales se citan los siguientes:

Corrupción

Lavado de activos

Tráfico de drogas

Terrorismo

Tráfico de migrantes

Minería ilegal

Trata de personas.

Tala de árboles.

Etc.

Referirse específicamente de cada individuo, sería motivo de otros estudios, ya que por cada uno de estos flagelos merece la atención del Estado y de toda la sociedad en su conjunto, pues los daños que causan al hombre y al medio ambiente son cuantiosos. Lamentablemente, los casos de estas modalidades de crimen organizado van en aumento, por lo tanto, las autoridades y las organizaciones del estado responsables de combatir estas lacras, deben adoptar políticas y estrategias más agresivas, partiendo desde una purga desde sus mismas instituciones, llámese Policía Nacional, poder judicial, Ministerio público, Congreso de la República y los mismos ministerios del Ejecutivo.

2.3. Definición de términos

Abastecimiento

Función logística comprende las siguientes actividades: donde aporta de acuerdo a un cálculo de posibles necesidades, como la manera de obtención, almacenamiento, distribución y control de stock de los artículos de todas las clases. (ME 100-13 Logística).

Acciones militares

Acciones donde se desenvuelve las Fuerzas Armadas, en diferentes situaciones a las operaciones. Se dedica o refiere a aquellas situaciones enfocadas al mantenimiento o restablecimiento del orden interno. (DL 1095).

Área de interés

Zona que contiene un área de influencia y diversos objetivos de una operación actual y futura de una Unidad. Incluye el área ocupada por el enemigo, que, si actúa en dicha área de influencia, puede afectar la misión de la Unidad. Área de responsabilidad del comandante, que incluye el área de influencia y áreas adyacentes, sobre extendiéndose dentro del territorio enemigo hasta los previstos objetivos de las operaciones presentes o planeadas, incluye también las áreas ocupadas por fuerzas enemigas que podrían hacer peligrar el cumplimiento de la misión. (ME 100-12 Operaciones).

Bajas de personal

Se conoce por bajas, a cualquier disminución de los efectivos de una Unidad. (ME 100-10 Personal)

Crimen organizado

También llamado delincuencia organizada, es toda aquella organización integrada por grupo de entes con determinadas jerarquías, roles y funciones, cuyo principal objetivo es la obtención de beneficios materiales o económicos mediante comisión de delitos.

Cogoteo

Asaltar a un transeúnte usando arma blanca o de fuego. Coger por el cogote (cuello) a alguien.

Disturbios internos

Exaltaciones de violencia, constantes o manifiestas, en forma alterada y grave dentro del orden público. (DL 1095).

Dispositivo

Repartición de los diferentes elementos de una fuerza dentro de un área, dispuesta a las órdenes del comandante y para cumplir una misión determinada concurrente a la misión común. (ME 100-12 Operaciones).

Fuerza letal

Elevado nivel de intensidad de fuerza, resultando ser una probable causa al deceso de integrantes del grupo hostil. Durante las operaciones militares, su desenvolvimiento y empleo es moderado como también regulado por los Derecho Internacional Humanitario. En intervenciones militares, recurso último que tiene el personal militar. (DL 1095).

Fuerza no letal

Medio compulsivo el cual personal militar o grupo humano realiza y cumpla a cabalidad la ley aún en contra de su voluntad. (DL 1095).

Grupo hostil

Pluralidad de individuos en el territorio nacional que cuentan tres condiciones: (i) están moderadamente organizados; (ii) disponen de capacidad y decisión de enfrentar al Estado, en forma permanente por medio del uso de armas de fuego, punzo cortantes o contundentes en cantidad y proporción; (iii) participan en las hostilidades o colaboran en su ejecución. (DL 1095).

Medio no letal

Equipamiento y armas, cuya utilización representan un nivel mínimo de potencial de daño. (Decreto Legislativo 1095).

Minería ilegal

Minería ilegal en el Perú o extracción ilegal de minerales, es una actividad económica que consiste en la extracción de preciados minerales metálicos (oro), y no metálicos (arcilla, mármoles, y diversos), sin supervisión ni regulación social y ambiental de parte del Estado peruano. (Wikipedia).

Objetivo militar

Se limitan a esos objetivos que por su naturaleza, ubicación, finalidad o utilización contribuye a la actuación del grupo tumultuoso cuya neutralización y/o destrucción total o parcial, ofrece una marcada ventaja militar. (DL 1095)

Operaciones militares

Actividades donde se desenvuelven activamente las Instituciones Armadas para hacerle frente a grupos hostiles respetando el marco del Derecho Internacional Humanitario. (ME 100-12 Operaciones).

Seguridad ciudadana

Acción integrada y organizada por el Estado, en colaboración y el apoyo de la ciudadanía, a fin de salvaguardar y asegurar su participación y convivencia pacífica, la neutralización de la violencia y el manejo pacífica de las vías y espacios públicos. Asimismo, de igual manera, contribuir a la prevención de delitos agravantes y faltas. (Ley 27933)

Trata de personas

“Es la captación, el transporte, traslado, acogida o recepción de personas, recurriendo a la distorsión, amenaza, uso de la fuerza u otras tretas y formas de coacción, como el rapto, fraude, engaño, el abuso de poder, situación de vulnerabilidad y a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener la aprobación, el consentimiento de la persona a la cual se tenga autoridad sobre otra, con interés de explotación”. (CHS Alternativo).

Vandalismo

Actitud o inclinación a cometer acciones destructivas contra la propiedad pública sin consideración alguna hacia los demás (RAE).

CAPÍTULO III

HIPÓTESIS Y VARIABLES

3.1. Variables

3.1.1. Definición conceptual

La variable X

Se refiere a la participación de la 5ª Brigada de Montaña en apoyo a la Policía Nacional del Perú. Es el empleo probable de la 5ª Brigada de Montaña, ante la decisión política del estado peruano, de emplear a los institutos armados en nuevas misiones, ante el rol de las nuevas amenazas, en el caso particular, sobre el restablecimiento del orden interno, en su sector de responsabilidad.

La variable Y

Se refiere al restablecimiento del orden interno. Consiste en planificación y ejecución de una o más acciones por parte de la 5ª Brigada de Montaña, para apoyar las operaciones de la PNP, con la finalidad de contrarrestar y erradicar cualquier riesgo que atente contra la ciudadanía.

3.1.2. Definición operacional

La variable X

Se refiere a la participación de la 5ª Brigada de Montaña en apoyo a la policía nacional del Perú, mediante los requerimientos de recursos humanos, de recursos materiales y presupuestales y de un marco legal que permita actuar dentro de la legalidad y la constitucionalidad.

La variable Y

Se refiere al establecimiento del orden interno para prevenir y erradicar la delincuencia común y el accionar del crimen organizado en la ciudad del Cusco.

3.2. Hipótesis

3.2.1. Hipótesis general

La participación de la 5ª Brigada de Montaña en apoyo a la policía nacional del Perú, incide significativamente en el restablecimiento del orden interno.

3.2.2. Hipótesis específicas

Los requerimientos humanos de la 5ª Brigada Montaña en apoyo a la policía nacional del Perú, inciden significativamente en el restablecimiento del orden interno.

Los requerimientos materiales y presupuestales de la 5ª Brigada Montaña en apoyo a la policía nacional del Perú, inciden significativamente en el restablecimiento del orden interno.

El marco legal vigente aplicado a la 5ª Brigada de Montaña en apoyo a la policía nacional del Perú, incide significativamente en el restablecimiento del orden interno.

3.2.3. Operacionalización de las variables

Variables	Definición conceptual	Dimensiones	Indicadores	Técnicas	Instrumentos
<p>X: Participación de la 5ª Brigada de Montaña en apoyo a la policía nacional del Perú.</p>	<p>Es el empleo probable de la 5ª Brigada de Montaña, ante la decisión política del estado peruano, de emplear a los institutos armados en nuevas misiones, ante el rol de las nuevas amenazas, en el caso particular, sobre el restablecimiento del orden interno, en su sector de responsabilidad (este caso específico, en la Región Cusco).</p>	<p>X₁: Requerimientos de Recursos humanos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Completamiento de los efectivos de personal de OO, Tcos, SSOO y Tropa SM. - Llamamientos ordinarios para la captación de personal de TSMV. - Capacitación y entrenamiento especializado del personal militar. - Cantidad de actividades de recreación y bienestar al personal de la 5ª Brigada de Montaña 	<ul style="list-style-type: none"> - Encuesta - Análisis documental 	<ul style="list-style-type: none"> - Cuestionario - Fichas bibliográficas
		<p>X₂: Requerimientos de recursos materiales y presupuestales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Vehículos disponibles para el transporte de personal. - Vestuario y calzado apropiado para patrullajes. - Asignación de armas no letales. - Asignación de Raciones de campaña envasada (RCE). - Asignación de presupuesto de emergencia para la 5ª Brigada de Montaña. 	<ul style="list-style-type: none"> - Encuesta - Análisis documental 	<ul style="list-style-type: none"> - Cuestionario - Fichas bibliográficas

		X ₃ : Marco legal	<ul style="list-style-type: none"> - Marco legal vigente. - Revisión del Decreto Legislativo 1095. - Capacitación al personal militar sobre su comportamiento y accionar en este tipo de misiones. - Asesoría legal permanente. 	<ul style="list-style-type: none"> - Encuesta - Análisis documental 	<ul style="list-style-type: none"> - Cuestionario - Fichas bibliográficas
	Planificación y ejecución de una o más acciones por parte de la 5ª Brigada de Montaña, para apoyar las operaciones de la PNP, con la finalidad de	Y ₁ : Incremento de la Delincuencia común.	<ul style="list-style-type: none"> - Número de actos delincuenciales de robos y asaltos a mano armada. - Planeamiento con PNP y Serenazgo en operativos contra la delincuencia común. 	<ul style="list-style-type: none"> - Encuesta - Análisis documental. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cuestionario - Fichas bibliográficas

Y: Restablecimiento del orden interno.	Contrarrestar y erradicar cualquier riesgo que atente contra la ciudadanía en la Región Cusco, en especial de la actividad turística. (Propios autores)		<ul style="list-style-type: none"> - Número de rutas turísticas de la Región para proteger, contra la delincuencia común. - Cantidad de bandas que actúan en la zona de responsabilidad de la 5ª Brigada de Montaña. 		
		Y ₂ : Accionar del crimen organizado.	<ul style="list-style-type: none"> - Cantidad de actos de sicariato en los últimos 2 años. - Casos de Trata de personas. - Minería ilegal en la región. - Casos de lavado de activos. - Corrupción en las entidades públicas y privadas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Encuesta - Análisis documental 	<ul style="list-style-type: none"> - Cuestionario - Fichas bibliográficas

CAPÍTULO IV

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

4.1. Enfoque de investigación

El enfoque es cuantitativo, de acuerdo con Hernández, Fernández y Baptista (2011) quienes dicen: “el enfoque cuantitativo usa la recolección de datos para probar hipótesis, con base en una medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías”.

4.2. Tipo de investigación

“No experimental, porque no se manipula la variable X (independiente) sólo se observan los fenómenos en su ambiente natural para después analizarlos” (Hernández, Fernández y Baptista, 2011).

4.3. Método de investigación

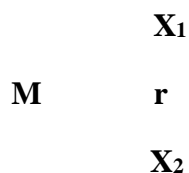
El método de investigación deductivo, que parte de datos generales para llegar a una conclusión particular. (Hernández, Fernández y Baptista, 2011).

4.4. Alcance

La investigación es descriptiva correlacional, descriptiva por que tiene como objeto indagar la incidencia de los niveles de las variables y correlacional por que describen relación entre dos variables en un momento determinado.

4.5. Diseño de la investigación

Es de tipo Transeccional o transversal. Según Hernández, Fernández y Baptista (2011), ya que recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado. El gráfico del diseño es el siguiente:



Denotación:

M = Muestra de investigación

X₁ = Variable 1: Participación de la 5^a Brigada de Montaña en apoyo a la
Policía Nacional del Perú

X₂ = Variable 2: Restablecimiento del orden interno.

4.6. Población y muestra

4.6.1. Población

La población estuvo constituida por 89 Oficiales de la 5^a Brigada de Montaña, los cuales están distribuidos del modo siguiente:

Tabla 1

Población de la 5ª Brigada de Montaña

N/O	Cuartel general	Unidades de la 5ª Brigada de Montaña.	Total
01	34		34
02		55	55
03	34	55	89

4.6.2. Muestra

Teniendo en consideración que la población es accesible a los investigadores, se asume que la muestra es igual a la población, es decir:

$$n = N$$

n = 89

La población estuvo constituida por 89 Oficiales de la 5ª Brigada de Montaña

4.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.**4.7.1. Técnicas**

Se utilizó la encuesta porque es una técnica que nos permite desarrollar el conocimiento de las motivaciones, actitudes y opiniones de individuos con relación al objeto principal a investigar.

Se aplicó colectivamente, buscando datos concretos sobre una posible participación de la 5ª Brigada de Montaña en el restablecimiento del orden interno, buscando su preparación para su mejor actuación en este tipo de tareas, de darse el caso

También se utilizó la técnica del Análisis documental, para realizar un estudio crítico y analítico sobre la información existente sobre las dos variables de estudio, en concordancia a las referencias bibliográficas y fuentes citadas en las bases teóricas.

4.7.2. Instrumentos

El Cuestionario

Uno de los instrumentos más utilizados en la técnica de la encuesta, el cual se aplicó a la muestra elegida, la cual se presenta homogénea con un nivel de gnososis superior sobre las variables de estudio.

El cuestionario, fue utilizado como instrumento, para recolectar información de los Oficiales del Cuartel General y de aquellas unidades componentes de la 5ª Brigada de Montaña que forman parte de la muestra elegida.

“Los criterios de construcción del instrumento de recolección de información o datos (cuestionario) fueron los siguientes:

El presente cuestionario solo incluyó afirmaciones cerradas, con lo cual se buscó reducir la ambigüedad de las respuestas y favorecer las comparaciones entre las respuestas.

Cada indicador de dicha variable independiente fue medido a través de cinco reactivos justificadas por cada dimensión indicador de la variable dependiente, a lo cual se le otorgó mayor consistencia a la investigación”.

Todas las preguntas serán pre codificadas, siendo sus opciones de respuesta las siguientes:

Tabla 2:

Matriz de opciones de respuestas y código

Opciones de respuesta	Código
Totalmente en desacuerdo	1
En desacuerdo	2
Ni de acuerdo, Ni en desacuerdo	3
De acuerdo	4
Totalmente de acuerdo	5

“Todas las preguntas reflejaron lo señalado al diseño de la investigación al ser descriptivas – explicativas.

Las preguntas del cuestionario fueron agrupadas por los indicadores de la variable independiente con lo cual se logró una secuencia y orden en la investigación.

En razón a lo señalado en los ítems b y d, cada pregunta fue elaborada con claridad, precisión y comprensión por unidades de análisis seleccionadas.

No se sacrificó la claridad por la concisión, por el contrario, dado el tema de investigación, hubo preguntas largas que facilitaron el recuerdo, proporcionando al encuestado más tiempo a reflexionar y favorecer una respuesta más articulada.

Las afirmaciones fueron formuladas con un léxico apropiado, simple, directo y guardaban una relación con los criterios de inclusión de la muestra.

Para evitar confusión de cualquier índole, se refirieron las preguntas a un aspecto o relación lógica enumerada como subtítulo y vinculadas al indicador de la variable independiente”.

Fichas bibliográficas

Se utilizaron las fichas bibliográficas, a fin de recolectar la información más relevante de acuerdo a nuestras intenciones.

“En cuanto al análisis documental, por un lado, los investigadores reunieron el total de informes que los diferentes niveles académicos formulan al término de sus respectivas participaciones profesionales, para su lectura y análisis sobre el tema central de la investigación; de otro lado, se realizó una lectura pormenorizada y análisis de contenido de libros, revistas científicas, tesis de otros autores que hayan estudiado una de las variables de estudio, directivas y reglamentos relacionados a las variables de estudio.

En ambos casos, se reunió diversa información en un cuaderno de anotaciones (análisis de contenido), al cual se plasmaron los conceptos más relevantes en el marco teórico (al final de la descripción de cada indicador). Los criterios de construcción del instrumento de recogida de datos (análisis) fueron los siguientes:

La información seleccionada en el marco teórico de nuestras variables de investigación se analizó de manera objetiva, sistemática y cuantificable.

Su aplicación tuvo una orientación racional dirigida a estudiar las ideas contenidas en citas de textos, anteriores investigaciones relacionadas al asunto y comunicación diversa obtenida. Asimismo, se buscó descubrir la diferenciación en el contenido temático encontrado. Se empleó como instrumento de análisis de contenido la hoja de calificación, por lo que las categorías o variables de la investigación fueron trabajadas y debidamente codificadas.

En la codificación se definió: el universo y la muestra a analizar, las categorías referidas a las variables y las unidades de análisis de contenido que estuvieron constituidas por el tema y los indicadores establecidos para cada una de las variables de la investigación.

La codificación empleada para las categorías del análisis de contenido fue igual a la que se utilizó en la Figura 2, valoración de encuesta-cuestionario.

Para las operaciones estadísticas se empleó el programa SPSS 24”.

4.8. Método de análisis de datos

“Se solicitó la autorización al Señor General Comandante General de la 5ª Brigada de Montaña, para la aplicación de la observación de actividades de las unidades de análisis seleccionadas, los investigadores (02) asistieron indistintamente a cada una de las instalaciones de las unidades y del CG de la Brigada, donde se encuestó a la muestra durante los meses de setiembre-octubre 2017, según su disponibilidad horaria

El análisis documental se realizó entre los meses de agosto y octubre de 2017, luego de la entrevista a los expertos, a través de reuniones periódicas de los investigadores.

Cada uno de los investigadores realizó una explicación del objetivo de la aplicación de la encuesta, así como se instruyó sobre su solución, anonimato, transparencia en el manejo de los resultados, respetándose éticamente y moral estos principios que sustentan toda investigación. La aplicación de esta encuesta tuvo una duración en el tiempo de una hora”.

El procesamiento de dichas encuestas se realizó en el mes de octubre y

noviembre 2017, utilizando el paquete estadístico SPSS, versión 24 y aplicando como soporte estadístico la prueba del coeficiente de Pearson para los resultados que resulten del cuestionario.

“Los métodos utilizados para el procesamiento de los resultados obtenidos a través de diferentes instrumentos de recogida de datos, así como para su interpretación posterior, fueron el de análisis y síntesis, que permitió una mejor definición de los componentes individuales del fenómeno estudiado; y el de deducción-inducción, que permitió comprobar a través de hipótesis determinadas el comportamiento de indicadores de una realidad estudiada.

Se empleó para la lectura cualitativa de los datos estadísticos alcanzados la matriz siguiente”:

CAPÍTULO V

RESULTADO

5.1. Análisis descriptivo

Variable X: Participación de la 5ª brigada de montaña en apoyo a la policía nacional del Perú.

X1: Resultados de la dimensión Requerimientos Humanos.

Tabla 3

Ítem 1: La participación de los efectivos de la 5ª Brigada de Montaña en apoyo a la PNP contribuirá a aumentar la eficacia en restablecimiento de orden interno.

Opciones	f	%
“Totalmente de acuerdo	33	37.1
De acuerdo	41	46.1
Mediadamente de acuerdo	14	15.7
En desacuerdo	1	1.1
Totalmente en desacuerdo”	0	0
Total	89	100%

Fuente: Investigación de tesis: *Participación de la 5ª brigada de montaña en apoyo a la PNP y el restablecimiento del orden interno. Cusco-2017*. Elaboración Propia

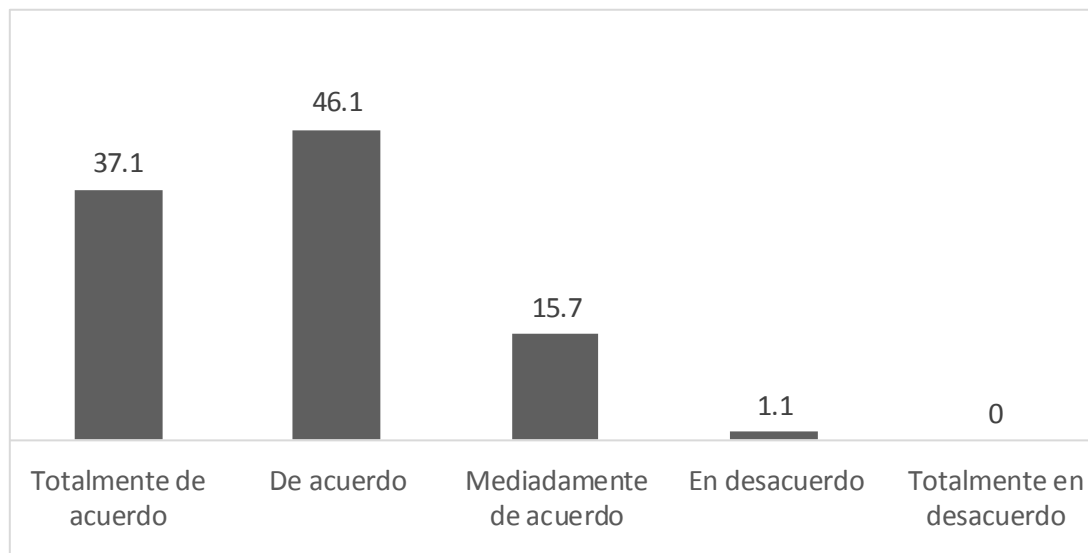


Figura 3: La participación de los efectivos de la 5ª Brigada de Montaña en apoyo a la PNP contribuirá a aumentar la eficacia en restablecimiento de orden interno.

Fuente: Tabla 3

Interpretación:

De acuerdo a lo que se refleja en la figura 3, un 46.1% de los encuestados, se manifiestan de acuerdo que la 5ª Brigada de Montaña actúe en apoyo a la PNP, en caso que el Supremo Gobierno disponga que el EP apoye a dicha Institución para el restablecimiento del orden interno. Asimismo, el 37.1% está totalmente de acuerdo. Esto significa que una mayoría significativa de la muestra considera que la participación de los efectivos de la 5ª Brigada de Montaña en apoyo a la PNP contribuirá a aumentar la eficacia en restablecimiento de orden interno.

Tabla 4

Ítem 2: La 5ª Brig. Mtn, cuenta con los efectivos necesarios para participar en misiones en apoyo a la PNP para restablecimiento del orden interno.

Opciones	f	%
	0	0
“De acuerdo	9	10.1
Mediadamente de acuerdo	17	19.1
En desacuerdo	42	47.2
Totalmente en desacuerdo”	21	23.6
Total	89	100%

Fuente: Investigación de tesis: *Participación de la 5ª Brigada de Montaña en apoyo a la PNP y el restablecimiento del orden interno. Cusco-2017*. Elaboración Propia

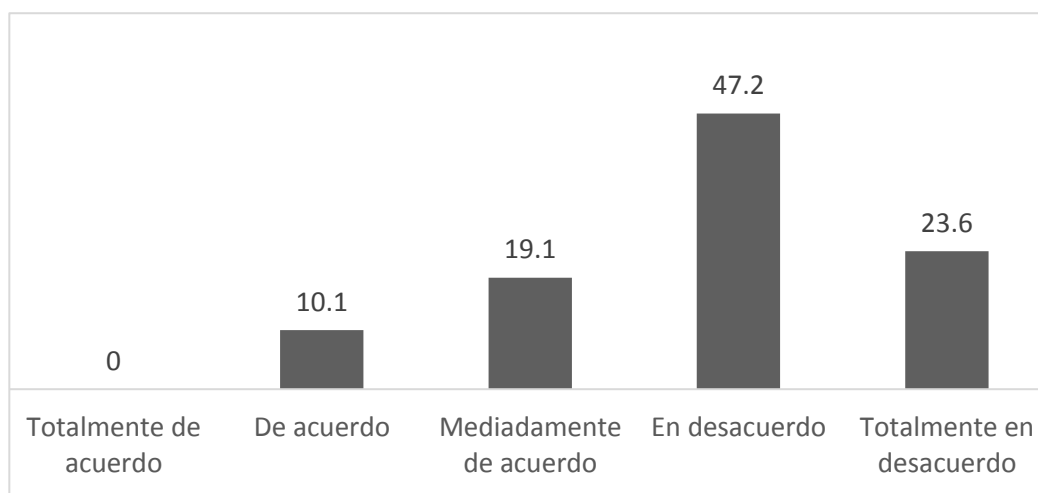


Figura 4: La 5ª Brigada de Montaña cuenta con los efectivos necesarios para participar en misiones en apoyo a la PNP para restablecimiento del orden interno.

Fuente: Tabla

Interpretación:

Según se refleja en la figura 4, más del 47.2% de los encuestados se manifiestan en desacuerdo con la afirmación: La 5ª Brigada de Montaña cuenta con los efectivos de organización completos para cumplir misiones en apoyo a la Policía Nacional del Perú para el restablecimiento del orden interno. Por otro lado, el 23.6% de los encuestados se muestran totalmente en desacuerdo con dicha premisa.

Tabla 5

Ítem 3: La participación de los efectivos de la 5ª Brigada de Montaña se integra eficazmente a las intervenciones de la PNP para combatir situaciones de violencia

Opciones	f	%
“Totalmente de acuerdo	27	30.3
De acuerdo	31	34.8
Mediadamente de acuerdo	22	24.7
En desacuerdo	8	8.9
Totalmente en desacuerdo”	1	1.1
Total	89	100%

Fuente: Investigación de tesis: *Participación de la 5ª brigada de montaña en apoyo a la PNP y el restablecimiento del orden interno. Cusco-2017*. Elaboración Propia

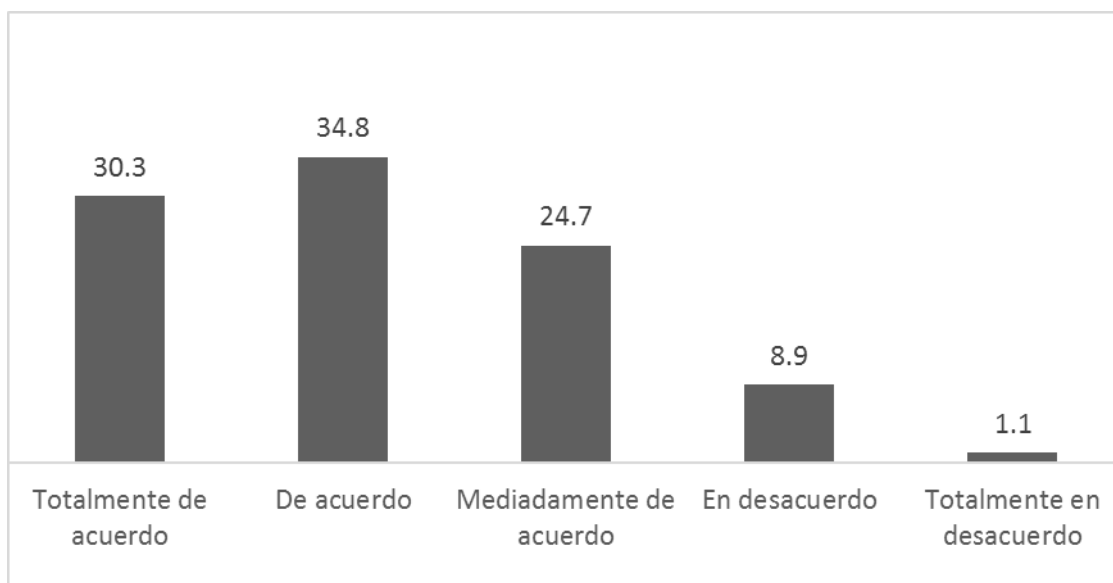


Figura 5: La participación de los efectivos de la 5ª Brigada de Montaña se integra eficazmente a las intervenciones de la PNP para combatir situaciones de violencia.

Fuente: Tabla 5

Interpretación:

El 65.1% de los encuestados se manifiestan totalmente de acuerdo/de acuerdo, con que es necesario integrar los efectivos de la GU para poder afrontar estas nuevas responsabilidades. Un 10% se mostró en desacuerdo/total desacuerdo con esta afirmación.

Tabla 6

Ítem 4: Los efectivos de la 5ª Brig. Montaña están capacitados y entrenados para participar en el apoyo a la PNP para el restablecimiento del orden interno

Opciones	f	%
“Totalmente de acuerdo	6	6.7
De acuerdo	4	4.5
Mediadamente de acuerdo	19	21.3
En desacuerdo	37	41.6
Totalmente en desacuerdo”	23	25.8
Total	89	100%

Fuente: Investigación de tesis: *Participación de la 5ª brigada de montaña en apoyo a la PNP y el restablecimiento del orden interno. Cusco-2017*. Elaboración Propia

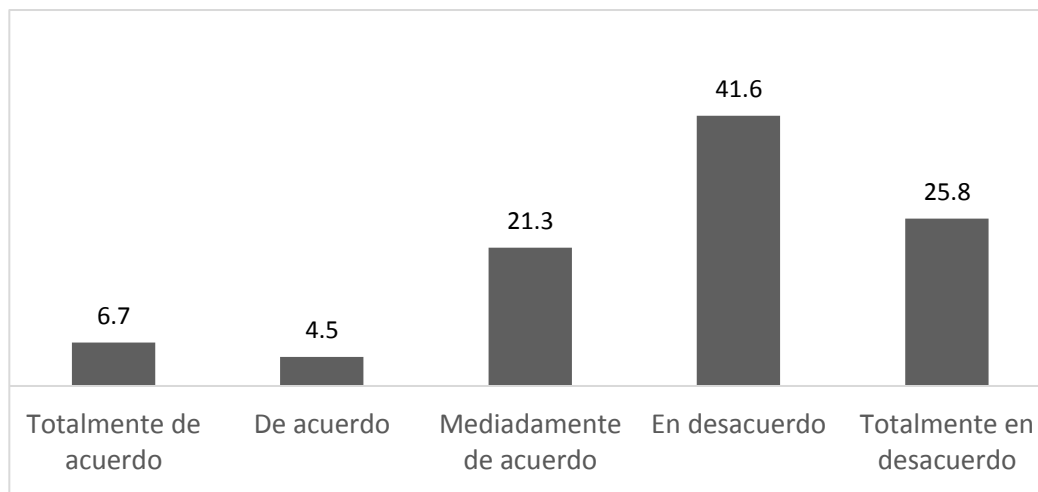


Figura 6: Los efectivos de la 5ª Brig. Montaña están capacitados y entrenados para participar en el apoyo a la PNP para el restablecimiento del orden interno.

Fuente: Tabla 6

Interpretación:

Al evaluar los resultados reflejados en la figura 6, un 67.4% de los encuestados manifiestan estar totalmente en desacuerdo/en desacuerdo de que el personal de la 5ª Brig. Montaña en su conjunto están capacitados y entrenados para asumir funciones de apoyo a la PNP para el restablecimiento del orden interno, mientras un 11.2% se encuentran en contra de esta premisa.

Tabla 7

Ítem 5: Los efectivos de la 5ª Brigada de Montaña están comprometidos en participar en apoyo a la PNP para restablecer el orden interno

Opciones	f	%
“Totalmente de acuerdo	24	26.9
De acuerdo	40	44.9
Mediadamente de acuerdo	22	24.7
En desacuerdo	2	2.2
Totalmente en desacuerdo”	1	1.1
Total	89	100%

Fuente: Investigación de tesis: *Participación de la 5ª brigada de montaña en apoyo a la PNP y el restablecimiento del orden interno. Cusco-2017*. Elaboración Propia

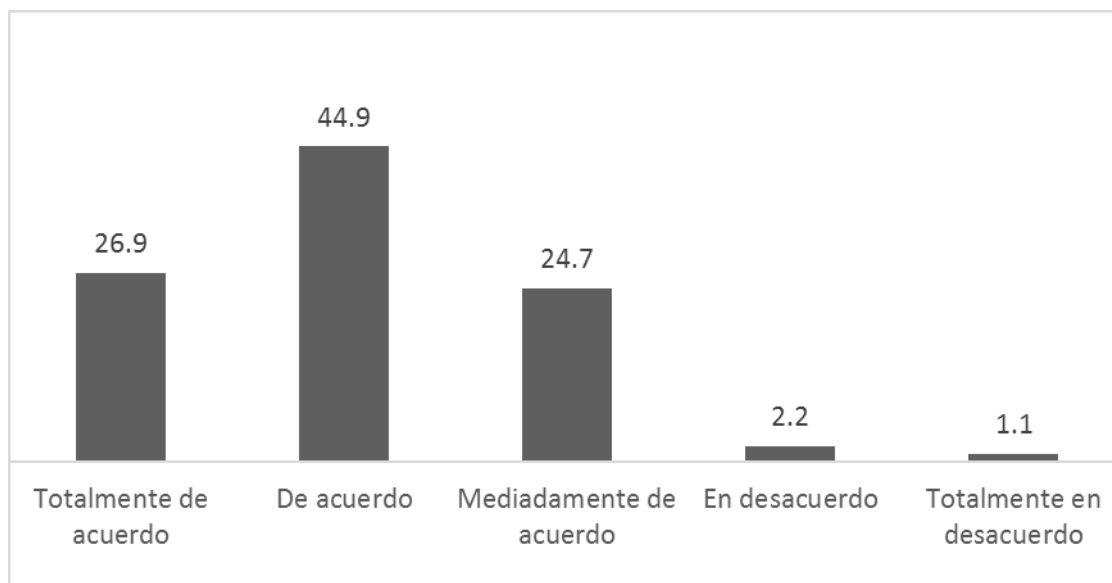


Figura 7: Los efectivos de la 5ª Brigada de Montaña están comprometidos en participar en apoyo a la PNP para restablecer el orden interno. Fuente: Tabla 7

Interpretación:

Al observar los resultados en la figura 7, el 71.8% de la muestra está totalmente de

acuerdo/de acuerdo con la afirmación: *Los efectivos de la 5ª Brigada de Montaña están comprometidos en participar en apoyo a la PNP para restablecer el orden interno.*

X2: Resultados de la dimensión de Requerimientos de recursos materiales y presupuestales.

Tabla 8

Ítem 6: La 5ª Brigada de Montaña está en condiciones adecuadas desde el punto de vista logístico, para participar en misiones de apoyo a la PNP para restablecer el orden interno

Opciones	f	%
“Totalmente de acuerdo	1	1.1
De acuerdo	5	5.6
Mediadamente de acuerdo	25	28.1
En desacuerdo	39	43.6
Totalmente en desacuerdo”	17	19.1
Total	89	100%

Fuente: Investigación de tesis: *Participación de la 5ª brigada de montaña en apoyo a la PNP y el restablecimiento del orden interno. Cusco-2017.* Elaboración Propia

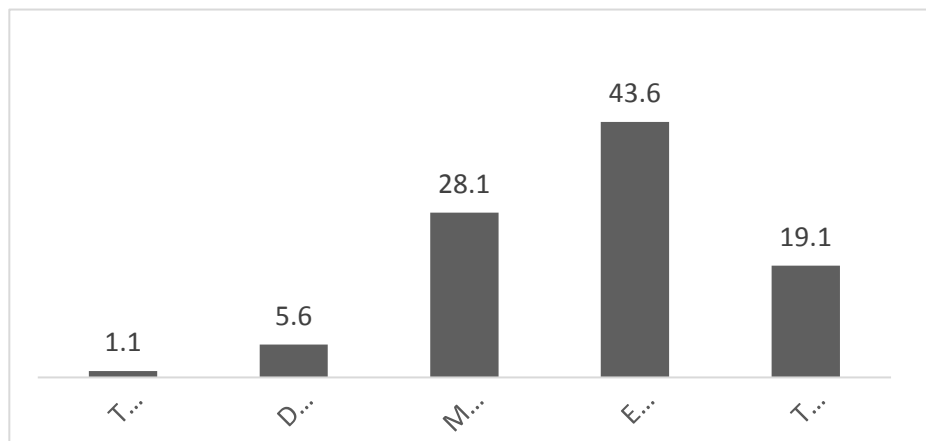


Figura 8: La 5ª Brigada de Montaña está en condiciones adecuadas desde el punto de vista logístico, para participar en misiones de apoyo a la PNP para restablecer el orden interno. Fuente: Tabla 8

Interpretación:

Se puede observar que el 62.7% de los encuestados manifiesta estar totalmente en desacuerdo /en desacuerdo con que la 5ª Brigada de Montaña está en condiciones adecuadas desde el punto de vista logístico, para participar en misiones de apoyo a la PNP para restablecer el orden interno. Apenas un 6.7% está de acuerdo con esta afirmación.

Tabla 9

Ítem 7: La 5ª Brigada de Montaña cuenta con vehículos y armas no letales suficientes para participar en misiones de apoyo a la PNP para el restablecimiento del orden interno.

Opciones	f	%
Totalmente de acuerdo	4	4.5
De acuerdo	12	13.5
Mediadamente de acuerdo	26	29.2
En desacuerdo	37	41.6
Totalmente en desacuerdo	10	11.2
Total	89	100%

Fuente: Investigación de tesis: *Participación de la 5ª brigada de montaña en apoyo a la PNP y el restablecimiento del orden interno. Cusco-2017*. Elaboración Propia

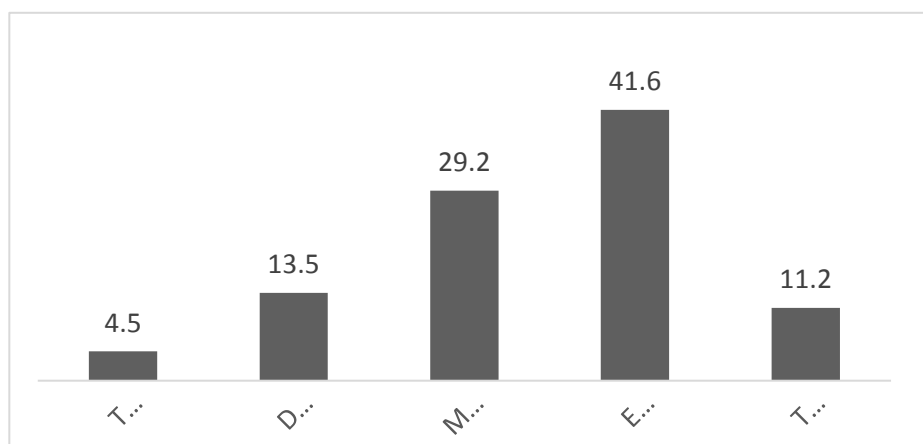


Figura 9: La 5ª Brigada de Montaña cuenta con vehículos y armas no letales suficientes para participar en misiones de apoyo a la PNP para el restablecimiento del orden interno. Fuente: Tabla 9

Interpretación:

Se puede observar que el 52.8% de los encuestados manifiesta estar totalmente en desacuerdo /en desacuerdo con que La 5ª Brigada de Montaña cuenta con vehículos y armas no letales suficientes para participar en misiones de apoyo a la PNP para el restablecimiento del orden interno. Mientras que un 18% está de acuerdo con esta afirmación.

Tabla 10

Ítem 8: La 5ª Brigada de Montaña está abastecida con vestuario y raciones de campaña adecuadas para participar en misiones de apoyo a la PNP para el restablecimiento del orden interno.

Opciones	f	%
“Totalmente de acuerdo	20	22.5
De acuerdo	26	29.2
Mediadamente de acuerdo	22	24.7
En desacuerdo	19	21.3
Totalmente en desacuerdo”	2	2.2
Total	89	100%

Fuente: Investigación de tesis: *Participación de la 5ª brigada de montaña en apoyo a la PNP y el restablecimiento del orden interno. Cusco-2017*. Elaboración Propia

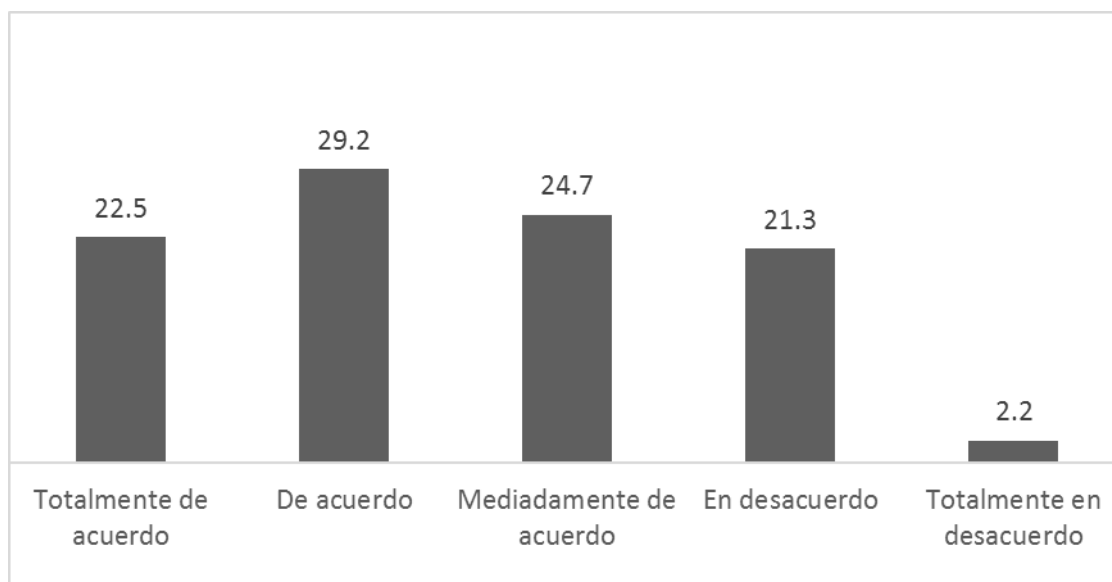


Figura 10: La 5ª Brigada de Montaña está abastecida con vestuario y raciones de campaña adecuadas para participar en misiones de apoyo a la PNP para el restablecimiento del orden interno. Fuente: Tabla 10

Interpretación:

Se puede observar que el 51.7% de los encuestados manifiesta estar totalmente de acuerdo / acuerdo con que la 5ª Brigada de Montaña está abastecida con vestuario y raciones de campaña adecuadas para participar en misiones de apoyo a la PNP para el restablecimiento del orden interno Mientras que un 23.5% está en desacuerdo con esta afirmación.

Tabla 11

Ítem 9: *La participación de la 5ª Brigada de Montaña en misiones de apoyo a la PNP necesita de un presupuesto de emergencia adicional al que normalmente se le asigna.*

Opciones	f	%
“Totalmente de acuerdo	24	26.9
De acuerdo	40	44.9
Mediadamente de acuerdo	21	23.6
En desacuerdo	4	4.5
Totalmente en desacuerdo”	0	0
Total	89	100%

Fuente: Investigación de tesis: *Participación de la 5ª brigada de montaña en apoyo a la PNP y el restablecimiento del orden interno. Cusco-2017.* Elaboración Propia

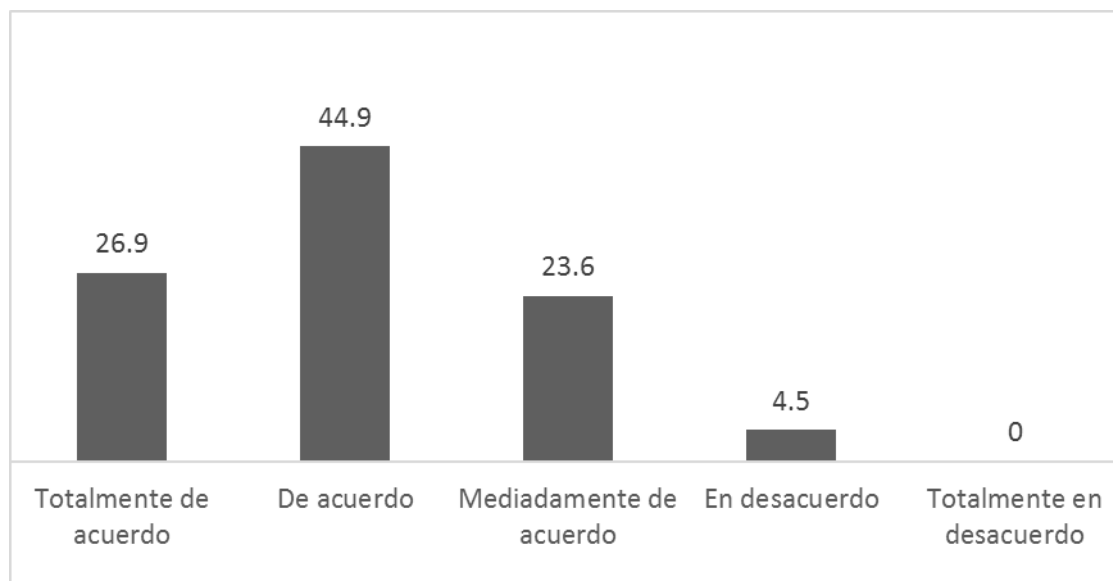


Figura 11: *La participación de la 5ª Brigada de Montaña en misiones de apoyo a la PNP necesita de un presupuesto de emergencia adicional al que normalmente se le asigna.* Fuente: Tabla 11

Interpretación:

Se puede observar que el 71.8% de los encuestados manifiesta estar totalmente de acuerdo / acuerdo con La participación de la 5ª Brigada de Montaña en misiones de apoyo a la PNP necesita de un presupuesto de emergencia adicional al que normalmente se le asigna mientras que un reducido 4.5% está en desacuerdo con esta afirmación.

Tabla 12

Ítem 10: La participación de la 5ª Brigada de Montaña en misiones de apoyo a la PNP dispone del material especial y presupuesto para combatir la delincuencia común en las zonas turísticas de la región Cusco.

Opciones	f	%
“Totalmente de acuerdo	0	0
De acuerdo	1	1.1
Mediadamente de acuerdo	18	20.2
En desacuerdo	42	47.2
Totalmente en desacuerdo”	28	31.5
Total	89	100%

Fuente: Investigación de tesis: *Participación de la 5ª brigada de montaña en apoyo a la PNP y el restablecimiento del orden interno. Cusco-2017*. Elaboración Propia

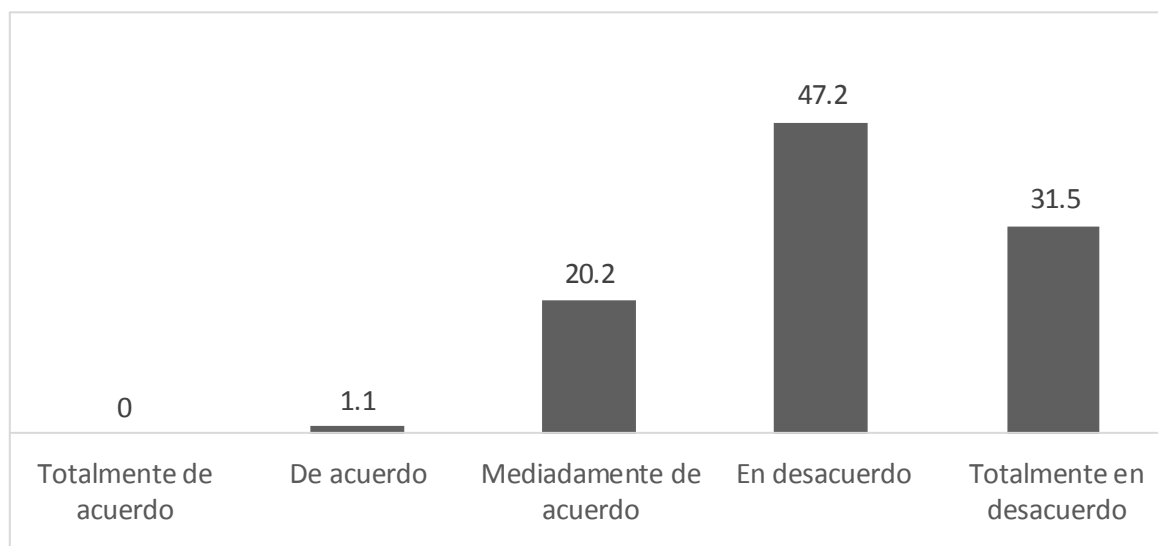


Figura 12: La participación de la 5ª Brigada de Montaña en misiones de apoyo a la PNP necesita de un presupuesto de emergencia adicional al que normalmente se le asigna. Fuente: Tabla 12

Interpretación:

Se puede observar que el 78.7% de los encuestados manifiesta estar totalmente de acuerdo / acuerdo con la frase: *La participación de la 5ª Brigada de Montaña en misiones de apoyo a la PNP necesita de un presupuesto de emergencia adicional al que normalmente se le asigna.* Mientras que un reducido 1.1% está en desacuerdo con esta afirmación.

X3: Resultados de la dimensión Marco legal vigente.

Tabla 13

Ítem 11: El Decreto Legislativo N° 1095 regula la participación de la Fuerza Armada en misiones de asegurar la paz y el orden interno en el territorio nacional.

Opciones	f	%
“Totalmente de acuerdo	31	34.8
De acuerdo	41	46.1
Mediadamente de acuerdo	17	19.1
En desacuerdo	0	0
Totalmente en desacuerdo”	0	0
Total	89	100%

Fuente: Investigación de tesis: *Participación de la 5ª brigada de montaña en apoyo a la PNP y el restablecimiento del orden interno. Cusco-2017.* Elaboración Propia

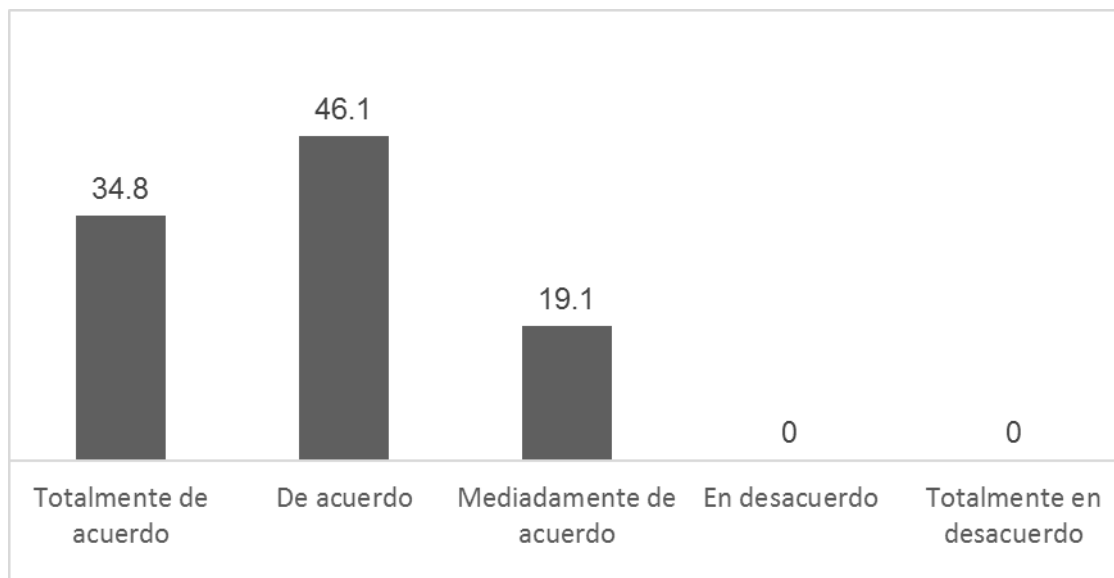


Figura 13: El Decreto Legislativo N° 1095 regula la participación de la Fuerza Armada en misiones de asegurar la paz y el orden interno en el territorio nacional.

Fuente: Tabla 13

Interpretación:

“Se puede observar que el 80.9% de los encuestados manifiesta estar totalmente de acuerdo / acuerdo con la frase: *El Decreto Legislativo N° 1095 regula la participación de la Fuerza Armada en misiones de asegurar la paz y el orden interno en el territorio nacional.* Mientras ningún encuestado mostró desacuerdo con esta frase”.

Tabla 14

Ítem 12: Existe un marco jurídico específico para normar la participación de la fuerza armada en apoyo a la PNP para restablecer el orden interno.

Opciones	f	%
“Totalmente de acuerdo	24	26.9
De acuerdo	41	46.1
Mediadamente de acuerdo	16	17.9
En desacuerdo	7	7.9
Totalmente en desacuerdo”	1	1.1
Total	89	100%

Fuente: Investigación de tesis: *Participación de la 5ª brigada de montaña en apoyo a la PNP y el restablecimiento del orden interno. Cusco-2017*. Elaboración Propia

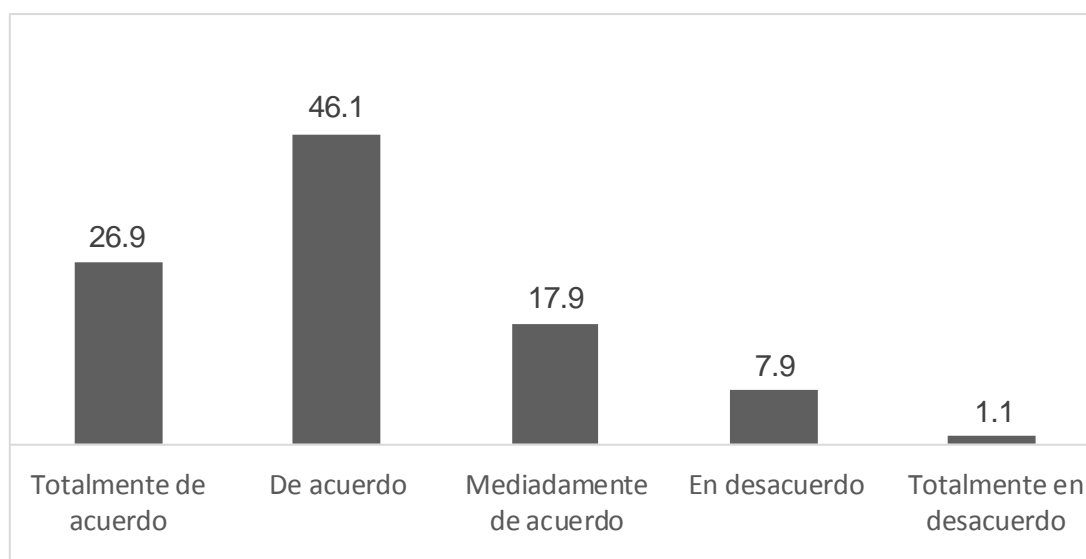


Figura 14: Existe un marco jurídico específico para normar la participación de la fuerza armada en apoyo a la PNP para restablecer el orden interno. Fuente: Tabla 14

Interpretación:

En la figura 14, se puede observar que el 73% de los encuestados manifiesta estar totalmente de acuerdo /acuerdo *Existe un marco jurídico específico para normar la participación de la fuerza armada en apoyo a la PNP para restablecer el orden interno*. Mientras que un 9% está en desacuerdo con esta afirmación.

Tabla 15

Ítem 13: El personal militar de la 5ª Brigada de Montaña que participa en misiones de apoyo a la PNP están capacitados sobre la normativa legal vigente

Opciones	f	%
“Totalmente de acuerdo	1	1.1
De acuerdo	12	13.5
Mediadamente de acuerdo	29	32.6
En desacuerdo	22	24.7
Totalmente en desacuerdo”	25	28.1
Total	89	100%

Fuente: Investigación de tesis: *Participación de la 5ª brigada de montaña en apoyo a la PNP y el restablecimiento del orden interno. Cusco-2017*. Elaboración Propia

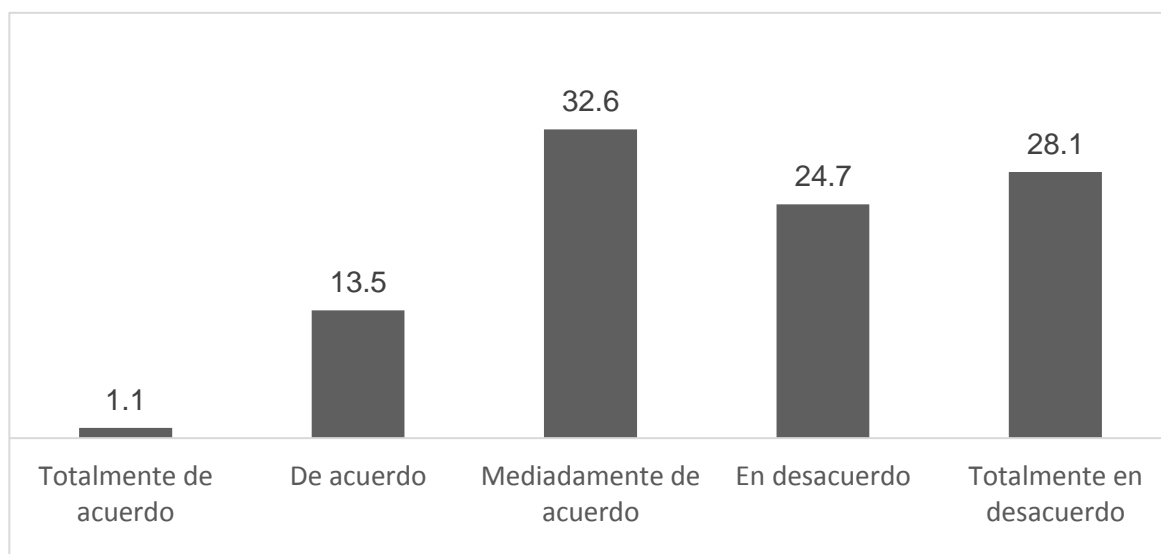


Figura 15: El personal militar de la 5ª Brigada de Montaña que participa en misiones de apoyo a la PNP está capacitados sobre la normativa legal vigente.

Fuente: Tabla 15

Interpretación:

En la figura 15, se puede observar que el 52.8% de los encuestados manifiesta estar totalmente en desacuerdo /en desacuerdo con la frase: *El personal militar de la 5ª Brigada de Montaña que participa en misiones de apoyo a la PNP están capacitados sobre la normativa legal vigente*. Mientras que un 14.6% está de acuerdo con esta afirmación.

Tabla 16

Ítem 14: La participación de los efectivos de la 5ª Brigada de Montaña, en misiones de apoyo a la PNP requiere de capacitación previa en materia de Derechos Humanos.

Opciones	f	%
“Totalmente de acuerdo	27	30.3
De acuerdo	40	44.9
Mediadamente de acuerdo	19	21.3
En desacuerdo	3	3.4
Totalmente en desacuerdo”	0	0
Total	89	100%

Fuente: Investigación de tesis: *Participación de la 5ª brigada de montaña en apoyo a la PNP y el restablecimiento del orden interno. Cusco-2017*. Elaboración Propia

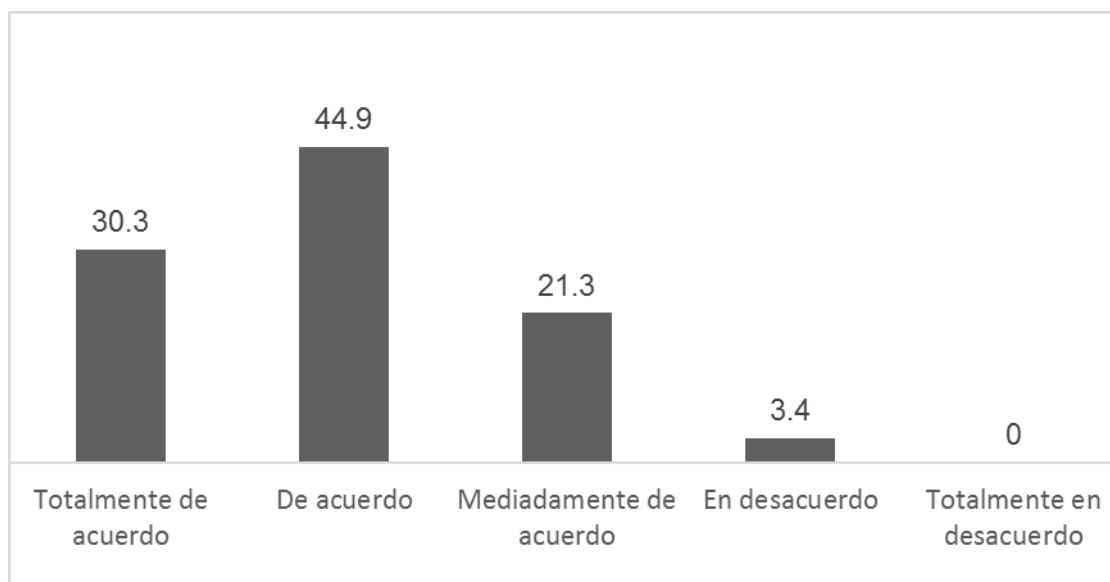


Figura 16: La participación de los efectivos de la 5ª Brigada de Montaña, en misiones de apoyo a la PNP requiere de capacitación previa en materia de Derechos Humanos. Fuente: Tabla 16

Interpretación:

En la figura 16, se puede observar que el 75.2% de los encuestados manifiesta estar totalmente de acuerdo /acuerdo con la siguiente afirmación: *La participación de los efectivos de la 5ª Brigada de Montaña, en misiones de apoyo a la PNP requiere de capacitación previa en materia de Derechos Humanos.* Mientras que un 3.4% está en desacuerdo con esta afirmación.

Tabla 17

Ítem 15: La participación de los efectivos de la 5ª Brigada de Montaña, en misiones de apoyo a la PNP ante situaciones violentas requiere asesoría legal

Opciones	f	%
“Totalmente de acuerdo	28	31.5
De acuerdo	39	43.8
Mediadamente de acuerdo	19	21.3
En desacuerdo	0	0
Totalmente en desacuerdo”	3	3.4
Total	89	100%

Fuente: Investigación de tesis: *Participación de la 5ª brigada de montaña en apoyo a la PNP y el restablecimiento del orden interno. Cusco-2017*. Elaboración Propia

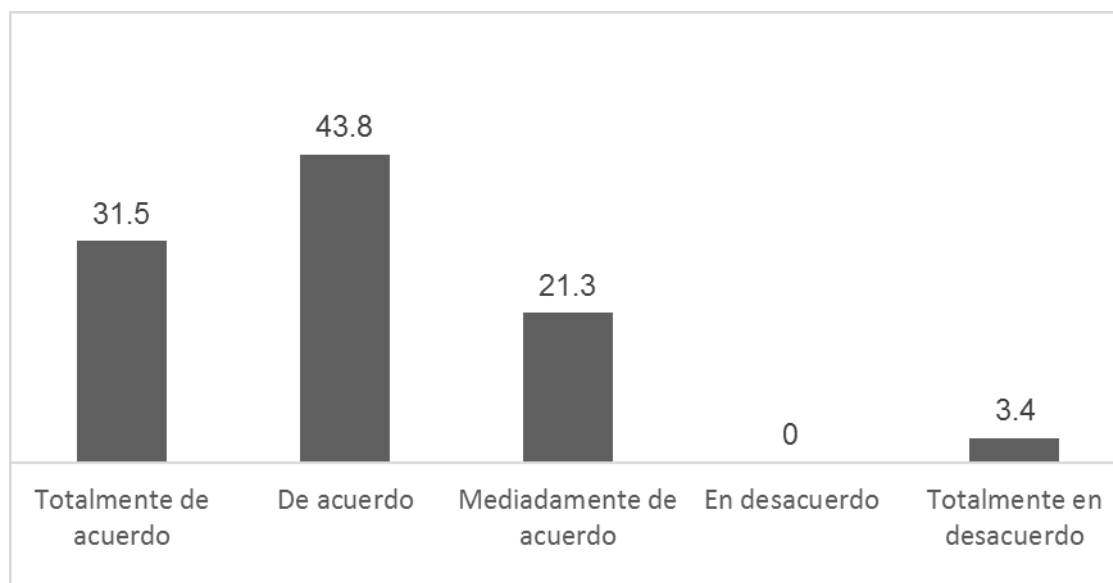


Figura 17: La participación de los efectivos de la 5ª Brigada de Montaña, en misiones de apoyo a la PNP ante situaciones violentas requiere asesoría legal.

Fuente: Tabla 17

Interpretación:

En la figura 17, se puede observar que el 75.2% de los encuestados manifiesta estar totalmente de acuerdo /acuerdo con la siguiente afirmación: *La participación de los efectivos de la 5ª Brigada de Montaña, en misiones de apoyo a la PNP ante situaciones violentas requiere asesoría legal.* Mientras que un 3.4% está totalmente en desacuerdo con esta afirmación.

Variable Y: RESTABLECIMIENTO DEL ORDEN INTERNO.**Dimensión Y1: Resultados de la dimensión Incremento de la delincuencia común.**

Tabla 18

Ítem 16: La delincuencia común se ha incrementado en la Región Cusco, últimamente

Opciones	f	%
“Totalmente de acuerdo	27	30.3
De acuerdo	27	30.3
Mediadamente de acuerdo	28	31.5
En desacuerdo	7	7.8
Totalmente en desacuerdo”	0	0
Total	89	100%

Fuente: Investigación de tesis: *Participación de la 5ª brigada de montaña en apoyo a la PNP y el restablecimiento del orden interno. Cusco-2017.* Elaboración Propia

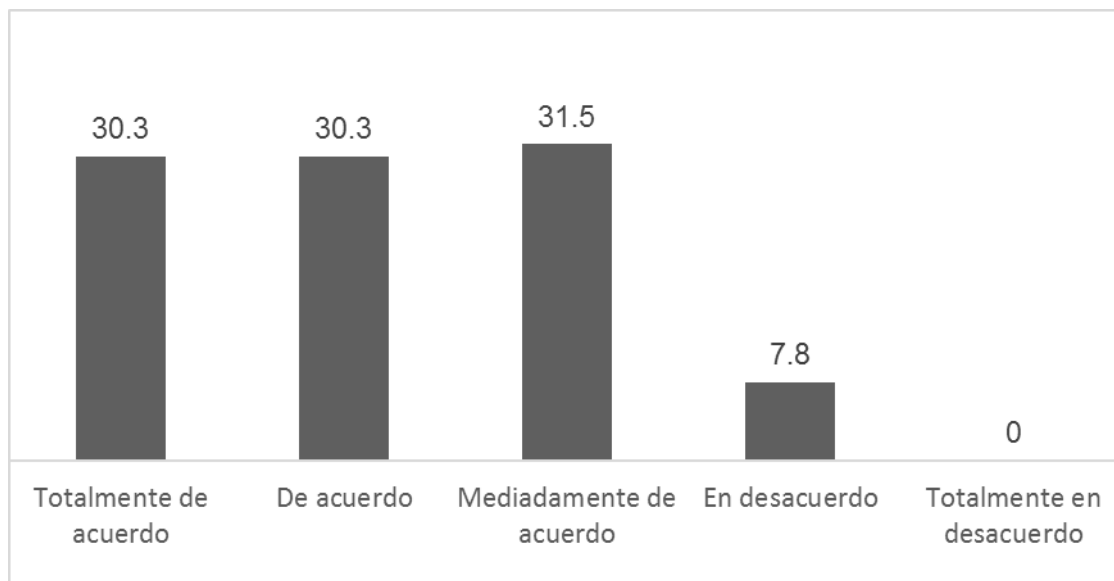


Figura 18: La delincuencia común se ha incrementado en la Región Cusco, últimamente. Fuente: Tabla 18

Interpretación:

En la figura 18, se puede observar que el 60.6% de los encuestados manifiesta estar totalmente de acuerdo /acuerdo con la siguiente afirmación: *La delincuencia común se ha incrementado en la Región Cusco, últimamente.* Mientras que un 7.8% está totalmente en desacuerdo con esta afirmación.

Tabla 19

Ítem 17: Se ha incrementado los delitos violentos en los últimos años en la Región Cusco

Opciones	f	%
“Totalmente de acuerdo	20	22.5
De acuerdo	40	44.9
Mediadamente de acuerdo	23	25.8
En desacuerdo	6	6.7
Totalmente en desacuerdo”	0	0
Total	89	100%

Fuente: Investigación de tesis: *Participación de la 5ª brigada de montaña en apoyo a la PNP y el restablecimiento del orden interno. Cusco-2017*. Elaboración Propia

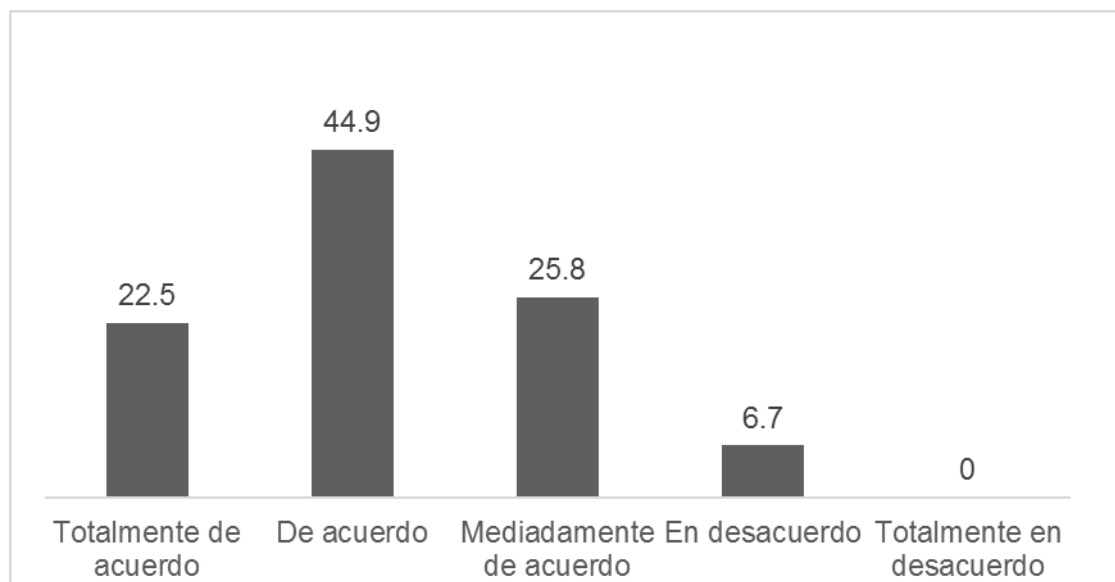


Figura 19: Se ha incrementado los delitos violentos en los últimos años en la Región Cusco. Fuente: Tabla 19

Interpretación:

En la figura 19, se puede observar que el 67.4% de los encuestados manifiesta estar totalmente de acuerdo /acuerdo con la siguiente afirmación: *Se ha incrementado los delitos violentos en los últimos años en la Región Cusco.* Mientras que un 6.7% está totalmente en desacuerdo con esta afirmación.

Tabla 20

Ítem 18: La delincuencia común afecta a todos los barrios de la ciudad de Cusco

Opciones	f	%
“Totalmente de acuerdo	24	26.9
De acuerdo	39	43.8
Mediadamente de acuerdo	20	22.5
En desacuerdo	6	6.7
Totalmente en desacuerdo”	0	0
Total	89	100%

Fuente: Investigación de tesis: *Participación de la 5ª brigada de montaña en apoyo a la PNP y el restablecimiento del orden interno. Cusco-2017*. Elaboración Propia

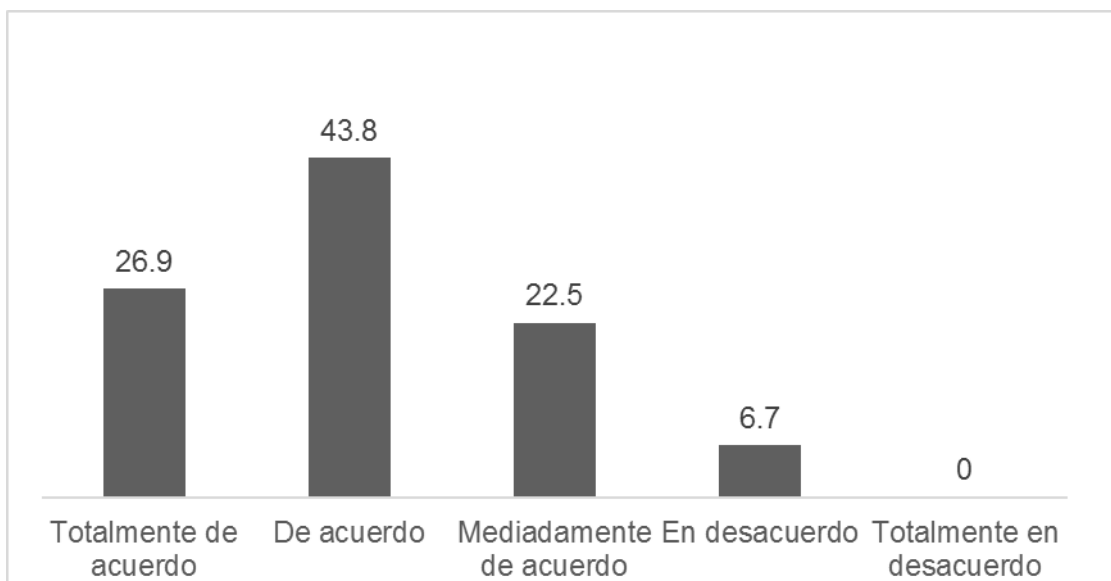


Figura 20: La delincuencia común afecta a todos los barrios de la ciudad de Cusco. Fuente: Tabla 20

Interpretación:

En la figura 20 se puede observar que el 70.7% de los encuestados manifiesta estar totalmente de acuerdo /acuerdo con la siguiente afirmación: La *delincuencia común afecta a todos los barrios de la ciudad de Cusco*. Mientras que un 6.7% está totalmente en desacuerdo con esta afirmación.

Tabla 21

Ítem 19: La delincuencia común está involucrando a menores de edad en la comisión de sus delitos en la Región Cusco

Opciones	f	%
“Totalmente de acuerdo	23	25.8
De acuerdo	46	51.7
Mediadamente de acuerdo	12	13.5
En desacuerdo	6	6.7
Totalmente en desacuerdo”	2	2.2
Total	89	100%

Fuente: Investigación de tesis: *Participación de la 5ª brigada de montaña en apoyo a la PNP y el restablecimiento del orden interno. Cusco-2017*. Elaboración Propia

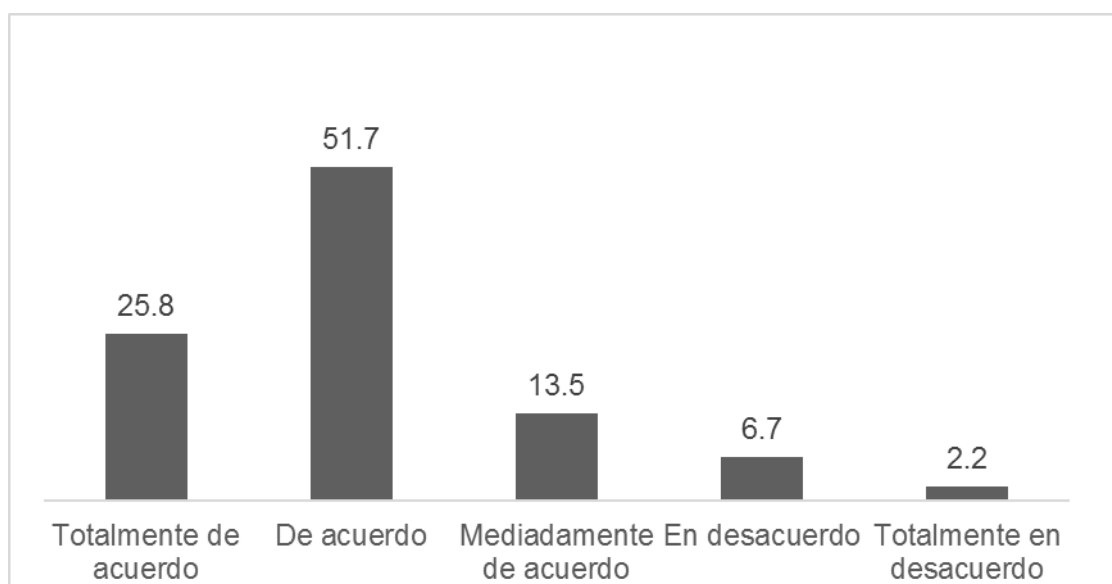


Figura 21: La delincuencia común está involucrando a menores de edad en la comisión de sus delitos en la Región Cusco. Fuente: Tabla 21

Interpretación:

En la figura 21 se puede observar que el 77.5% de los encuestados manifiesta estar totalmente de acuerdo /acuerdo con la siguiente afirmación: *La delincuencia común está involucrando a menores de edad en la comisión de sus delitos en la Región Cusco*. Mientras que un 8.9% está en desacuerdo con esta afirmación.

Tabla 22

Ítem 20: La delincuencia común está afectando a todas las provincias de la Región Cusco

Opciones	f	%
“Totalmente de acuerdo	26	29.2
De acuerdo	39	43.8
Mediadamente de acuerdo	17	19.1
En desacuerdo	7	7.8
Totalmente en desacuerdo”	0	0
Total	89	100%

Fuente: Investigación de tesis: *Participación de la 5ª brigada de montaña en apoyo a la PNP y el restablecimiento del orden interno. Cusco-2017*. Elaboración Propia

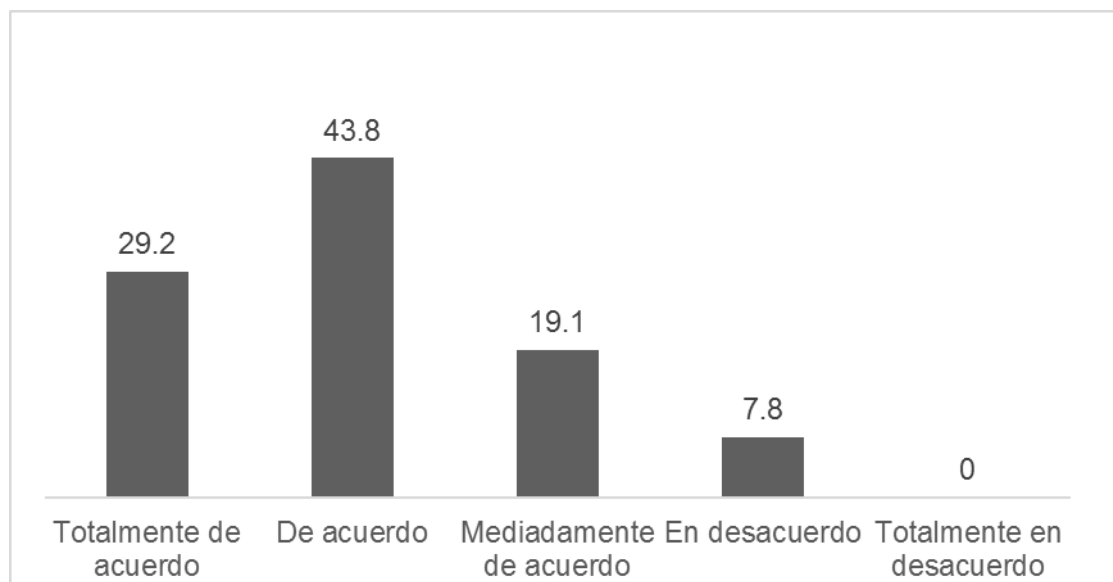


Figura 22: La delincuencia común está afectando a todas las provincias de la Región Cusco. Fuente: Tabla 22

Interpretación:

En la figura 22 se puede observar que el 73% de los encuestados manifiesta estar totalmente de acuerdo /acuerdo con la siguiente afirmación: La *delincuencia común está afectando a todas las provincias de la Región Cusco*. Mientras que un 7.8% está en desacuerdo con esta afirmación.

Dimensión Y2: Accionar del crimen organizado.

Tabla 23

Ítem 21: El accionar del crimen organizado se viene incrementando en la Región Cusco

Opciones	f	%
“Totalmente de acuerdo	22	24.7
De acuerdo	44	49.4
Mediadamente de acuerdo	18	20.2
En desacuerdo	5	5.6
Totalmente en desacuerdo”	0	0
Total	89	100%

Fuente: Investigación de tesis: *Participación de la 5ª brigada de montaña en apoyo a la PNP y el restablecimiento del orden interno. Cusco-2017*. Elaboración Propia

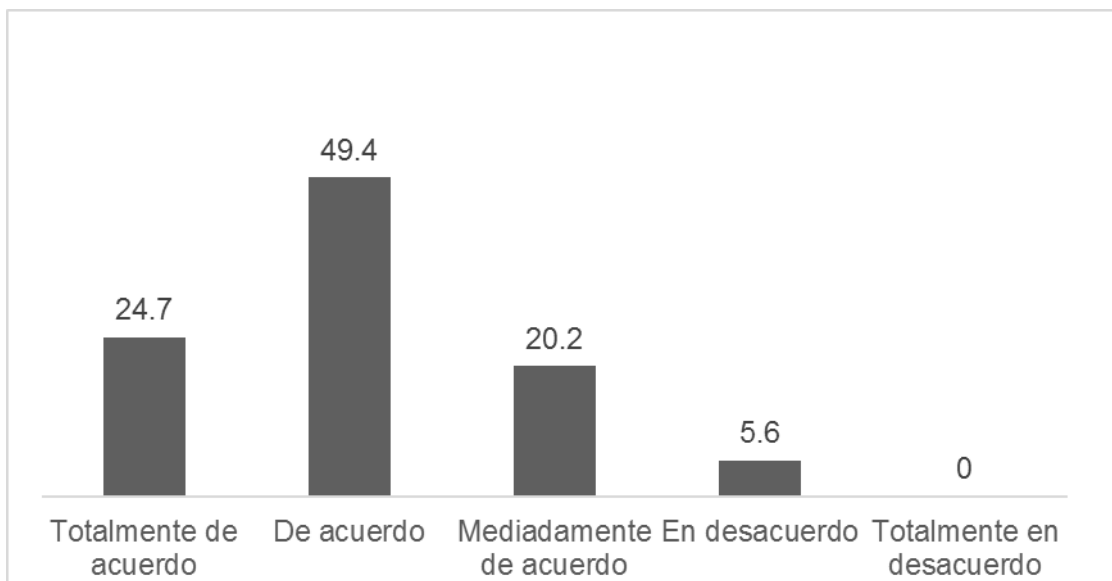


Figura 23: El accionar del crimen organizado se viene incrementando en la Región Cusco. Fuente: Tabla 23

Interpretación:

En la figura 23 se puede observar que el 74.1% de los encuestados manifiesta estar totalmente de acuerdo /acuerdo con la siguiente afirmación: *El accionar del crimen organizado se viene incrementando en la Región Cusco*. Mientras que un 5.6% está en desacuerdo con esta afirmación.

Tabla 24

Ítem 22: *El accionar del crimen organizado viene haciendo uso de armas de fuego en la comisión de sus delitos*

Opciones	f	%
“Totalmente de acuerdo	26	29.2
De acuerdo	39	43.8
Mediadamente de acuerdo	19	21.3
En desacuerdo	5	5.6
Totalmente en desacuerdo”	0	0
Total	89	100%

Fuente: Investigación de tesis: *Participación de la 5ª brigada de montaña en apoyo a la PNP y el restablecimiento del orden interno. Cusco-2017*. Elaboración Propia

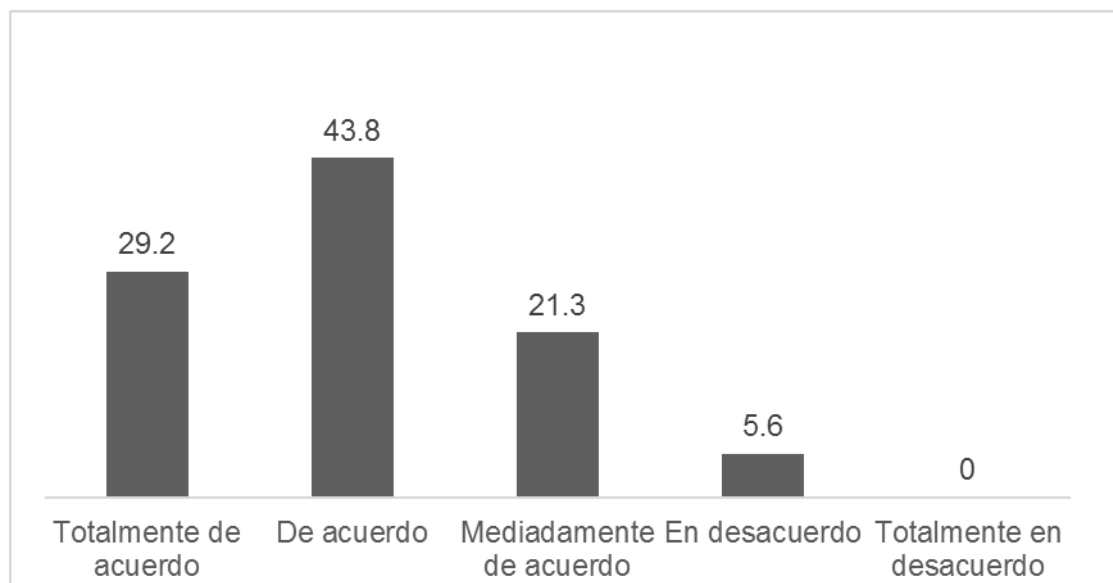


Figura 24: El accionar del crimen organizado viene haciendo uso de armas de fuego en la comisión de sus delitos. Fuente: Tabla 24

Interpretación:

Se puede observar que el 73% de los encuestados manifiesta estar totalmente de acuerdo /acuerdo con la afirmación. Mientras que un 5.6% está en desacuerdo con esta afirmación.

Tabla 25

Ítem 23: El accionar del crimen organizado tiene entre sus víctimas preferidas a los turistas extranjeros

Opciones	f	%
Totalmente de acuerdo	26	29.2
De acuerdo	48	53.9
Mediadamente de acuerdo	10	11.2
En desacuerdo	5	5.6
Totalmente en desacuerdo	0	0
Total	89	100%

Fuente: Investigación de tesis: *Participación de la 5ª brigada de montaña en apoyo a la PNP y el restablecimiento del orden interno. Cusco-2017*. Elaboración Propia

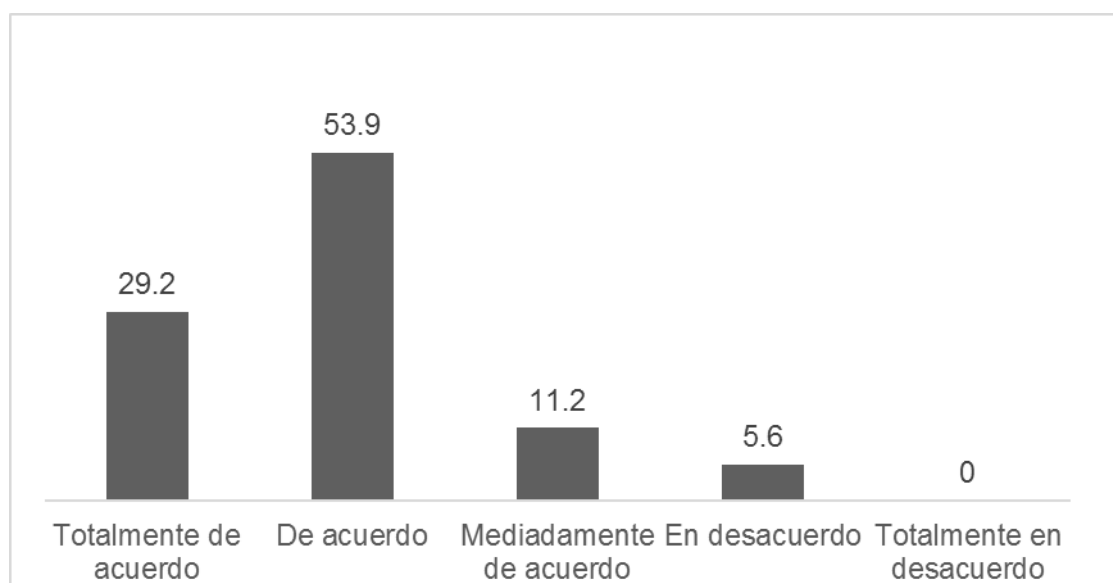


Figura 25: El accionar del crimen organizado tiene entre sus víctimas preferidas a los turistas extranjeros. Fuente: Tabla 25

Interpretación:

Se observa que el 83.1% manifiesta estar totalmente de acuerdo /acuerdo con la afirmación. Mientras que un 5.6% está en desacuerdo con esta afirmación.

Tabla 26

Ítem 24: El accionar del crimen organizado tiene como cómplices a miembros de las fuerzas armadas- policiales

Opciones	f	%
“Totalmente de acuerdo	23	25.8
De acuerdo	41	46.1
Mediadamente de acuerdo	23	25.8
En desacuerdo	1	1.1
Totalmente en desacuerdo”	1	1.1
Total	89	100%

Fuente: Investigación de tesis: *Participación de la 5ª brigada de montaña en apoyo a la PNP y el restablecimiento del orden interno. Cusco-2017.*

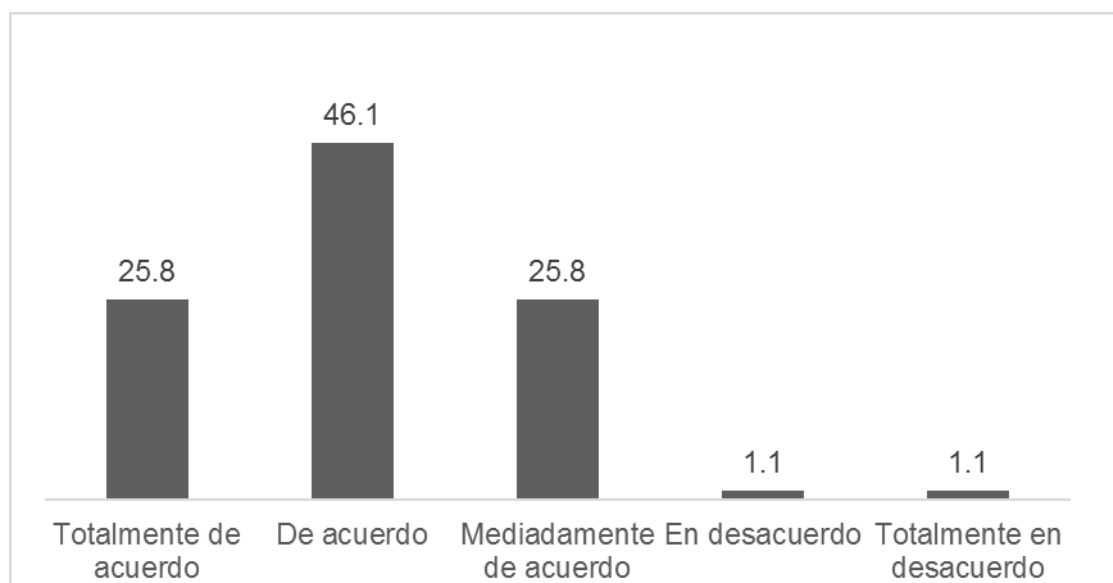


Figura 26: El accionar del crimen organizado tiene como cómplices a miembros de las fuerzas armadas policiales. Fuente Tabla 26

Interpretación:

Se observa que el 71.9% de los encuestados manifiesta estar totalmente de acuerdo /acuerdo con la afirmación. Mientras que un 2.2% está en desacuerdo.

Tabla 27

Ítem 25: *El accionar del crimen organizado se incrementa por la impunidad existente en la Región Cusco*

Opciones	f	%
Totalmente de acuerdo	21	23.6
De acuerdo	43	48.3
Mediadamente de acuerdo	22	24.7
En desacuerdo	1	1.1
Totalmente en desacuerdo	2	2.2
Total	89	100%

Fuente: Investigación de tesis: *Participación de la 5ª brigada de montaña en apoyo a la PNP y el restablecimiento del orden interno. Cusco-2017.*

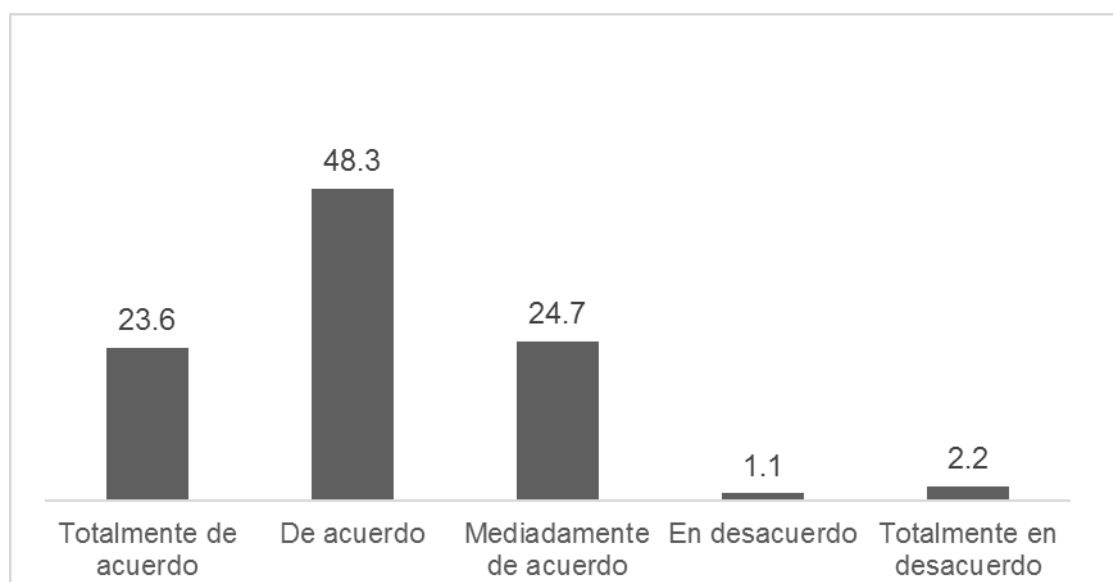


Figura 27: *El accionar del crimen organizado se incrementa por la impunidad existente en la Región Cusco.* Fuente: Tabla 27

Interpretación:

En la figura 27 se puede observar que el 71.9% de los encuestados manifiesta estar totalmente de acuerdo /acuerdo con la siguiente afirmación: *El accionar del crimen organizado se incrementa por la impunidad existente en la Región Cusco.* Mientras que un 3.3% está en desacuerdo con esta afirmación.

5.2. Análisis Inferencial

Hipótesis general

H_i: La participación de la 5ª Brigada de Montaña, en apoyo a la policía nacional del Perú, incide significativamente en el restablecimiento del orden interno.

H₀: La participación de la 5ª Brigada de Montaña, en apoyo a la policía nacional del Perú, no incide significativamente en el restablecimiento del orden interno.

Solución:

“Se establece si existe relación entre la participación de la 5ª Brigada de Montaña en apoyo a la policía nacional del Perú y el restablecimiento del orden interno. Con respecto a ello, y con la finalidad de conocer si los datos son verdaderos y no debidos al azar se aplicó la prueba estadística Rho de Spearman”.

“Nivel de significación: $\alpha = 0,05$

Estadístico de prueba: Coeficiente de Correlación Rho de Spearman

Cálculos: Utilizando el programa estadístico SPSS v.24 se obtienen los valores del coeficiente de correlación de Rho de Spearman”

Correlaciones

		Participación de la 5 Brigada de Montaña	Restablecimiento del orden interno
Participación de la 5 Brigada de Montaña en apoyo a la PNP	Coeficiente de correlación	1,000	,596**
Restablecimiento del orden interno	Sig. (bilateral)	.	,000
	N	89	89
	Coeficiente de correlación	,596**	1,000
	Sig. (bilateral)	,000	.
	N	89	89

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Decisión:

“Siendo el coeficiente de correlación de Rho de Spearman = 0.596 con una Sig. (bilateral) de $0.00 < 0,05$; entonces se rechaza la hipótesis nula (H_0)”.

Se concluye que:

La participación de la 5ª Brigada de Montaña en apoyo a la policía nacional del Perú, incide de manera significativamente en restablecimiento del orden interno.

Hipótesis específicas

H_i: Los requerimientos humanos de la 5ª Brigada Montaña en apoyo a la policía nacional del Perú, inciden significativamente en el restablecimiento del orden de interno.

H₀: Los requerimientos humanos de la 5ª Brigada Montaña en apoyo a la policía nacional del Perú, no inciden significativamente en el restablecimiento del orden de interno.

“Nivel de significación: $\alpha = 0,05$

Estadístico de prueba: Coeficiente de Correlación Rho de Spearman

Cálculos: Utilizando el programa estadístico SPSS v.24 se obtienen los valores del coeficiente de correlación de Rho de Spearman”

Correlaciones

		Requerimientos humanos	Restablecimiento del orden interno
Requerimientos humanos	Coeficiente de correlación	1,000	,470**
	Sig. (bilateral)	.	,000
	N	89	89
Restablecimiento del orden interno	Coeficiente de correlación	,470**	1,000
	Sig. (bilateral)	,000	.
	N	89	89

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Decisión:

“Siendo el coeficiente de correlación de Rho de Spearman = 0.470 con una Sig. (bilateral) de $0.00 < 0,05$; entonces se rechaza la hipótesis nula (H_0)”.

Se concluye que:

Los requerimientos humanos de la 5ª Brigada Montaña en apoyo a la policía nacional del Perú, inciden significativamente en el restablecimiento del orden interno.

H_i: Los requerimientos materiales y presupuestales de la 5ª Brigada Montaña en apoyo a la policía nacional del Perú, inciden significativamente en el restablecimiento del orden interno.

H₀: Los requerimientos materiales y presupuestales de la 5ª Brigada Montaña en apoyo a la policía nacional del Perú, no inciden significativamente en el restablecimiento del orden interno.

Correlaciones

		Requerimientos materiales	Restablecimiento del orden interno
Requerimientos materiales	Coeficiente de correlación	1,000	,451**
	Sig. (bilateral)	.	,000
	N	89	89
Restablecimiento del orden interno	Coeficiente de correlación	,451**	1,000
	Sig. (bilateral)	,000	.
	N	89	89

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

“Nivel de significación: $\alpha = 0,05$

Estadístico de prueba: Coeficiente de Correlación Rho de Spearman

Cálculos: Utilizando el programa estadístico SPSS v.24 se obtienen los valores del coeficiente de correlación de Rho de Spearman”

Decisión:

“Siendo el coeficiente de correlación de Rho de Spearman = 0.451 con una Sig. (bilateral) de $0.00 < 0,05$; entonces se rechaza la hipótesis nula (H_0)”.

Se concluye que:

Los requerimientos materiales y presupuestales de la 5ª Brigada Montaña en apoyo a la policía nacional del Perú, inciden significativamente en el restablecimiento del orden interno.

H_i: El marco legal vigente aplicado a la 5ª Brigada de Montaña en apoyo a la policía nacional del Perú, incide de manera significativa con el restablecimiento del orden interno.

H₀: El marco legal vigente aplicado a la 5ª Brigada de Montaña en apoyo a la policía nacional del Perú, no incide de manera significativa con el restablecimiento del orden interno.

“Nivel de significación: $\alpha = 0,05$

Estadístico de prueba: Coeficiente de Correlación Rho de Spearman

Cálculos: Utilizando el programa estadístico SPSS v.24 se obtienen los valores del coeficiente de correlación de Rho de Spearman”

Correlaciones

		Marco legal vigente	Restablecimiento del orden interno
Marco legal vigente	“Coeficiente de correlación	1,000	,668**
	Sig. (bilateral)	.	,000
	N	89	89
Restablecimiento del orden interno	Coeficiente de correlación	,668**	1,000
	Sig. (bilateral)	,000	.
	N”	89	89

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Decisión:

“Siendo el coeficiente de correlación de Rho de Spearman = 0.668 con una Sig. (bilateral) de $0.00 < 0,05$; entonces se rechaza la hipótesis nula (H_0).

Se concluye que:

El marco legal vigente aplicado a la 5ª Brigada de Montaña en apoyo a la policía nacional del Perú, incide de manera significativa con el restablecimiento del orden interno”.

CAPÍTULO VI

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

En relación a la 1ª hipótesis específica se ha determinado que el coeficiente de correlación es 0.470 (sig. Bilateral 0.00), por lo que se rechaza la H_0 , por lo que se pudo afirmar que: Los requerimientos humanos de la 5ª Brigada Montaña en apoyo a la policía nacional del Perú, inciden significativamente en el restablecimiento del orden interno. Por lo que se hace prioritario estudiar los futuros escenarios, teniendo en cuenta el mapa del accionar de la delincuencia en la Región del Cusco, previendo donde la 5ª Brigada de Montaña, actuaría.

Sobre el particular se colige y plantea: Al confrontar de un lado los resultados del cuestionario aplicado, se tiene que el 66% opinó estar en desacuerdo/total desacuerdo, que la 5ª Brigada de Montaña en la actualidad cuenta con los efectivos de organización completos para cumplir misiones en apoyo a la Policía Nacional del Perú, para restablecer el orden interno, mientras que el 29% se mostró de acuerdo/total acuerdo. Por lo que es necesario, contar con los efectivos de organización completos a fin de que las unidades puedan actuar en este nuevo tipo de misión que se le asignen.

Asimismo, el 83% de la muestra encuestada, se manifestó de acuerdo/total acuerdo que el personal de la 5ª Brigada de Montaña, en su conjunto, debe ser capacitado y entrenado para asumir funciones de apoyo a la Policía Nacional del Perú, para el restablecimiento del orden interno, porcentaje considerado muy alto

en la Escala Valorativa de Likert. Por lo que es prioritario que la GUC planee y disponga la realización de un curso de capacitación y entrenamiento sobre empleo del batallón de Infantería en operaciones de apoyo a la Policía Nacional del Perú para restablecer el orden interno.

Al efectuar el cruce de variables con la dimensión “Incremento de la delincuencia común”, se puede apreciar que el 84% de los encuestados se manifestó de acuerdo/total acuerdo con que una de las prioridades de la 5ª Brigada de Montaña para ayudar a combatir la delincuencia común, serían los circuitos turísticos de la Región Cusco, porcentaje muy alto en la escala valorativa, por lo que es conveniente que el comando de la 5ª Brigada de Montaña disponga a su Estado Mayor que, desde ahora se prevea un planeamiento concurrente con todas las unidades subordinadas y la Policía Nacional del Perú, a fin de prever “in situ”, los probables y futuros puntos de aplicación donde se tendría que intervenir, teniendo en consideración el mapa del accionar delictivo, de la delincuencia común y organizada.

“Considerando el marco teórico desarrollado en que se tiene del *Manual del Ejército ME 100-10 (2005), Estado Mayor, Personal* que señala que, por efectivo se entiende al número de hombres que forman una Unidad orgánica cualquiera, se diversifican en los siguientes tipos:

1. Efectivo de Organización, es el personal de una Unidad que le permite cumplir eficientemente su misión.
2. Efectivo Necesario o Completo, es la cantidad de hombres previstos en los Cuadros de Organización para las Unidades en caso de Guerra.
3. Efectivo de Día, es el personal que pasa lista en un momento dado en una Unidad”.

Al analizarse los efectivos actuales de personal militar de las unidades que componen la 5ª Brigada de Montaña, se aprecia que hoy en día, los efectivos con que cuentan estas, es el Efectivo de Día, el mismo que no respondería a las reales necesidades que se requerirían para cumplir misiones de patrullaje y para acciones militares que tendrían que afrontarse diariamente para apoyar a la PNP en el restableciendo del orden interno. Por lo que se hace necesario, considerar el completamiento para llegar al Efectivo Necesario o Completo.

Asimismo, en la entrevista efectuada al señor General de Brigada Comandante General de la 5ª Brigada de Montaña, respecto a si la Brigada que comanda estaría en condiciones de asumir esta misión con el personal y medios disponibles que actualmente dispone, este manifestó que definitivamente que no, para cumplir este tipo de misiones, se tiene que planear ver detalladamente cuantos efectivos se necesitarían para poder cubrir los lugares más vulnerables, tanto en la ciudad del Cusco como el circuito turístico de la Región, tales como el valle Sagrado y el mismo Machu Picchu, teniendo en cuenta que se tienen que efectuar relevos por turnos, para el descanso del personal. Por lo que se reitera la necesidad de completar los efectivos de organización o el efectivo completo, necesarios para las unidades de la GUC.

En relación a la 2ª hipótesis específica se ha determinado que el coeficiente de correlación es 0.451 (sig. Bilateral 0.00), por lo que se rechaza la H_0 , por lo que se puede afirmar que: Los requerimientos materiales y presupuestales de la 5ª Brigada Montaña en apoyo a la policía nacional del Perú, inciden significativamente en el restablecimiento del orden interno.

Sobre el particular se colige y plantea: Al confrontar de un lado, los resultados del cuestionario aplicado, se tiene que una mayoría significativa (72.44%) opinó estar en desacuerdo/total desacuerdo, en afirmar que la 5ª Brigada de Montaña no está en condiciones, desde el punto de vista logístico, para cumplir misiones de apoyo a la PNP para combatir la delincuencia común y organizada y lo que de este se desprende que se tiene que equipar a esta GUC con material y equipo adecuado para cumplir con una misión distinta para lo que fue creada, tales como asignarle mayor cantidad de vehículos porta tropas, vestuario, alimentación así como de armas y municiones no letales (respeto irrestricto a los Derechos Humanos).

Del mismo modo, al preguntárseles si para cumplir este nuevo tipo de misiones, a la 5ª Brigada de Montaña se le debe asignar un presupuesto de emergencia adicional al que anualmente se le asigna, el 80.61% de los encuestados se mostró de acuerdo/total acuerdo con esta premisa, porcentaje considerado también muy alto.

Al efectuarse el cruce de variables con la dimensión accionar del crimen

organizado, se aprecia que el 92% de la muestra elegida manifestó estar de acuerdo/total acuerdo con que la 5ª Brigada de Montaña debe efectuar un planeamiento conjunto con la PNP, para prever una actuación coordinada contra el crimen organizado. Por lo que se plantea que el comando de esta GUC disponga se efectúen las coordinaciones necesarias con el Comando de la Región Policial correspondiente a fin de que, con la debida anticipación, se tenga en consideración la ejecución de una capacitación sobre el particular.

“Considerando el marco teórico desarrollado, como es el caso del Manual ME 100-13 (2005) Logística, este expresa que la finalidad de la logística es satisfacer eficientemente las necesidades logísticas en la preparación de una fuerza, así como y el apoyo a la Fuerza Terrestre en operaciones; por lo que, todo el concepto de logística está orientado a solucionar necesidades de nuestras tropas combatientes, y así asegurar su máximo rendimiento en cumplimiento de la función asignada a la unidad que pertenece. De ahí que, para el caso particular del presente estudio, se hace prioritario dotar a la 5ª Brigada de Montaña del material y equipo adecuado para el cumplimiento de misiones que están fuera de los estándares de la Guerra Convencional y No Convencional tradicionales, necesidades logísticas ya especificadas líneas arriba”.

En la entrevista efectuada al señor General de Brigada Comandante General de la 5ª Brigada de Montaña, sobre si la Brigada estaría en condiciones de asumir esta misión con los medios disponibles que actualmente dispone, este respondió que, respecto a ello, la Gran Unidad, no podría actuar, pues el enemigo al que se va a enfrentar es distinto al convencional o a un terrorista, ya que se tendría que actuar empleando armamento no letal, que requiere de balas de goma; asimismo, se necesitará de más vehículos de transporte de personal para llevarlos a sus zonas de aplicación. Incluso se tiene que prever el uniforme y equipo adecuado para este tipo de misiones.

Asimismo, al preguntársele si es pertinente que el Estado le asigne un presupuesto especial al Ejército y, particularmente a la 5ª Brigada de Montaña, para dar solución a los problemas logísticos que se presentarían para cumplir esta misión, manifestó que sí, pues se tendría que cumplir con una misión que requiere movilidad para el transporte de personal, combustible, alimentación mixta (rancho

caliente y raciones de campaña envasadas), así como otros medios que permitan cumplir esta misión que requiere sostenibilidad en el tiempo. Por lo que sí es prioritario se asigne un presupuesto especial de emergencia a la GUC.

En relación a la 3ª hipótesis específica se ha determinado que el coeficiente de correlación es 0.668 (sig. Bilateral 0.00), por lo que se rechaza la H_0 , por lo que se puede afirmar que: marco legal vigente aplicado a la 5ª Brigada de Montaña en apoyo a la policía nacional del Perú, incide de manera significativa con el restablecimiento del orden interno.

Sobre el particular se colige y plantea: Al confrontar los resultados del cuestionario aplicado, se tiene que un 51% de los encuestados opinó estar de acuerdo/total acuerdo, en afirmar que conoce o ha leído alguna vez el Decreto Legislativo N° 1095 que regula el empleo de la Fuerza Armada en misiones de asegurar la paz y el orden interno en el territorio nacional, ante un 37% que se mostró en desacuerdo/total desacuerdo con esta interrogante y un 12% se mantuvo neutral; apreciándose cierta dispersión en la escala valorativa de Likert y lo que de éste se desprende se tiene que reforzar la capacitación y difusión del contenido del Decreto Legislativo 1095, en especial del personal de oficiales, quienes se desempeñarán como jefes de patrullas o jefes de áreas, a fin de no trasgredir los dispositivos legales vigentes y evitar estar involucrado en denuncias innecesarias que podrían en riesgo su libertad e incluso, la imagen del Ejército.

Del mismo modo, el 85% de la muestra elegida, se mostró de acuerdo/total acuerdo con que debe establecerse un marco jurídico más específico para el empleo de la fuerza armada en apoyo a la Policía Nacional del Perú para restablecer el orden interno, porcentaje muy alto en la escala valorativa de Likert; por otro lado el 100% de los encuestados se mostró de acuerdo/total acuerdo con que la 5ª Brigada de Montaña prevea o tenga en cuenta una petición al escalón superior, para reforzar o ampliar la Oficina de Asesoría Legal de la GUC, en caso esta sea empleada para combatir la inseguridad ciudadana. Por lo que se plantea que la Oficina de Asesoría Jurídica del Ejército (OAJE), realice un estudio de los artículos del Decreto Legislativo 1095, que establece las reglas para el empleo de la fuerza armada, en misiones de apoyo a la Policía Nacional del Perú, teniendo en consideración que la lucha contra la inseguridad ciudadana es un caso “sui

generis” (muy particular), pues se tiene que intervenir en el mismo corazón de la ciudad o en los conos de esta, en donde la comunidad convive y sufre las consecuencias del accionar delictivo, lo que podría acarrear casos de violación de los Derechos Humanos. Asimismo, se prevea reforzar o ampliar la Oficina de Asesoría Legal de la 5ª Brigada de Montaña, para asesorar y atender los futuros casos de denuncias al personal militar que puedan presentarse por el cumplimiento de esta nueva misión.

En la entrevista efectuada al señor General Comandante General de la 5ª Brigada de Montaña, respecto a que si el Decreto Legislativo 1095, que actualmente rige y da las reglas para el accionar de las fuerzas armadas en el control del orden interno, es aplicable para actuar en este caso particular en la lucha contra la inseguridad ciudadana, este manifestó que este dispositivo legal contempla el empleo de las fuerzas armadas, para apoyar a la Policía Nacional del Perú, para casos de terrorismo u otras acciones que normalmente se realizan en el campo; sin embargo, apoyar a la Policía Nacional del Perú contra la inseguridad ciudadana, conlleva a actuar dentro de la ciudad, en especial en lugares de mayor peligro o incidencia de delitos comunes y del crimen organizado; por lo que se estima que se tendrá que replantear o aumentar ciertos artículos que garanticen al personal militar, no terminar en los tribunales de justicia y peor aún, en la cárcel.

CONCLUSIONES

De acuerdo a los resultados obtenidos en las encuestas de opinión y la revisión bibliográfica, se puede determinar que la hipótesis específica 1 que señala: Los requerimientos humanos de la 5ª Brigada Montaña en apoyo a la policía nacional del Perú, inciden significativamente en el restablecimiento del orden interno, hallándose que en la actualidad los efectivos de la 5ª Brig. Mtn (Efectivo de Día), no responderían a las reales necesidades que se requerirían para cumplir misiones de patrullaje y para acciones militares que tendrían que afrontarse para apoyar a la PNP en el restablecimiento del orden interno, así mismo el personal en su conjunto, no está capacitado ni entrenado para asumir funciones de apoyo a la Policía Nacional del Perú, para cumplir la misión asignada con éxito.

De igual manera de acuerdo a los resultados obtenidos en las encuestas de opinión y la revisión bibliográfica, se puede determinar que la hipótesis específica 2 que señala: Los requerimientos materiales y presupuestales de la 5ª Brigada Montaña en apoyo a la policía nacional del Perú, inciden significativamente en el restablecimiento del orden interno. Por tanto, la falta de material y equipo especial para apoyar a la PNP en el restablecimiento del orden interno, en las unidades de la 5ª Brig Mtn, así como la asignación de un presupuesto de emergencia adicional para la GUC, corroborada que los requerimientos de recursos materiales y presupuestales de la 5ª Brigada Montaña, inciden significativamente en el apoyo de la policía nacional del Perú, para el restablecimiento del orden interno.

“De la misma forma y teniendo en consideración la hipótesis específica que señala: El marco legal vigente aplicado a la 5ª Brigada de Montaña en apoyo a la policía nacional del Perú, incide de manera significativa con el restablecimiento del orden interno, corroborada con la contrastación y rechazo de la hipótesis nula, se ha podido establecer que estadísticamente, un 51% de los encuestados opinó estar de acuerdo/total acuerdo, en afirmar que conoce o ha leído alguna vez el Decreto Legislativo N° 1095” que regula el empleo de la Fuerza Armada, en misiones de

asegurar la paz y el orden interno en el territorio nacional, ante un 37% que se mostró en desacuerdo/total desacuerdo con esta interrogante; un 12% se mantuvo neutral; apreciándose cierta dispersión en la escala valorativa de Likert, Asimismo se debe establecer un marco jurídico más específico para el empleo de la fuerza armada en apoyo a la PNP, la 5ª Brig Mtñ debe prever una petición al escalón superior, para reforzar o ampliar la Oficina de Asesoría Legal de la GUC..

Teniendo presente que este trabajo de investigación pretendía contribuir al esclarecimiento de la participación de la 5ª Brigada de Montaña en apoyo a la policía nacional del Perú, en el restablecimiento del orden interno en la Región Cusco, 2017, se colige que:

Se ha podido determinar, a la luz de toda la información obtenida y analizada, que existe una mayoría significativa en el grado de relación y significancia de la participación de la 5ª Brigada de Montaña en apoyo a la policía nacional del Perú en el restablecimiento del orden interno. Esta apreciación se evidencia por las teorías que respaldan estas variables, sobre la administración de personal, la capacitación del mismo dentro de una organización, la importancia de una adecuada logística en lo que se refiere al equipamiento idóneo de una Gran Unidad de Combate, cuando se tenga que cumplir misiones de otra índole para lo que fue creada, como lo es la participación de la 5ª Brigada de Montaña en apoyo a la policía nacional del Perú en el restablecimiento del orden interno; asimismo adecuar el marco legal vigente que garantice que el personal militar que intervendrá en el cumplimiento de esta misión, no se vea involucrado en problemas legales por el uso excesivo de la fuerza o por la trasgresión de los derechos humanos.

RECOMENDACIONES

Los investigadores, teniendo en consideración los resultados alcanzados y las conclusiones a las que se ha arribado, plantean la aplicación de las recomendaciones siguientes:

Teniendo en cuenta la conclusión N°1, referente a los recursos humanos se determinó que, estos inciden significativamente en el restablecimiento del orden interno, por lo que sería necesario realizar un estudio estratégico que permita asignar mayor numero efectivo a la 5ta Brigada de Montaña, a fin de que pueda cumplir su misión de apoyo a la PNP en el restablecimiento del orden interno en la región Cusco.

Asimismo, con referencia a las conclusiones es recomendable y de urgencia se planee y disponga la realización de un curso de capacitación y entrenamiento sobre empleo del batallón de Infantería en operaciones de apoyo a la PNP para restablecer el orden interno, de una manera muy particular, tanto en zonas urbanas como en zonas rurales (Circuitos turísticos del valle Sagrado y de Machu Picchu).

De igual manera en alusión a la conclusión N°2, realizar gestiones correspondientes a fin de prever el equipamiento de la 5ª Brigada de Montaña, especialmente con material y equipo adecuado para cumplir con una misión distinta para lo que fue creada, tales como una mayor cantidad de vehículos portatropas, vestuario, alimentación, así como de armas y municiones no letales (respeto estricto a los Derechos Humanos).

Igualmente, se recomienda se asigne a la 5ª Brigada de Montaña un presupuesto especial de emergencia para afrontar los diversos gastos que acarrearía el cumplimiento de la nueva misión asignada, tales como transporte de personal, combustible, alimentación mixta (Rancho caliente y Raciones de Campaña Envasadas), así como otros medios que requieren sostenibilidad en el tiempo.

De la misma forma, en base a experiencias nacionales e internacionales de nuestro Ejército o de otros del mundo, se recomienda se cree o modifique la doctrina existente, de acuerdo a la realidad de nuestro país.

Asimismo, con referencia a la conclusión N°3, se recomienda que como órgano más alto con opinión jurídica dentro del Ejército del Perú, disponga lo más conveniente a fin de que la Oficina de Asesoría Jurídica del Ejército (OAJE), realice un estudio de los artículos del Decreto Legislativo 1095, que establece las reglas para el empleo de la fuerza armada, en misiones de apoyo a la PNP, presentando las recomendaciones pertinentes para gestionar su modificación a las instancias respectivas, teniendo en consideración que el restablecimiento del orden interno es un caso “sui generis” (muy particular), pues se tiene que intervenir en el mismo corazón de la ciudad o en los conos de esta, en donde la comunidad convive y sufre las consecuencias del accionar delictivo, lo que podría acarrear casos de violación de los Derechos Humanos. Asimismo, se prevea reforzar o ampliar la Oficina de Asesoría Legal de la 5ª Brigada de Montaña, para asesorar y atender los futuros casos de denuncias al personal militar que puedan presentarse por el cumplimiento de esta nueva misión.

REFERENCIAS

- Acuerdo Nacional (2002). *Foro del acuerdo Nacional*. Lima, Perú: Editorial de la PCM.
- Alvarado, O., Toro, Y. y Andrade, C. (2018). *Capacitación del personal de la 35 Brigada de Selva en apoyo a la Policía Nacional (DINANDRO) en su sector de responsabilidad*. (Tesis de maestría). Escuela Superior de Guerra del Ejército. Lima, Perú.
- Arriagada, I. (2015). *Seguridad ciudadana y violencia en América*. Lima, Perú: Editorial UNMSM.
- Arce, G. (2011). *La herencia del pasado. Fuerzas Armadas, Derechos Humanos y seguridad interior en el Perú contemporáneo* (Tesis de Licenciado). Universidad Pontificia Católica del Perú. PUCP. Lima, Perú.
- Cano, L. (2015). *Presencia de las fuerzas armadas en tareas de seguridad nacional. Criterios de la Corte Interamericana de Derechos Humanos*. Recuperado de: http://archivos.diputados.gob.mx/comisionesLXI/Derechos_Humanos/Ponencias/07.pdf
- Cárdenas, E. y Cárdenas, S. (2018). *Capacidad operativa de la 4ª Brigada de Montaña y apoyo a la PNP en la erradicación de la minería ilegal*. (Tesis de maestría). Escuela Superior de Guerra del Ejército. Lima, Perú.
- Caro, Arias y Gonzales (2011). *Doctrina para el planeamiento y conducción de Operaciones Militares en el Frente Externo y Frente Interno de las Unidades del Ejército (GUB, GUC, UU)*. Lima- Perú.
- Chiavenato, I. (1989). *Introducción a la Teoría General de la Administración*. México: Editorial Mc GRAW-HILL.
- Congreso del Perú. Decreto Legislativo N° 1095 (2010). *Decreto legislativo que establece reglas de empleo y uso de la fuerza por parte de las fuerzas armadas en el territorio nacional*. Lima, Perú.
- García, A. y Chípulin, A. (2016). Fuerzas armadas y seguridad: Ambivalencia crítica en el México democrático. *Trace* (México, DF), (70), 79-106. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-62862016000200079&lng=es&tlng=es.
- García, R. y Pereira, A. (2014). *Los servicios de transporte, ingeniería, sanidad y la respuesta inmediata del Ejército en apoyo a la población afectada por desastres*

- naturales durante el periodo 2007 – 2010.* (Tesis de maestría). Escuela Superior de Guerra del Ejército. Lima, Perú.
- Grados, R., Rodríguez, J. y Grandez, J. (2018). *Participación de unidades del Ejército y desarrollo de cultivos alternativos a la siembra de coca en apoyo al estado en el VRAEM.* (Tesis de maestría). Escuela Superior de Guerra del Ejército. Lima, Perú.
- Grupo de Trabajo en Seguridad Regional (2013). *Los militares en la seguridad interna: realidad y desafíos para Ecuador.* Quito, Ecuador
- Gurmendi, A. (2015). *Derecho Internacional Humanitario.* México DF: Editorial Mc Graw- Hill.
- Hernández, R., Fernández, C., Baptista, P. (2011). *Metodología de la Investigación.* México DF: Ediciones Mac Graw Hill.
- Hurtado, C. (2018). *Participación del ejército del Perú en tareas de seguridad pública en apoyo a la policía nacional del Perú, desde las experiencias de México y Colombia.* (Tesis de maestría). Centro de Altos Estudios Nacionales. Escuela de Postgrado. Lima, Perú.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática -INEI (2020). *Estadísticas de Seguridad Ciudadana: Nivel Regional: 2013-2020.* Recuperado de:
http://m.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/boletin_seguridad_ciudadana_departamental.pdf
- Junta Interamericana de Defensa (2012). *Pesquisa sobre el involucramiento de las fuerzas armadas del Continente Americano en actividades de seguridad pública.* Washington- EEUU.
- Ministerio de Defensa del Perú (2005). Libro Blanco de la Defensa Nacional. Presidencia del Consejo de Ministros. Edición especial. Lima, Perú
- Ministerio de Defensa del Perú (2005). *Manual de Estado Mayor ME-100-10. Personal.* Edición de la Imprenta de la ESGE, Lima –Perú.
- Ministerio de Defensa del Perú (2004). Manual ME 100-13. *Logística* de la Escuela Superior de Guerra, imprenta de la ESGE. Lima- Perú.
- Ministerio de Defensa del Perú (2005). Manual ME 101-5. *Manual de Comando y Estado Mayor,* de la Escuela Superior de Guerra del Ejército, Lima- Perú. Imprenta ESGE.
- Michaelson, S. (2007). *Estrategia para ventas.* México DF: Editorial Mc Graw Hill.
- Noreña, R. (2018). *Conflicto socio ambiental Tía María el 2015 en Arequipa y el apoyo del ejército peruano.* (Tesis de licenciatura). Escuela militar de Chorrillos “Coronel

- Francisco Bolognesi. Ejército del Perú. Lima, Perú.
- Ortíz, J. y Sauz, E. (2018). *Participación de las fuerzas armadas del Perú en misiones de paz: beneficios e importancia* (Tesis de maestría). Escuela Superior de Guerra del Ejército. Lima, Perú.
- Pesantes. B. (2015). *El rol de las Fuerzas Armadas en la seguridad interna del estado. La falta de cumplimiento de los estándares internacionales por parte de Ecuador.* (Tesis de licenciatura). Universidad San Francisco de Quito. Ecuador.
- Poder Ejecutivo de Perú (2015). *Plan de Gobierno del Partido Peruanos por el Kambio.* Lima, Perú: Edición Especial.
- Rocabado, J. (diciembre, 2012). ¿La seguridad ciudadana en Bolivia: ¿hay espacio para las Fuerzas Armadas? *Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana*. FLACSO Sede Ecuador. No. 12, 25-40. Recuperado de: <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/4858/1/RFLACSO-U12-03-Rocabado.pdf>
- Morales y Longa (2013). *Rol del Ejército del Perú en el desarrollo Nacional y su influencia en la inclusión social en el Perú. 2103.* Lima, Perú.
- Sansó-Rubert, D. (2013). La seguridad ciudadana y las Fuerzas Armadas: ¿despropósito o último recurso frente a la delincuencia organizada? *Revista Criminalidad*, Vol. 5 (2): 119-133. España.

ANEXO 01



MATRIZ DE CONSISTENCIA

TÍTULO: Participación de la 5ª brigada de montaña en apoyo a la Policía Nacional del Perú y el restablecimiento del orden interno. Cusco-2017.

Problema principal	Objetivo general	Hipótesis general	Variable
¿De qué manera la participación de la 5ª Brigada de Montaña en apoyo a la Policía Nacional del Perú incide en el restablecimiento del orden interno? Cusco, 2017?	Describir de qué manera la participación de la 5ª Brigada de Montaña en apoyo a la Policía Nacional del Perú incide en el restablecimiento del orden interno.	La participación de la 5ª Brigada de Montaña en apoyo a la Policía Nacional del Perú, incide significativamente en el restablecimiento del orden interno.	X: Participación de la 5ª Brigada de Montaña en apoyo a la Policía Nacional del Perú.
Problemas secundarios	Objetivos específicos	Hipótesis específicas	Variable
¿Cómo los requerimientos humanos de la 5ª Brigada de Montaña en apoyo a la Policía Nacional del Perú inciden en el restablecimiento del orden interno? Cusco, 2017.	Describir de qué manera los requerimientos humanos de la 5ª Brigada Montaña en apoyo a la Policía Nacional del Perú incide en el restablecimiento del orden interno.	Los requerimientos humanos de la 5ª Brigada Montaña en apoyo a la Policía Nacional del Perú, inciden significativamente en el restablecimiento del orden interno.	Y: Restablecimiento del orden interno
¿De qué manera los requerimientos materiales y presupuestales de la 5ª Brigada Montaña en apoyo a la Policía Nacional del Perú, inciden en el restablecimiento del orden interno? Cusco, 2017.	Describir de qué manera los requerimientos materiales y presupuestales de la 5ª Brigada Montaña en apoyo a la Policía Nacional del Perú inciden en el restablecimiento del orden interno.	Los requerimientos materiales y presupuestales de la 5ª Brigada Montaña en apoyo a la Policía Nacional del Perú, inciden significativamente en el restablecimiento del orden interno.	
¿De qué manera el marco legal vigente aplicado a la 5ª Brigada de Montaña en apoyo a la Policía Nacional del Perú incide en el restablecimiento del orden interno? Cusco, 2017.	Describir de qué manera el marco legal vigente aplicado a la 5ª Brigada de Montaña incide en apoyo a la Policía Nacional del Perú incide en el restablecimiento del orden interno.	El marco legal vigente aplicado a la 5ª Brigada de Montaña en apoyo a la Policía Nacional del Perú, incide de manera significativa en el restablecimiento del orden interno.	

Variables	Definición conceptual	Dimensiones	Indicadores	Técnicas	Instrumentos
X: Participación de la 5ª Brigada de montaña en apoyo a la Policía Nacional del Perú.	Es el empleo probable de la 5ª Brigada de Montaña, ante la decisión política del estado peruano, de emplear a los institutos armados en nuevas misiones, ante el rol de las nuevas amenazas, en el caso particular, sobre el restablecimiento del orden interno, en su sector de responsabilidad (este caso específico, en la Región Cusco). (propios autores)	X ₁ : Requerimientos humanos	<ul style="list-style-type: none"> • La participación de los efectivos de la 5ª Brigada de Montaña en apoyo a la PNP • Se cuenta con los efectivos necesarios para participar en misiones en apoyo a la PNP • Se integra eficazmente a las intervenciones de la PNP • Están capacitados y entrenados para participar en apoyo a la PNP • Están comprometidos en participar en apoyo a la PNP 	<ul style="list-style-type: none"> - Encuesta - Análisis documental 	<ul style="list-style-type: none"> - Cuestionario - Fichas bibliográficas
		X ₂ : Requerimientos materiales y presupuestales.	<ul style="list-style-type: none"> • La 5ª Brigada de Montaña está en condiciones adecuadas, desde el punto de vista logístico. • La 5ª Brigada de Montaña cuenta con vehículos y armas no letales • La 5ª Brigada de Montaña está abastecida con vestuario y raciones de campaña adecuadas • La participación de la 5ª Brigada de Montaña en misiones de apoyo a la PNP necesita de un presupuesto de emergencia • La participación de la 5ª Brigada de Montaña en misiones en apoyo a la PNP requiere de 	<ul style="list-style-type: none"> - Encuesta - Análisis documental 	<ul style="list-style-type: none"> - Cuestionario - Fichas bibliográficas

			recursos del gobierno regional y local		
		X3: Marco legal	<ul style="list-style-type: none"> • El Decreto Legislativo N° 1095 regula la participación de la FFAA • Existe un marco jurídico específico • El personal militar está capacitado sobre la normativa legal vigente • La participación requiere de capacitación previa en materia de Derechos Humanos. • La participación de los efectivos de la 5ª Brigada de Montaña requiere de asesoría legal. 	<ul style="list-style-type: none"> - Encuesta - Análisis documental 	<ul style="list-style-type: none"> - Cuestionario - Fichas bibliográficas
Y: Restablecimiento del orden interno en su sector de responsabilidad	Planificación y ejecución de una o más acciones por parte de la 5ª Brigada de Montaña, para apoyar las operaciones de la PNP, con la finalidad de contrarrestar y erradicar cualquier riesgo que atente contra la ciudadanía en la Región Cusco, en especial de la actividad turística. (Propios autores)	Y1: Incremento de la Delincuencia común.	<ul style="list-style-type: none"> • La delincuencia común se ha incrementado • Se ha incrementado los delitos violentos • La delincuencia común afecta a todos los barrios • La delincuencia común está involucrando a menores de edad • La delincuencia común está afectando a todas las provincias 	<ul style="list-style-type: none"> - Encuesta - Análisis documental 	<ul style="list-style-type: none"> - Cuestionario - Fichas bibliográficas
		Y2: Accionar del crimen organizado.	<ul style="list-style-type: none"> • Afectación al turismo de la Región Cusco • Hace uso de armas de fuego • Tiene entre sus víctimas a los turistas extranjeros • Cómplices a miembros de las fuerzas policiales. • Se incrementa por la impunidad existente en la región Cusco 	<ul style="list-style-type: none"> - Encuesta - Análisis documental 	<ul style="list-style-type: none"> - Cuestionario - Fichas bibliográficas

ANEXO 02



INSTRUMENTO DE RECOLECCION DE DATOS

ANEXO 02: ENCUESTAS

INTRODUCCIÓN

Buenos días (tardes) señores Oficiales:

Quien les habla es un investigador que está trabajando en un estudio que servirá para elaborar una tesis profesional acerca de la **“Participación de la 5ª Brigada de Montaña en apoyo a la Policía Nacional del Perú y el restablecimiento del orden interno. Cusco-2017”**.

Se le solicita su ayuda para que responda algunas preguntas que no llevarán mucho tiempo. Sus respuestas serán confidenciales y anónimas, las conclusiones que se obtengan permitirán planificar las mejoras de este proceso.

Las opiniones de todos los encuestados serán sumados e incluidas en la tesis profesional, pero nunca se comunicarán datos individuales.

Les pido que contesten este cuestionario con la mayor sinceridad posible. No hay respuestas correctas ni incorrectas.

Hay cinco (05) opciones de respuesta. Marque con una “X” la respuesta que Ud. crea conveniente.

Lea las instrucciones cuidadosamente, sólo hay una sola opción de marcar cada pregunta.

De antemano, ¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!

Encuesta realizada al personal de Oficiales del Estado Mayor y de las Unidades de la 5ª Brigada de Montaña.

ANÁLISIS DE LA VARIABLE X: PARTICIPACIÓN DE LA 5ª BRIGADA DE MONTAÑA.

Respecto a la dimensión X1: Requerimientos humanos.

I	RESPECTO A LOS REQUERIMIENTOS HUMANOS.	ESCALA DE CALIFICACIÓN				
		Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Medianamente de acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
		5	4	3	2	1
01	La participación de los efectivos de la 5ª Brigada de Montaña en apoyo a la PNP contribuirá a aumentar la eficacia en restablecimiento de orden interno	33	41	14	1	0
02	La 5ª Brig. Mtñ, cuenta con los efectivos necesarios para participar en misiones en apoyo a la PNP para restablecimiento del orden interno	21	40	18	9	1
03	La participación de los efectivos de la 5ª Brigada de Montaña se integra eficazmente a las intervenciones de la PNP para combatir situaciones de violencia	27	31	22	8	1
04	Los efectivos de la 5ª Brig. Montaña están capacitados y entrenados para participar en el apoyo a la PNP para el restablecimiento del orden interno	20	41	19	4	5
05	Los efectivos de la 5ª Brigada de Montaña están comprometidos en participar en apoyo a la PNP para restablecer el orden interno	24	40	22	2	1
	TOTAL FRECUENCIAS: 490	141	179	31	81	59
	%	29	37	6	16	12

Respecto a la dimensión X2: Requerimientos materiales y presupuestales.

III	RESPECTO A LOS REQUERIMIENTOS MATERIALES Y PRESUPUESTALES.	ESCALA DE CALIFICACIÓN				
		Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Medianam ente de acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
06	La 5ª Brigada de Montaña está en condiciones adecuadas desde el punto de vista logístico, para participar en misiones de apoyo a la PNP para restablecer el orden interno	18	39	23	7	2
07	La 5ª Brigada de Montaña cuenta con vehículos y armas no letales suficientes para participar en misiones de apoyo a la PNP para el restablecimiento del orden interno	11	33	29	12	4
08	La 5ª Brigada de Montaña está abastecida con vestuario y raciones de campaña adecuadas para participar en misiones de apoyo a la PNP para el restablecimiento del orden interno	25	22	21	19	2
09	La participación de la 5ª Brigada de Montaña en misiones de apoyo a la PNP necesita de un presupuesto de emergencia adicional al que normalmente se le asigna	41	27	19	2	0
10	La participación de la 5ª Brigada de Montaña en misiones en apoyo a la PNP requiere de recursos del Gobierno regional y local	25	37	23	3	1
	TOTAL FRECUENCIAS: 490	139	167	16	92	76
	%:	28	34	3	19	16

Para la dimensión X3: Marco Legal

III	RESPECTO AL MARCO LEGAL.	ESCALA DE CALIFICACIÓN				
		Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Medianamente de acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
		5	4	3	2	1
11	El Decreto Legislativo N° 1095 regula la participación de la Fuerza Armada en misiones de asegurar la paz y el orden interno en el territorio nacional	25	39	23	2	0
12	Existe un marco jurídico específico para normar la participación de la fuerza armada en apoyo a la PNP para restablecer el orden interno	32	31	19	6	1
13	El personal militar de la 5ª Brigada de Montaña que participa en misiones de apoyo a la PNP están capacitados sobre la normativa legal vigente	35	19	26	8	1
14	La participación de los efectivos de la 5ª Brigada de Montaña, en misiones de apoyo a la PNP requiere de capacitación previa en materia de Derechos Humanos	36	27	20	5	1
15	La participación de los efectivos de la 5ª Brigada de Montaña, en misiones de apoyo a la PNP ante situaciones violentas requiere asesoría legal	32	30	21	3	3
	TOTAL FRECUENCIAS: 490	197	226	17	29	21
	%:	40	46	4	6	4

ANÁLISIS DE LA VARIABLE X: OPTIMIZACIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

Respecto a la dimensión Y1: Incremento de la delincuencia común.

IV	REFERENTE AL INCREMENTO DE LA DELINCUENCIA COMÚN.	ESCALA DE CALIFICACIÓN				
		Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Medianamente de acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
		5	4	3	2	1
16	La delincuencia común se ha incrementado en la Región Cusco, últimamente	25	41	21	1	1
17	Se ha incrementado los delitos violentos en los últimos años en la Región Cusco	34	36	18	0	1
18	La delincuencia común afecta a todos los barrios de la ciudad de Cusco	37	25	23	4	0
19	La delincuencia común está involucrando a menores de edad en la comisión de sus delitos en la Región Cusco	27	36	10	15	1
20	La delincuencia común está afectando a todas las provincias de la Región Cusco	28	31	18	11	1
	TOTAL FRECUENCIAS: 490	199	229	15	33	14
	%:	40	47	3	7	3

Respecto a la dimensión Y2: Accionar del crimen organizado

V	RESPECTO AL ACCIONAR DEL CRIMEN ORGANIZADO.	ESCALA DE CALIFICACIÓN				
		Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Medianamente de acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
		5	4	3	2	1
21	El accionar del crimen organizado se viene incrementando en la Región Cusco	18	42	24	4	1
22	El accionar del crimen organizado viene haciendo uso de armas de fuego en la comisión de sus delitos	15	32	39	3	0
23	El accionar del crimen organizado tiene entre sus víctimas preferidas a los turistas extranjeros	31	31	20	7	0
24	El accionar del crimen organizado tiene como cómplices a miembros de las fuerzas armadas policiales	39	29	19	0	0
25	El accionar del crimen organizado se incrementa por la impunidad existente en la Región Cusco	41	19	27	1	1
	TOTAL FRECUENCIAS: 490	203	225	13	34	15
	%:	41	46	3	7	3

ANEXO 03



VALIDACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS

VALIDACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: José Manuel Avalos Arellano

Grado académico: Magister

Cargo e institución donde labora: Escuela Superior de Guerra del Ejército del Perú

Maestría/ Doctorado/ Mención: Maestría en Administración y Dirección de Empresas

INDICADORES	CRITERIOS CUALITATIVOS/ CUANTITATIVOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy Bueno 61-80%	Excelente 81-100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.					92
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.					90
3. ACTUALIDAD	Adecuado al alcance de ciencia y tecnología.					90
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.					90
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos de cantidad y calidad.					90
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos del estudio.					92
7. CONSISTENCIA	Basados en aspectos Teóricos-Científicos y del tema de estudio.					92
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores, dimensiones y variables.					91
9. METODOLOGIA	La estrategia responde al propósito del estudio.					91
10. CONVENIENCIA	Genera nuevas pautas en la investigación y construcción de teorías.					91
TOTAL						90.9

VALORACION CUANTITATIVA (Total x 0.20) : 18.18

Lugar y fecha: Lima, 01 diciembre 2019

Firma:.....

Pos firma:

DNI:

VALIDACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS

II. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Manuel Fernando Alarcón Elera

Grado académico: Magister

Cargo e institución donde labora: Sub Jefe de la Casa Militar

Maestría/ Doctorado/ Mención: Maestría en Administración y Dirección de Empresas

INDICADORES	CRITERIOS CUALITATIVOS/ CUANTITATIVOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy Bueno 61-80%	Excelente 81-100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.					87
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.					89
3. ACTUALIDAD	Adecuado al alcance de ciencia y tecnología.					87
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.					86
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos de cantidad y calidad.					89
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos del estudio.					89
7. CONSISTENCIA	Basados en aspectos Teóricos-Científicos y del tema de estudio.					90
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores, dimensiones y variables.					84
9. METODOLOGIA	La estrategia responde al propósito del estudio.					84
10. CONVENIENCIA	Genera nuevas pautas en la investigación y construcción de teorías.					83
TOTAL						86.8

VALORACION CUANTITATIVA (Total x 0.20) : 17.36

Lugar y fecha: Lima, 01 diciembre 2019

Firma:.....

Pos firma:

DNI:

VALIDACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS

III. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Luis Wilfredo Denegrí Ballesteros

Grado académico: Magister

Cargo e institución donde labora: Escuela de Comandos del Ejército

Maestría/ Doctorado/ Mención: Maestría en Ciencias Militares

INDICADORES	CRITERIOS CUALITATIVOS/ CUANTITATIVOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy Bueno 61-80%	Excelente 81-100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.					85
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.					89
3. ACTUALIDAD	Adecuado al alcance de ciencia y tecnología.					87
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.					89
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos de cantidad y calidad.					89
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos del estudio.					92
7. CONSISTENCIA	Basados en aspectos Teóricos-Científicos y del tema de estudio.					91
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores, dimensiones y variables.					92
9. METODOLOGIA	La estrategia responde al propósito del estudio.					89
10. CONVENIENCIA	Genera nuevas pautas en la investigación y construcción de teorías.					92
TOTAL						89.5

VALORACION CUANTITATIVA (Total x 0.20) : 17.9

Lugar y fecha: Lima, 01 diciembre 2019

Firma:.....

Pos firma:

DNI:

ANEXO 04



AUTORIZACION DE RECOLECCION DE DATOS



PERU

Ministerio de
Defensa

Ejercito del Perú

III División de
Ejercito

5° Brigada de
Montaña

JEMA

Cusco, 08 de Julio del 2019

Oficio N° 147/JEFATURA DE ESTADO MAYOR ADMINISTRATIVO

Señor Tte Crl EP Jorge Eduardo Avalos Arellano

Asunto : Autorización para realizar trabajo.

Ref. : Oficio del 01 de julio del 2019.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, señor Teniente Coronel EP Jorge Eduardo Avalos Arellano, para saludarlo y expresarle mi autorización en referencia al documento enviado a esta dependencia, sobre el permiso para realizar el trabajo de investigación correspondiente a la Tesis denominada: "PARTICIPACIÓN DE LA 5ª BRIGADA DE MONTAÑA EN APOYO A LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ Y EL RESTABLECIMIENTO DEL ORDEN INTERNO."

En tal sentido, mis mejores deseos para el éxito de su investigación y que esta contribuya con el engrandecimiento de nuestra institución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mis sentimientos de consideración y deferente estima personal.

Dios Guarde a
Ud.



116444900
MONZON CORDOVA JUAN MANUEL
CRL COM
JEMA 5TA BRIGADA DE MONTAÑA

ANEXO 05



BASE DE DATOS

TA: 5 A: 4 MA: 3 ED: 2 TD: 1																														
	1	2	3	4	5		6	7	8	9	10		11	12	13	14	15		16	17	18	19	20		21	22	23	24	25	
1	5	3	4	4	3	19	3	3	2	5	5	18	5	5	3	5	5	23	4	4	3	4	5	20	3	3	4	4	3	17
2	5	5	5	4	4	23	5	3	2	4	3	17	3	2	2	3	3	13	3	3	4	4	4	18	3	4	4	2	4	17
3	5	5	4	4	4	22	5	5	4	5	5	24	5	5	5	5	5	25	5	5	5	5	5	25	5	5	5	5	5	25
4	5	5	4	4	5	23	2	3	2	4	4	15	5	3	2	4	3	17	3	3	4	4	3	17	4	4	4	3	4	19
5	5	5	5	5	5	25	4	4	3	4	3	18	4	3	5	4	4	20	3	4	3	3	4	17	4	3	4	4	4	19
6	5	5	5	5	5	25	4	4	2	2	4	16	4	4	2	2	1	13	2	2	2	2	2	10	2	2	4	5	4	17
7	5	5	5	5	5	25	4	4	3	4	4	19	4	4	3	3	4	18	4	3	3	4	3	17	4	4	4	4	4	20
8	5	5	5	5	5	25	5	4	3	4	3	19	5	3	3	3	3	17	4	4	4	5	4	21	4	3	4	4	3	18
9	5	5	5	5	5	25	3	2	4	5	3	17	5	4	2	3	3	17	2	4	3	1	5	15	4	2	5	3	1	15
10	5	5	5	5	5	25	4	3	3	3	3	16	3	4	4	4	3	18	3	3	4	3	3	16	4	4	3	3	3	17
11	5	5	5	4	4	23	3	3	3	4	4	17	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	5	17	4	5	4	4	4	21
12	5	5	5	5	5	25	3	4	3	3	4	17	5	5	5	5	4	24	3	3	4	5	4	19	5	5	5	5	4	24
13	5	5	5	5	5	25	3	3	3	5	5	19	5	4	4	4	4	21	5	4	4	5	5	23	4	5	4	4	4	21
14	5	5	5	5	5	25	3	3	2	5	4	17	4	2	2	4	3	15	3	3	3	3	2	14	2	3	4	3	3	15
15	5	5	5	5	5	25	3	2	2	4	5	16	4	4	3	3	4	18	4	4	4	3	3	18	4	4	3	4	4	19
16	5	5	4	5	4	23	3	3	3	5	5	19	3	2	3	5	5	18	5	5	5	5	4	24	5	5	3	3	3	19
17	5	5	5	4	4	23	3	5	4	3	3	18	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	4	20	4	5	4	4	5	22
18	5	5	5	4	4	23	3	3	4	4	3	17	3	4	3	4	4	18	3	4	4	4	4	19	3	4	4	3	3	17
19	5	5	5	5	5	25	5	5	5	5	5	25	5	5	5	5	5	25	5	5	5	5	4	24	4	4	4	4	4	20
20	5	5	5	5	5	25	5	4	5	5	5	24	5	5	5	5	5	25	5	5	5	5	5	25	5	5	4	5	5	24
21	5	5	4	4	5	23	5	3	4	5	4	21	5	4	4	4	4	21	5	5	5	5	4	24	5	5	5	5	5	25
22	5	5	4	4	5	23	4	3	3	3	3	16	3	4	4	5	5	21	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	4	20
23	5	4	2	4	4	19	5	4	3	5	4	21	5	5	5	4	4	23	5	4	3	2	4	18	5	5	5	5	5	25
24	5	4	4	3	4	20	1	1	4	4	4	14	3	2	2	4	4	15	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	4	20
25	5	4	4	3	4	20	5	4	5	4	5	23	4	5	4	5	4	22	5	4	4	4	4	21	4	5	4	5	5	23
26	5	4	4	2	1	16	5	4	4	4	4	21	5	5	4	4	5	23	5	5	5	5	5	25	5	5	4	5	5	24
27	5	4	4	4	4	21	5	5	5	4	4	23	4	5	5	4	4	22	4	4	5	5	4	22	4	4	4	4	4	20
28	5	4	4	4	4	21	4	4	4	4	5	21	5	5	4	5	5	24	5	4	5	5	5	24	5	5	5	3	4	22
29	5	4	5	4	5	23	4	4	4	4	4	20	5	5	5	5	5	25	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	4	20
30	5	4	4	5	5	23	5	4	5	5	5	24	5	5	5	5	5	25	5	5	5	4	5	24	4	5	4	5	4	22
31	5	4	4	4	4	21	4	3	5	3	4	19	5	4	3	5	4	21	3	4	3	5	4	19	5	5	5	5	4	24
32	5	4	4	5	4	22	3	2	2	3	4	14	4	4	2	4	4	18	4	4	3	4	3	18	3	4	4	4	4	19
33	5	4	3	4	3	19	4	4	5	4	3	20	4	4	5	4	4	21	5	5	5	5	4	24	4	4	5	5	5	23
34	4	4	3	3	3	17	2	2	2	2	2	10	3	3	3	3	3	15	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	4	20
35	4	4	4	4	4	20	4	4	3	4	5	20	5	4	4	4	3	20	3	3	3	3	3	15	4	3	4	3	3	17
36	4	4	4	4	4	20	3	4	3	3	4	17	3	3	3	3	3	15	4	4	4	4	3	19	4	3	4	3	4	18
37	4	4	4	4	4	20	4	4	4	3	3	18	4	4	3	4	3	18	4	3	4	4	3	18	4	3	4	3	4	18
38	4	4	5	5	4	22	4	2	2	4	5	17	4	4	3	3	4	18	4	4	4	3	3	18	4	4	3	4	4	19
39	4	4	4	4	4	20	5	5	5	3	4	22	4	4	4	4	4	20	3	4	3	4	4	18	4	4	4	4	4	20

40	4	4	3	4	3	18	4	4	3	4	5	20	5	5	3	5	5	23		5	4	5	5	5	24	5	5	5	3	3	21
41	4	4	5	4	4	21	5	5	5	5	5	25	5	5	5	5	5	25		5	5	4	4	4	22	5	5	5	5	4	24
42	4	4	5	4	4	21	2	2	2	4	4	14	3	4	4	3	3	17		3	3	4	4	4	18	3	3	3	4	4	17
43	4	4	4	4	4	20	3	2	5	4	3	17	4	3	3	2	4	16		5	4	5	3	3	20	3	4	5	4	3	19
44	4	4	5	5	4	22	3	2	2	4	5	16	4	4	3	3	4	18		4	4	4	3	3	18	4	4	3	4	4	19
45	4	4	3	4	4	19	4	4	2	2	4	16	4	4	2	2	1	13		2	2	2	2	2	10	2	2	4	5	4	17
46	4	4	3	4	3	18	4	3	2	4	4	17	4	4	4	4	4	20		3	3	4	4	4	18	3	3	4	3	3	16
47	4	4	5	5	5	23	4	4	5	4	4	21	4	3	5	4	4	20		3	4	3	3	4	17	4	3	4	4	4	19
48	4	4	3	4	3	18	4	4	5	5	5	23	5	4	5	4	5	23		3	4	3	4	5	19	5	4	5	4	5	23
49	4	4	5	5	5	23	4	5	5	5	4	23	4	3	4	4	4	19		4	4	4	4	4	20	3	4	3	4	4	18
50	4	4	3	4	3	18	4	4	4	3	4	19	4	4	4	4	4	20		3	3	3	3	3	15	4	3	3	3	3	16
51	4	4	3	4	3	18	4	3	3	4	4	18	4	4	4	4	4	20		3	3	4	4	4	18	3	3	4	3	3	16
52	4	4	3	3	3	17	4	3	3	4	3	17	4	3	5	4	4	20		2	2	2	2	3	11	4	3	4	4	4	19
53	4	4	3	3	4	18	4	3	2	3	4	16	4	4	3	4	4	19		5	4	5	5	5	24	5	5	5	5	4	24
54	4	4	4	4	3	19	4	3	3	4	4	18	4	4	4	4	4	20		3	3	4	4	4	18	3	3	4	3	3	16
55	4	4	5	5	5	23	4	4	4	2	4	18	4	4	2	5	4	19		4	4	5	4	5	22	4	3	5	5	2	19
56	4	4	4	4	4	20	4	4	4	3	5	20	4	5	5	4	3	21		3	2	2	2	2	11	2	3	2	4	4	15
57	4	4	2	1	5	16	4	4	4	5	4	21	5	5	4	3	3	20		3	2	2	2	2	11	2	3	2	4	4	15
58	4	4	2	1	5	16	4	4	4	3	4	19	4	4	4	4	4	20		4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	4	20
59	4	4	3	4	4	19	4	4	5	3	5	21	5	4	3	4	5	21		5	4	4	5	5	23	3	5	4	3	4	19
60	4	4	5	5	5	23	4	3	2	4	4	17	3	2	3	3	4	15		3	3	3	3	3	15	3	2	2	3	3	13
61	4	4	3	4	3	18	4	4	4	4	4	20	4	4	2	4	4	18		4	3	4	4	4	19	4	4	4	4	3	19
62	4	4	4	2	3	17	4	4	4	3	3	18	3	3	3	3	3	15		2	3	4	4	4	17	3	4	4	3	3	17
63	4	4	4	3	4	19	4	4	5	4	4	21	4	4	5	4	4	21		5	5	5	5	4	24	4	4	5	5	5	23
64	4	4	3	2	3	16	4	4	4	3	3	18	3	3	3	3	3	15		2	3	4	4	4	17	3	4	4	3	3	17
65	4	3	4	3	3	17	2	1	1	5	5	14	4	3	3	5	5	20		3	4	5	4	4	20	4	5	4	5	5	23
66	4	3	3	3	5	18	3	2	2	4	5	16	4	4	3	5	5	21		4	4	4	4	4	20	4	4	5	3	5	21
67	4	3	3	3	4	17	3	5	5	4	4	21	4	3	4	4	5	20		5	5	5	5	5	25	5	5	5	5	5	25
68	4	3	3	3	4	17	3	2	3	5	4	17	4	5	5	4	4	22		5	5	5	5	5	25	5	5	5	5	5	25
69	4	3	3	3	3	16	3	4	3	4	3	17	4	5	4	3	3	19		2	2	3	4	2	13	3	2	2	1	1	9
70	4	3	4	4	4	19	3	4	3	4	4	18	3	4	3	3	3	16		3	4	3	4	3	17	3	4	3	4	3	17
71	4	3	5	4	4	20	3	3	4	3	3	16	4	3	4	3	3	17		4	3	3	4	3	17	4	4	4	4	4	20
72	4	3	4	4	4	19	3	3	2	5	4	17	5	4	3	5	5	22		5	5	5	5	5	25	4	5	5	3	4	21
73	4	3	4	4	4	19	3	2	2	4	3	14	4	4	4	4	4	20		4	3	3	4	3	17	4	4	4	4	4	20
74	4	3	5	5	4	21	3	4	3	4	4	18	3	4	5	3	4	19		3	3	4	4	5	19	3	4	5	5	3	20
75	3	3	4	5	4	19	3	3	3	4	3	16	3	2	3	4	1	13		3	4	2	1	5	15	4	3	2	4	5	18
76	3	3	2	3	4	15	4	4	3	3	4	18	4	4	2	4	4	18		4	3	4	4	4	19	4	4	4	4	3	19
77	3	3	4	3	3	16	1	1	1	5	5	13	4	1	1	5	5	16		5	5	3	4	2	19	5	4	4	3	5	21
78	3	3	2	3	4	15	1	1	4	4	4	14	3	2	2	4	4	15		4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	4	20
79	3	3	2	3	3	14	4	3	5	3	4	19	5	4	3	5	5	22		3	3	4	5	5	20	5	5	4	5	5	24
80	3	3	2	3	4	15	4	4	4	5	5	22	5	5	5	5	5	25		5	5	5	4	5	24	4	4	4	5	4	21
81	3	2	4	3	3	15	4	3	4	5	5	21	5	5	5	5	5	25		5	5	4	4	5	23	5	4	3	3	5	20
82	3	2	4	3	3	15	3	3	4	5	4	19	5	5	3	5	5	23		4	4	4	4	5	21	3	3	5	4	3	18
83	3	2	3	1	2	11	4	3	4	5	5	21	5	5	5	5	5	25		5	5	5	4	5	24	5	5	5	4	5	24
84	3	2	2	2	3	12	4	3	4	3	4	18	5	4	3	4	4	20		3	4	4	5	4	20	5	5	5	4	5	24
85	3	2	3	3	3	14	5	5	5	4	5	24	5	5	5	5	5	25		5	5	5	4	4	23	5	4	4	4	4	21
86	3	2	1	1	3	10	5	4	5	5	5	24	5	5	5	5	5	25		5	5	5	4	4	23	4	4	4	4	4	20
87	3	2	3	1	2	11	2	2	2	3	4	13	4	3	3	4	4	18		4	4	5	5	4	22	4	4	5	4	3	20
88	3	2	3	4	4	16	5	4	4	4	5	22	4	4	5	4	5	22		4	5	4	4	5	22	4	4	5	4	4	21
89	2	2	3	1	4	12	5	5	5	4	5	24	4	4	5	5	5	23		3	4	4	4	5	20	5	5	5	5	5	25
90	4.2	3.8	3.8	3.8	3.94	3.91	3.7	3.4	3.5	3.9	4.09	3.73	4.16	3.9	3.7	4	4	3.9		3.8	4	4	4	4	3.9	3.9	4	4.1	4	3.9	4

ANEXO 06



COMPROMISO ÉTICO

COMPROMISO ÉTICO

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y NO PLAGIO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

(Nombres y apellidos de los autores)

VICTOR HOYOS ARTEAGA

JORGE ÁVALOS ARELLANO

Declaramos que para optar el grado académico de maestro en ciencias militares, a ser entregado por la ESGE-EPG hemos elaborado íntegramente el trabajo de investigación titulado: **“PARTICIPACIÓN DE LA 5ª BRIGADA DE MONTAÑA EN APOYO A LA POLICIA NACIONAL DEL PERU Y EL RESTABLECIMIENTO DE ORDEN INTERNO. CUSCO-2017”**.

Confirmamos que este trabajo de investigación es auténtico y de nuestra total autoría, no existiendo plagio o copia de otro trabajo de investigación o material existente cuya autoría corresponda a un tercero. Dejamos expresa constancia que la propiedad intelectual de otros autores ha sido debidamente citada o identificada. Así mismo asumimos la responsabilidad de todo lo dicho en el trabajo de investigación, así como de cualquier error u omisión en la misma.

Finalmente reconocemos y aceptamos que en caso se compruebe lo contrario a lo expresado en este documento, nos sometemos a las medidas establecidas para tal hecho por la ESGE – EPG.

Nos afirmamos y ratificamos en lo expresado anteriormente, en señal de lo cual firmamos el presente documento.

Chorrillos, de del 2020.

FIRMA

FIRMA

ANEXO 07



**AUTORIZACIÓN PARA INCLUSIÓN DEL
TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN EL
REPOSITORIO DE LA ESCE-EPG**

**AUTORIZACIÓN PARA INCLUSIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:
“PARTICIPACIÓN DE LA 5ª BRIGADA DE MONTAÑA EN APOYO A LA POLICIA
NACIONAL DEL PERU Y EL RESTABLECIMIENTO DEL ORDEN INTERNO. CUSCO-
2017”.**

EN EL REPOSITORIO DIGITAL DE LA ESGE-EPG

VICTOR HOYOS ARTEAGA

MOISÉS CLAVERÍ MELLADO

JORGE ÁVALOS ARELLANO

Título del trabajo de investigación:

**PARTICIPACIÓN DE LA 5ª BRIGADA DE MONTAÑA EN APOYO A LA POLICIA
NACIONAL DEL PERU Y EL RESTABLECIMIENTO DEL ORDEN INTERNO. CUSCO-
2017”.**

Nombre del asesor:

Año de sustentación

.....

2020

Bajo los siguientes términos, autorizamos la publicación de nuestro trabajo de investigación en el Repositorio Digital de la Escuela Superior de Guerra del Ejército – Escuela de Postgrado.

Con la autorización de publicación de nuestro Trabajo de Investigación, otorgamos a la Escuela Superior de Guerra del Ejército-EPG una licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar al público, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público la tesis (incluido resumen), en formato físico o digital, en cualquier medio, conocido o por conocerse, a través de los diversos servicios provistos por la ESGE-EPG, creados o por crearse, tales como el Repositorio Digital de Tesis de la ESGE-EPG, Portal de Tesis de la Asamblea Nacional de Rectores, entre otros, en el Perú y en el extranjero, por el tiempo y las veces que considera necesarias, y libre de remuneraciones.

En virtud de dicha licencia, la ESGE-EPG podrá reproducir nuestro Trabajo de Investigación en cualquier tipo de soporte y en más de un ejemplar; sin modificar su contenido, solo con propósitos de seguridad, respaldo y preservación.

Declaramos que el Trabajo de Investigación es una creación de nuestra autoría y exclusiva titularidad, y nos encontramos facultados a conceder la presente licencia y, asimismo, garantizamos que dicha tesis no infringen derechos de autor de terceras personas.

La ESGE-EPG consignará el nombre de los autores del Trabajo de Investigación, y no le hará ninguna modificación más que la permitida en la presente licencia.

ANEXO 08



DECLARACION DE AUTORIA

AUTORIZACIÓN DE USO

DE TITULAR DE DERECHOS DE AUTOR DE OBRA INTELECTUAL A PERSONA NATURAL

DATOS DE PERSONA NATURAL QUE AUTORIZA

Nombre y Apellidos:	VÍCTOR HOYOS ARTEAGA			
DNI: 25786408	Profesión u Oficio:	Oficial EP	Sexo: M	Edad: 43
Dirección: Urb. Los lirios D-2.				
Departamento: Lima	Provincia: Callao	Distrito: Callao		
E-mail: victor_140975@hotmail.com	Teléf. red fija:	Tel. celular: 921301813		

CONCEDO LA PRESENTE AUTORIZACIÓN DE USO:

Víctor HOYOS ARTEAGA
DNI: 25786408
AUTOR

DATOS DE LA INSTITUCIÓN A LA QUE SE LE CONCEDE AUTORIZACIÓN

Nombre de la institución: ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO - ESCUELA DE POSTGRADO				
RUC:				
Nombres y Apellidos del representante legal:				
RUC:	Profesión u oficio:	Sexo:	Edad:	
DIRECCIÓN INSTITUCIONAL:				
Departamento:	Provincia:	Distrito:		
E-mail:	Teléf. red fija:	Tel. celular:		

PARA QUE PUEDA DIFUNDIR LA OBRA QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA (*Señale el nombre exacto de la obra*):

“PARTICIPACIÓN DE LA 5ª BRIGADA DE MONTAÑA EN APOYO A LA POLICIA NACIONAL DEL PERU Y EL RESTABLECIMIENTO DEL ORDEN INTERNO. CUSCO-2017”.

AUTORIZACIÓN DE USO

DE TITULAR DE DERECHOS DE AUTOR DE OBRA INTELECTUAL A PERSONA NATURAL

DATOS DE PERSONA NATURAL QUE AUTORIZA

Nombre y Apellidos:	Jorge ÁVALOS ARELLANO			
DNI: 43330833	Profesión u Oficio:	Oficial EP	Sexo: M	Edad: 41 años
Dirección: Calle Murcia 175 – Urb. Estancia Oeste				
Departamento: Lima	Provincia: Lima	Distrito: La Molina		
E-mail: coco_foes12@hotmail.com	Teléf. red fija: 3680670	Tel. celular:		
978470622				

CONCEDO LA PRESENTE AUTORIZACIÓN DE USO:

Jorge ÁVALOS ARELLANO
DNI: 43330833
AUTOR

DATOS DE LA INSTITUCIÓN A LA QUE SE LE CONCEDE AUTORIZACIÓN

Nombre de la institución: ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO – ESCUELA DE POSTGRADO				
RUC:				
Nombres y Apellidos del representante legal:				
RUC:	Profesión u oficio:	Sexo:	Edad:	
DIRECCIÓN INSTITUCIONAL: Escuela de Guerra del ejercito				
Departamento: Lima	Provincia: Lima	Distrito: chorrillos		
E-mail:	Teléf. red fija:	Tel. celular:		

PARA QUE PUEDA DIFUNDIR LA OBRA QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA (*Señale el nombre exacto de la obra*):

“PARTICIPACIÓN DE LA 5ª BRIGADA DE MONTAÑA EN APOYO A LA POLICIA NACIONAL DEL PERU Y EL RESTABLECIMIENTO DEL ORDEN INTERNO. CUSCO-2017”.

ANEXO 09



HOJA DE DATOS PERSONALES

HOJA DE DATOS PERSONALES

GRADO	:	TTE CRL EP
NOMBRE COMPLETO	:	Víctor
APELLIDOS	:	HOYOS ARTEAGA
EMAIL	:	victor_140975@hotmail.com
DIRECCIÓN	:	URB. LOS LIRIOS D-2 CALLAO
TELÉFONO FIJO	:
RPM	:
CELULAR	:	921301813
FIRMA	:	

HOJA DE DATOS PERSONALES

GRADO	:	TTE CRL EP
NOMBRE COMPLETO	:	Jorge
APELLIDOS	:	AVALOS ARELLANO
EMAIL	:	coco_foes12@hotmail.com
DIRECCIÓN	:	CALLE MURCIA 175 – LA MOLINA
TELÉFONO FIJO	:	3680670
RPM	:
CELULAR	:	978470622
FIRMA	:	

ANEXO 10



APORTE DE LOS INVESTIGADORES

SE SUGUERIR ALGUNAS ACCIONES, ENMARCADAS EN:

En este trabajo se ha realizado un estudio sobre la participación de una GUC en apoyo a la PNP para el restablecimiento del orden interno, lo que ha llevado al desarrollo y estudio de nuevas doctrinas tanto basada en experiencias nacionales como internacionales. Es de destacar que, en base a estas doctrinas ya implementadas en diferentes países, permite la actuación de unidades militares en apoyo a la policía del país, para la cual podemos destacar y aportar que nuestra institución debe realizar diferentes cambios, dando prioridad a:

- a. Malla curricular para la realización de un Curso de Capacitación y Entrenamiento sobre empleo del Batallón de Infantería en operaciones de apoyo a la PNP para combatir la inseguridad ciudadana, toda vez que se debe transformar radicalmente su naturaleza para convertirla en una fuerza dedicada a misiones secundarias y en particular a la lucha contra el crimen organizado.
- b. Actualmente los Gobiernos locales, debido a la presión que ejerce la población están dispuesto apoyar a las FFAA para combatir el crimen organizado, por lo que se debe buscar el apoyo de dichas autoridades, a fin de equipar GGUUCC con medios logísticos, basados en el empleo que le den a la fuerza de acuerdo a los diferentes planes existentes en cada región.
- c. Estudio, modificación e implementación del Decreto Legislativo 1095, que contemple más al detalle el empleo de una GUC para apoyo a la PNP en la lucha contra la inseguridad ciudadana.

ANEXO 11



GUIA DOCUMENTAL

GUIA DOCUMENTAL

N°	DOCUMENTO	FECHA	INTERPRETACION	LUGAR DE LOCALIZACION	PALBRA CLAVE
1	Constitución Política del Perú	2017	La Constitución es el instrumento político-jurídico que forja el orden de valores, principios, instituciones y normas destinadas a estructurar y organizar un tipo de sociedad	http://www.congreso.gob.pe/Docs/files/constitucion/constitucion-politica-14-03-18.pdf	Ley
2	Decreto Legislativo N°1095	2017	Establece reglas de empleo y uso de la fuerza por parte de las Fuerzas Armadas en el territorio nacional	https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/reglamento-del-decreto-legislativo-n-1095-decreto-legisla-decreto-supremo-n-003-2020-de-1864943-1/	Decreto Legislativo
3	Decreto Legislativo N° 1186	2017	Decreto Legislativo que regula el uso de la Fuerza por parte de la Policía Nacional Del Perú	https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-legislativo-que-regula-el-uso-de-la-fuerza-por-parte-decreto-legislativo-n-1186-1275103-2/#:~:text=El%20personal%20de%20la%20Polic%C3%ADa%20Nacional%20del%20Per%C3%BA%20puede%20usar,7.2%2C%20en%20las%20siguientes%20circunstancias%3A&text=Detener%20en%20flagrante%20delito%20o,dictadas%20por%20las%20autoridades%20competentes.	Decreto Legislativo
4	Ley N° 27933 : Ley Del Sistema Nacional De Seguridad Ciudadana	2017	Proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades, garantizar la seguridad, paz, tranquilidad, el cumplimiento y respeto de las garantías individuales y sociales a nivel nacional. Comprende a las personas naturales y jurídicas, sin excepción, que conforman la Nación Peruana.	https://portal.regioncajamarca.gob.pe/sites/default/files/normatividad/documentos/1_1_ley_27933.pdf	Ley

5	Libro Blanco de la Defensa Nacional	2017	Desarrollan los temas relacionados con la Seguridad y la Defensa Nacional, así como los objetivos y políticas que de ellas se derivan	https://www.mindef.gob.pe/libro_blanco_mindef.php	Documento
6	Acuerdo nacional	2017	El Acuerdo Nacional es el conjunto de políticas de Estado elaboradas y aprobadas sobre la base del diálogo y del consenso.	https://www.acuerdonacional.pe/politicas-de-estado-del-acuerdo-nacional/definicion/	Documento
7	Brigada de Infantería	2017	Establecer la doctrina para el empleo de la Brigada de Infantería (Brig Inf)	Biblioteca general y aula virtual del Ejército del Perú	Manual del Ejército
8	Plan DIT (acciones militares en apoyo a la PNP)	2017	Plan de apoyo a la PNP	Documentos de la sección planes y operaciones de la 5ta Brigada de Montaña	Plan

ANEXO 12



CD CONTENIENDO LA TESIS DE GRADO Y LA EXPOSICIÓN EN PDF



PARTICIPACIÓN DE LA 5ª BRIGADA DE MONTAÑA EN APOYO A LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ Y EL R...



TESIS DE GRADO

PARTICIPACIÓN DE LA 5ª BRIGADA DE MONTAÑA EN APOYO A LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ Y EL REESTABLECIMIENTO DEL ORDEN INTERNO, CUSCO-2017.

NOMBRE DE LOS AUTORES

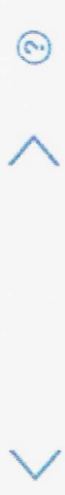
VICTOR HOYOS ARTEAGA
JORGE ÁVALOS ARELLANO

NOMBRE DEL ASESOR

Mg. Guillermo ORTÍZ HERRERA

Para optar el Grado Académico de

MAESTRO EN CIENCIAS MILITARES



Resumen de coincidencias

27 %

- 1 repositorio.autonoma.e...
Fuente de Internet 4 % >
- 2 renati.sunedu.gob.pe
Fuente de Internet 3 % >
- 3 ciddh.com
Fuente de Internet 2 % >
- 4 www.justiciaviva.org.pe
Fuente de Internet 2 % >
- 5 repositorio.esge.edu.pe
Fuente de Internet 2 % >
- 6 www.files.ethz.ch
Fuente de Internet 2 % >
- 7 repositorio.une.edu.pe 1 % >

Activado High Resolution Text-only Report